



LA AMERICA

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 21 de Mayo de 1861. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 6.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores: Sres. Amador de los Rios (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Geotr. de) Sres. Avila (A. J.) Almeida Aburquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de) A. Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile. Benavides (Antonio). Bueno (Juan José). Borao (Gerónimo).	Sres. Bona (Félix). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herreros (M.) Biester (Ernesto). Broderode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.) Calvo Aseusio (Pedro). Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campomor (Ramon). Camus (Alfredo A.) Canalejas (Francisco de P.) Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castillo (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes (J. E.) Castro (M. Fernandez).	Sres. Cesar Machado (Julio). Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Sarrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustin). Egualaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patrio de la) Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.) Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem). Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º) Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.) Gomes d'Amoin. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). La Fuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.) Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.) Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.) Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.) Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquín de). Mollins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º) Ochoa (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º)	Sres. Olavarría (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.) Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmeirín (L. A.) Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.) Pasaron y Lastra (Ramon) Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.) Rebello da Silva (L. A.) Ribot y Fontseré (Ant.º) Rios y Rasas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.) Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant). Rodriguez y Muñoz (Tiburº)	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la) Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Selgas (José). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º) Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José) Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.) B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	---	---	--	---	--	---

SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—De la crisis mercantil de Cuba, por la Redacción.—Santo Domingo.—Sueños.—Estudios sobre las islas Filipinas (art. 2.º), por D. Manuel Azcárraga.—Discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid, por D. Emilio Castelar.—Bibliografía, por D. José Joaquín de Mora.—España, la República Argentina y el Sr. D. J. B. Alberdi, por D. Jacinto Albistur.—Observaciones acerca de los ferrocarriles de la provincia de Cáceres, por D. V. M.—Carta del Manzanares al Tamesis, por D. Javier de Ramirez.—Galería de poetas contemporáneos: Doña Angela Grassi, por doña Carolina Coronado.—Un Sueño, poesía, por el marqués de Cabriñana.—Una historia como hay muchas (conclusion), por D. José Lesen y Moreno.—Cuestión de Santo Domingo.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

Mayo va á terminar su carrera sin que se hayan manchado con sangre humana en nuestro continente las flores que brotan de su seno, y sin que haya interrumpido el estallido de la pólvora los cantos del ruisenior. Así quedan desmentidas las previsiones de los políticos fatalistas, y frustrados los deseos de los enemigos de la paz del mundo. Los amigos de la libertad triunfan, porque la paz favorece sus designios, halaga sus esperanzas, y consolida su obra, fomentando la propagacion de sus doctrinas y promoviendo la emancipacion de las naciones. Solo á los satélites del despotismo puede ser conveniente y grata la guerra; nuevo testimonio de la incompatibilidad de este odioso sistema con la ventura del género humano. La paz no puede ser interrumpida en Europa, sino procedente de alguno de los focos del poder arbitrario; de la Francia, si persiste en sus prurites de engrandecimiento territorial; del Austria, si se atreve á emprender la sujecion de las nacionalidades que se le revelan, ó de la Rusia, si se resuelve á consumir el sacrificio de que empieza á ser víctima Polonia. En ninguna de las localidades dominadas por el espíritu liberal de nuestro siglo se abrigan sentimientos belicosos. Inglaterra y Piamonte se aperceben grandemente al combate, pero es porque se ven amenazadas; porque no se fian de las palabras que tantas veces han estado en abierta contradiccion con los hechos; porque todo debe recelarse de una ambicion insensata y turbulenta. Por lo demas, ni una ni otra será la que dé el primer paso en el camino de la discordia. Ténganlo, pues, entendido los absolutistas y los ultramontanos. Si, por desgracia, vuelve á

ensangrentarse el suelo de Europa, el golpe saldrá de los idolos que ellos inciensan.

Hemos colocado en la misma linea á los dos imperios de Francia y de Austria, no obstante la reciente adopcion, en este último, de una especie de sistema representativo, iniciado con un discurso repleto de principios liberales y de esperanzas halagüeñas. Desde luego esas conversiones improvisadas para salir del paso, como suele decirse, bajo la presion de inminentes peligros, no ofrecen suficientes garantías de sinceridad y consistencia. Además, mientras se huellen derechos legítimos y se infrinjan tratados solemnes; mientras se liberte á unos con la misma mano que oprime á otros; mientras á los impulsos de la humanidad y á los preceptos de la caridad cristiana se sobrepongan los prurites del egoismo y el empeño de llevar adelante á toda costa la preponderancia del poder sobre las mas justas reclamaciones, es imposible que reinen la buena fé y la armonia de sentimientos entre gobernantes y gobernados. Las fracciones del imperio austriaco que han enviado representantes al consejo imperial de Viena, han recibido prerrogativas que antes no gozaban. Las fracciones que las tenían como herencias de sus padres, obra de los siglos y consecuencias de pactos jurados sobre los Evangelios, se ven despojadas de ellas por la violencia. Segun las últimas noticias, no hay probabilidad de que el gobierno ceda á las justas pretensiones de los húngaros, ni la hay de que estos desmayen en su resistencia. Mientras se acercan tropas á Hungría, y se exige á punta de bayoneta el pago de las contribuciones, la Dieta de Pesth, en vista de un magnífico informe del célebre diputado Deak, resuelve insistir en sus antiguas demandas, cuyos principales puntos son: el mantenimiento de la independencia de la nacion, al tenor de los tratados existentes; el planteamiento de las leyes de 1848; la representacion nacional de Esclavonia y Croacia; la igualdad política y religiosa, y la coronacion del emperador como rey de Hungría, prestando juramento de observar la Constitucion y las leyes. Es digno de notarse que la Dieta no considera á la Esclavonia y á la Transilvania como provincias anexas, sino como Estados autónomos y confederados, y no se niega á revisar, si conviene, los pactos que median entre estos países. Por su parte, los croatas no se descuidan, y su Dieta, reunida en Agram, despues de votar un largo catálogo de quejas contra el gobierno imperial, por haberlos invitado á enviar representantes, primero á la Dieta de Pesth, y despues al consejo imperial de Viena, y de haberse negado á obedecer este mandato, ha declarado traidor á la patria, y amenazado con severo castigo á todo ciudadano croata que tome asiento en cualquiera de aquellas dos asambleas, antes de un arreglo definitivo que satisfaga los votos de la nacion. «En

Paris, dice un periódico de aquella capital, se temia generalmente que esta complicada cuestion no pudiese resolverse por medios pacíficos. No solo se robustece la penosa impresion con que en Hungría se ha recibido el discurso del trono, sino que la resolucion tomada por el gabinete de Viena de apoyarse en la fuerza material para el cobro de las contribuciones, está dando lugar á las mas vehementes protestas. Si á esto se añade que en la mayor parte de los comitados, los votos de los electores recaen, para las asambleas de los distritos, en nombres tan significativos como Kossuth, Klapka, Turr y otros del mismo color político, puede desde luego asegurarse que todas las dificultades de la cuestion subsisten en pie, pudiendo envolver á todo el imperio en los mas graves y próximos conflictos.»

Ahora bien: lo que se descubre en el fondo de este sombrío cuadro es una alternativa, cada uno de cuyos extremos arrastra consigo las mas terribles consecuencias. Si el gobierno cede á la voz unánime de la parte mas poblada y belicosa de los dominios austriacos, queda rebajada la dignidad del trono y debilitado el principio monárquico, hasta el punto de propagarse su descrédito á otras monarquías. Si, por el contrario, se acude á la última ratio, la guerra general parece inevitable, y la imaginacion se pierde en la consideracion de las eventualidades que pueden salir de esta caja de Pandora.

No faltan repúblicos de miras profundas y vastos conocimientos que deploran la ceguedad con que el Austria desperdicia la ocasion que la Providencia le ofrece de conferir á la Europa un inmenso beneficio, sirviendo de antemural al imperio turco, y de insuperable obstáculo á la resolucion de la tremenda cuestion de Oriente, en el sentido galo-moscovita. Los principales territorios austriacos no son los mas próximos á los de la Confederacion Germánica, sino los que lindan, por el Este, con los dos principados danubianos, y, por el Sur, con la Turquía europea, á saber: Servia, Esclavonia, Dalmacia, Transilvania y, á retaguardia, Hungría, que, en otro tiempo, salvó á todo el imperio de las armas asoladoras de Soliman II. Moldavia y Valaquia, igualmente enemigas de turcos y rusos, no tardarian en acogerse á la proteccion de tan importante vecino, dado que el núcleo de su poder se fijase en Pesth, en Buda ó en Presburgo, grandes é importantes ciudades, que han sido sucesivamente capitales del reino, con mas derechos que Viena á serlo de todo el imperio. Pero este grandioso designio no cabe en las miras estrechas que han predominado en aquel gabinete desde los tiempos de José II. El Austria no ha pensado de sesenta años á esta parte sino en ahogar al liberalismo europeo, y ahora está recogiendo el fruto de sus afanes. La opinion pública no pierde ocasion

de expresar su antipatía, con respecto al poder que la oprime, y el lenguaje de los periódicos no puede ser mas claro y decidido. Hablando del ya citado discurso, el diario mas popular de Pesti se explica en los términos siguientes: «Este programa ha desvanecido todas las esperanzas de los que lo aguardaban como un nuncio de paz. Los días de prueba han llegado para Hungría, pero si el momento presente es decisivo para ella, el 4.º de mayo es todavía mas serio en sus consecuencias con respecto al imperio. Es lance peligroso; es una lucha que el Austria inicia contra un derecho histórico y contra pactos recíprocamente obligatorios, y por ambas partes consentidos. Lo que el Austria quiere es romper estos compromisos, ultrajar la ley, y desear toda medida de conciliación.» No sabemos cómo explicarán este asunto los tres campeones periodísticos del neo-catolicismo madrileño. Tiempo es, sin embargo, de que se apliquen a sí mismos aquello de: *non defensoribus istis tempus eget.*

Apenas quisieramos fijar los ojos en la desventurada Polonia, en cuyo noble suelo se desenfrenan actualmente las bacanales del poder absoluto, con toda la sed de sangre y de despojos, con toda la implacable crueldad y la pueril suspicacia de que están animados sus instrumentos y satélites. Alguna idea del triste estado de aquel país suministran los datos siguientes que extractamos de una carta de Varsovia con fecha de principios de este mes: «Hace algunos días que el gobierno ruso se está tomando el inútil trabajo de explicar y justificar la conducta de sus agentes en la fatal jornada del 8 del pasado, y de convencer de error y exageración las cartas en que se narran aquellas atrocidades. La *Police Gazette* se esmera diariamente en multiplicar sus rectificaciones. El *Journal de Saint Petersburg* toma un tono mas solemne, y declara que las tropas rusas fueron atacadas en la plaza de palacio, y que, si hicieron uso de las armas, solo fué para defenderse. ¡Atacar! y con qué armas? El mismo periódico lo dice: «algunas piedras, algunos pedazos de madera, y un crucifijo. El mismo general Gortschakoff declara en su proclama que aquella tarde se prendieron setenta personas. En ninguna de ellas se encontró arma de ninguna clase; contra ninguna de ellas se probó un solo acto de agresión. El presidente de la corte de apelación recibió orden de pasar á Modlin, donde se trasladaron los presos, para ser examinados y juzgados, y no encontró motivos en que fundar una acusación. Todos ellos declaran que acudieron á la plaza por haber oído tiros en ella, y que, lejos de haber tenido la menor idea de atacar á la tropa, solo pensaron en socorrer á los heridos. Todos los testigos examinados confirman la inocencia de estos hombres. Tal es el resultado de la investigación hecha por aquel magistrado con los auxilios de las autoridades locales. Sin embargo, los presos no han sido puestos en libertad, y continúan en calabozos húmedos y estrechos, con la ración acostumbrada en las cárceles rusas, mas propia de animales que de seres humanos. Las autoridades han asegurado que no pasaron de diez los muertos por la tropa: pero toda Varsovia sabe que solo en la parroquia de San Juan, se han dado doscientas féas de muerto, de personas que sucumbieron en el acto, ó algun tiempo después, de resultas de las heridas recibidas en aquel bárbaro ataque.» Si se añaden á estos deplorables pormenores la prohibición de las tertulias domésticas, la de la acumulación de gente en las iglesias católicas, la de vestirse de luto, la de recibir periódicos extranjeros, el espionaje que por todas partes se introduce, y las excitaciones que se hacen, aunque en vano, á la población rural para indisponerla contra la aristocracia, se tendrá alguna idea de la desgraciada suerte de aquella heroica nación, y de los medios criminales que se emplean para consumar su exterminio.

Los periódicos alemanes han echado á volar la especie que la política francesa no es extraña á los sucesos de Varsovia. Probablemente este rumor tiene su origen á la impopularidad de todo lo que es francés en Alemania, y en la intención de indisponer á un emperador con otro. No sabemos si es verdad, como se ha dicho, que este objeto se ha conseguido en parte, aunque pueden dar lugar á creerlo algunas indirectas que han parecido en los diarios de San Petersburgo. Que los polacos no pierden ocasion de ostentar simpatías napoleónicas, es en verdad una gran anomalía á los ojos de los que estamos lejos de la escena de los sucesos, pero es una anomalía de fácil explicación, considerando la impresión que debieron hacer en aquellos infelices, estas palabras pronunciadas por Napoleon III en una ocasion solemne: «todos los que padecen en Europa vuelven los ojos á la Francia.» A esta declaración, siguió de cerca la guerra de Italia, en la que el mismo personaje, hizo, aunque no tan cumplidamente como lo había prometido, el papel de libertador. ¿Qué tiene de extraño que, con estos antecedentes, concibiesen los polacos lisonjeras esperanzas? Pero sería absurdo atribuir al emperador de los franceses una maniobra tan imprudente como la que daría por inevitable resultado la enemistad de una potencia, á la que ha procurado complacer en tantas ocasiones, y de cuya amistad se han jactado tantas veces los órganos del gabinete de las Tullerías. Sobrados son los embarazos que lo rodean, sin necesidad de crear otros, que son además contrarios á los principios reguladores de su conducta, tanto en los negocios domésticos como en los internacionales.

De estos embarazos nos traza un significativo bosquejo, el pasaje siguiente que copiamos de una correspondencia extranjera, publicada en un diario de Madrid. Dice, hablando del emperador:

«Es indudable que acepta el nuevo reino italiano y al mismo tiempo impide que se constituya; ha echado por tierra todos los gobiernos al otro lado de los Alpes, y por otra parte viene hoy indirectamente en ayuda de los movimientos de las provincias de Nápoles, movimientos que se manifiestan por escenas terribles de devastación y asesinatos; impide á los italianos ir á Roma y nada hace allí por su parte. Se encuentra comprometido con su pa-

pel sin poder conciliar nada, mediador ineficaz, sin permanecer en Roma mas que por consideraciones estratégicas en caso de una nueva guerra. Esta situación no puede durar, y el gobierno francés lo sabe él mismo. Por desgracia, no se distingue á través de todo esto una solución por lo que toca á la existencia política del pontificado. Cuanto mas tiempo pasa, mas conoce la opinión pública la imposibilidad de reconstituir el poder temporal tal como existía.»

En otra carta de París que publican los periódicos de Londres, se atribuye á los parisienses la opinión de que Victor Manel y Cavour están siendo juguetes de la política imperial: que no solo no consentirá esta jamás en la existencia del reino de Italia, sino que reserva *in pectore* el restablecimiento de los grandes ducados italianos, del reino de Nápoles, y por qué no el de la autoridad pontificia, como se hallaba antes que los piemonteses ocupasen la mayor parte de aquel territorio? Parecen que esto es ir demasiado lejos en el camino de las suposiciones malignamente suspicaces. Con todas sus seiscientas mil bayonetas, y sus poderosas escuadras, Francia, cediendo á las exigencias de Inglaterra, á las que han hecho coro las de Viena y Berlin, consiente en retirar sus tropas de Siria el 5 del próximo junio, renunciando, bien á su pesar, al magnífico papel de protector del cristianismo en Oriente, y quizás á otros designios mas vastos, y cuya ejecución no podría realizarse, sin promover una conmoción general en el mundo civilizado.

En lo interior del imperio han ocurrido, desde nuestra última revista, anécdotas curiosas. La comisión del presupuesto en el cuerpo legislativo, ha descubierto en los del ejército 73,000 hombres mas que los presupuestados por el ministro, y para salir del apuro en que esta revelación coloca á los legisladores complacientes, parece que se ha resuelto aprobar la ley en los mismos términos en que se ha presentado, y votar después un suplemento de crédito para cubrir aquel exceso. De los pocos miembros independientes y liberales que toman asiento en aquellos bancos, algunos se proponen valerse de la pequeña latitud otorgada recientemente á la elocuencia parlamentaria, y hablar libremente sobre tan extraña equivocación. Entre tanto, los agentes disfrazados de la policía, esparcen por todas partes y confidencialmente, la noticia que el gobierno, con el objeto de dar un mal rato al clero francés, que tanto lo hostiliza, tiene la intención de completar el decreto de 22 de noviembre de 1860, con una serie de medidas, que modificarán en sentido liberal las leyes existentes sobre libertad de imprenta. Hay franceses que creen descubrir en estas concesiones paulatinas el designio de acercarse lo mas posible al partido liberal, y, en general, se habla de este, como el supremo recurso de que tendrá que echar mano el fundador de la nueva dinastía, no solo para afianzarla en el trono, sino para regenerar el espíritu público de Europa, y resolver, en el sentido de las ideas del siglo, los grandes problemas que su actual situación encierra.

El de la suerte de Roma es, entre todos, el mas complicado, difícil y espinoso. No es fácil decidir cuál de las partes que están en juego dentro de los muros de la ciudad santa, se siente mas agraviada y exhibe mayores síntomas de descontento. La gran mayoría de la población, empobrecida, vigilada por una policía opresora, y envidiosa de la suerte de sus hermanos emancipados, clama por la salida de los franceses, y en este sentido ha dirigido al emperador una exposición, que han firmado millares de individuos, y que el embajador de Francia no ha podido negarse á recibir. Los franceses, mal mirados por los habitantes, como instrumentos de un poder cuyo yugo desean sacudir, y por el gobierno cardenalicio, que no se fia de su religiosidad y los acusa de simpatizar con los piemonteses, desean con ansia salir de una situación tan poco lisonjera á su orgullo militar, y tan opuesta á las ideas y costumbres de su país. El gobierno, en fin, detestando á los mismos que los custodian y protegen, y avergonzado de verse colocado bajo su tutela, prolonga su lánguida existencia, no sin serias inquietudes acerca del desenlace probable de sus actuales conflictos. A todas estas penalidades se agrega la pecuniaria del tesoro, en cuyas arcas, los tres millones no cabales de escudos, fruto de la limosna llamada el dinero de San Pedro, son como una gota de agua caída en el Océano. La *Presse* de París dice que el *Giornale di Roma* se muestra chasqueado y abatido al considerar esta mezquindad. «Es imposible, dice el periodista francés, ocultar el hecho, que 250 millones de católicos, según el cálculo de los reaccionarios, se han mostrado en esta ocasion sobradamente partidarios de la economía.» El referido *Giornale*, eco del cardenal Antonelli, como todo lo que se imprime en Roma, exclama en un raptó, no sabemos si de indignación ó de desaliento: «Esta suma es totalmente insuficiente para llevar adelante la guerra civil.» ¿No es lástima que el mundo católico no haya entrado en tan benéficas miras? La verdad es que la pluma se niega á trazar los comentarios que semejantes monstruosidades provocan.

En Roma, por otra parte, y no solo en Roma, sino en toda Italia, se manifiestan síntomas inequívocos de una reacción eclesiástica contraria al sistema adoptado con tanta tenacidad por el eminentísimo diácono. Los escritos de Rosmini y la misión del padre Passaglia á Turin, de que hemos hablado en nuestro último número, han hecho profunda impresión en una parte, no la menos respetable del clero de aquella península. Sabido es que siempre ha habido en él teólogos injustamente llamados *jansenistas*, que profesaban doctrinas opuestas al poder temporal de los papas. En tanto que estos hombres estaban aislados y carecían de órganos que diesen á luz sus opiniones, no debían inspirar grandes recelos al poder: mas ya ha cambiado esta situación, y, no solo se forman asociaciones clericales, destinadas á propagar ideas de disciplina eclesiástica opuestas al ultra-montanismo, sino que la prensa se encarga de prestarles sus re-

ursos. Varios escritos en este sentido han visto la luz pública durante estos últimos meses, y entre ellos, ninguno ha hecho tanto ruido en Italia como el folleto titulado *La Questione Italiana, al Sommo Pontefice*, impresa en Asis, y atribuida generalmente á uno de los mas doctos y piadosos eclesiásticos de aquella ciudad. Y en efecto, la timidez y la cautela con que el autor se expresa, revelan hábitos de sumisión no comunes en escritores profanos. «Bien sabemos, dice, cuán imposible nos es tratar con honrada franqueza, cuestiones fundadas en las mas palmarias verdades sociales y políticas, sin incurrir, no solo en la furiosa censura de los campeones inveterados de todo lo que es antiguo, los cuales consideran el movimiento actual como fruto de un sectarismo infiel y destructor, sino tambien en la desaprobación de cierta clase de hombres templados y compasivos que creen percibir visos de sacrilegio en todo lo que propende á disminuir la pompa mundana de lo que debía ser modelo de humildad y abnegación.» Sostenido, sin embargo, en el convencimiento de que la verdad debe ser expuesta y defendida á toda costa, el autor entra en el examen de estas dos cuestiones: si es posible restituir al Papa los Estados que antes poseía, y que son hoy parte del reino de Italia; si es posible que conserve largo tiempo la reducida zona de terreno que reconoce todavía su autoridad. El autor se pronuncia en ambos casos por la negativa, y se apoya en consideraciones que estan al alcance de todo el mundo, como la falta de recursos con que puede contar el gobierno pontificio, su impopularidad, no solo en Italia, sino en la población de la capital, la propagación de las ideas liberales en las naciones católicas y el interés de los gobiernos recelosos de la Francia, en la existencia de un reino de Italia fuerte y compacto, con una capital cuyo nombre solo es un sello de poder y estabilidad. El autor, después de probar con fuerza de raciocinio y erudición que el Papa no falta á ninguna de sus obligaciones, ni rebaja en lo mas pequeño su sagrado carácter, al despojarse de la soberanía temporal, expone con notable energía las consecuencias que puede traer consigo el sistema contrario. «Si la corte romana, dice, se obstina en su absoluta y terminante negativa, y se atiene á la inflexible declaración del *non posse*, corre Italia el inminente peligro de constituirse sin aquel gobierno y á pesar suyo; de que se pongan en oposición la Iglesia y el Estado; de que la turba ignorante crea incompatibles la libertad y la religión; de que el clero se divida en partidos, y, finalmente, de que sobrevenga un cisma nacional, que sería, en las circunstancias presentes, la mayor de las calamidades posibles.» Ya hemos indicado los progresos que hacen estas opiniones en el clero italiano, y ahora podemos añadir, apoyados en un correspondiente fidedigno, que, cuando el padre Passaglia, sostuvo delante de Pío IX las doctrinas mismas del folleto á que hemos aludido, no bajaron de nueve los cardenales que se pronunciaron en su favor; los mismos sin duda que, de muchos meses á esta parte, están haciendo cruda guerra al influjo de su colega Antonelli.

Mientras estas cosas pasan en Italia, la capital de la católica Baviera está presenciando un espectáculo no menos significativo. El hombre mas notable del clero bávaro, el canónigo Dr. Dollinger, catedrático de teología en aquella gran universidad, celebre por los muchos escritos que ha publicado en favor de la verdad católica, y, sobre todo, por su *Historia Eclesiástica*, ha introducido en sus lecciones públicas la cuestión italiana, en su relación con los negocios de Roma, y ha ilustrado la resolución liberal del problema, con la misma severidad lógica y con igual copia de autoridades que había empleado en su historia para defender la fé católica contra los ataques del protestantismo. El mas notable, y, sin duda, el mas nuevo de sus argumentos es el que se funda en la comparación que se ha hecho del poder temporal del Papa, con los antiguos electorados eclesiásticos del imperio germánico, cuyo estado de corrupción llegó á tal punto que, en las fanáticas restauraciones de 1813, no hubo una sola voz que se alzase en su defensa.

En la situación general de Italia, aparte de la oportuna reconciliación de Garibaldi con Cavour y Cialdini, se dice generalmente que no ocurre nada notable y de un carácter decisivo. Estas dos condiciones, reúne, en nuestra opinión, el espíritu de calma, de seguridad y de confianza que predomina en las diversas fracciones territoriales de la Península. ¿Qué se ha hecho de aquellas predicciones que nos amenazaban con rompimientos estrepitosos, con rivalidades hostiles entre los Estados y grandes ciudades que han venido á fundirse en un reino único, reconociendo la superioridad del Estado que era su igual hace poco? Ni un grito de descontento se oye, ni un síntoma de insubordinación se nota en Toscana, en Parma en Módena ni en los territorios que fueron antes pontificios, y, sin embargo, en tres poblaciones tan considerables como Florencia, Pisa y Liorna, no hay una sola bayoneta sarda; en Parma y Módena no hay mas que insignificantes destacamentos, y, si guarnecen á Bolonia mas numerosas fuerzas, atribúyase á la proximidad de Roma, en donde se fraguan instrumentos de insurrección y rebeldía, de lo que no dejan la menor duda las cajas de monedas de plata, con el busto de Francisco II, interceptadas por el general Goyon. En cuanto al estado de Nápoles y Sicilia, por mas que los neo-católicos y absolutistas exageren las hazañas de algunas gavillas de bandidos, ello es que si la oposición fuese verdaderamente nacional, como esos buenos hombres la pintan, ni un solo soldado piemontés existiría á la hora esta en la capital ni en las provincias.

En Inglaterra, el presupuesto de Mr. Gladstone y la evacuación de Siria por las armas francesas, han sido los dos asuntos que recientemente han ocupado la atención de las Cámaras y del público. El presupuesto ha dado lugar á severas censuras de parte de la oposición, sin llegar al extremo de poner al gobierno en el caso de retirarse, lo cual no sería muy difícil en la ocasion presente. Mas en aquel país clásico de sana razón y de ver-

dadero patriotismo, las aspiraciones de los partidos se humillan ante los intereses nacionales, y lord Derby, caudillo de los torys, conoce que, después de haber atacado en la Cámara de los Pares la política de Victor Manuel, y defendido el poder temporal de los Papas, su entrada en el gabinete sería tan impopular como peligrosa, porque, sin renunciar á las doctrinas que ha sostenido con tesón durante su larga vida parlamentaria, no le sería posible sostener la línea de conducta trazada y seguida por el ministerio Palmerston-Russell. Así, pues, la discusión sobre el presupuesto no ha sido tanto una lucha entre la oposición y el gobierno, como un debate sobre teorías de economía política, en las cuales, solo á fuerza de irresistible elocuencia, ha podido defender las suyas Mr. Gladstone. La mezquina mayoría de diez y ocho votos en una cámara de seiscientos miembros, prueba que el triunfo ministerial, no se debe tanto al convencimiento, como á influjos de otro orden. El presupuesto es, en realidad, uno de aquellos golpes de atrevimiento, que solo se toleran en hombres de extraordinarias facultades mentales, como las que todos reconocen en su autor: es un desafío á la Cámara de los Pares, la cual en la última legislatura rechazó la abolición del derecho sobre la fabricación del papel, teniendo que adoptar esta año, después de haber demostrado Mr. Gladstone que, lejos de dejar un vacío en el tesoro esta abolición, aseguraba en él un sobrante considerable al fin del año económico: sobrante reconocido por el mismo monsieur Disraeli, caudillo de la oposición en la Cámara de los Comunes.

Mayor ha sido la unanimidad que en ella ha dominado, cuando se trató de los negocios de Siria. Nadie ha podido quitar de la cabeza á los ingleses, que el verdadero objeto de la expedición francesa en aquella parte del Asia, era dar el primer paso hácia la cuestión de Oriente en el sentido anglo-ruso. El ministerio no se aferraba menos á esta sospecha que la opinión pública, y, para dar mayor peso á sus reclamaciones cerca del gabinete francés, se hizo interpelar sobre el asunto en la Cámara de los Comunes. La respuesta de lord John Russell fué solemne y perentoria, después de la cual, era imposible poner en duda la retirada de la expedición, á despecho de la augusta cabeza en que tuvo origen. El efecto de esta resolución en Francia, ofrece un espectáculo en alto grado curioso y recreativo. El gobierno francés no podía ignorar la triste impresión que había de hacer en la opinión pública este rasgo de condescendencia, ya que no se le dé otro nombre menos digno, y, no ya para revocar un hecho consumado, sino para dorar en lo posible una píldora tan dura de tragar, se presentó al Senado un memorial, adornado con muchas firmas, en que se imploraba la protección del gobierno francés en favor de los cristianos de Siria. Esto era lo mismo que pedir que continuase la ocupación, y apenas se concibe de qué serviría esta petición cuando ya estaba preparándose el embarque de las tropas. Pero el verdadero objeto de esta maniobra era provocar una discusión en el Senado, y aprovechar esta coyuntura, para atenuar con vanos alardes de dignidad é independencia, la humillación de haber cedido en materia tan grave á las exigencias de la *pérjida Albion*. Léase el discurso con que favoreció á los senadores el ministro Billault, en defensa del gobierno, y se tendrá un modelo acabado del estilo conocido en aquella tierra con el nombre de *amphigouri*. El orador, á fuerza de quemar incienso ante su ídolo, parece haberse propuesto ofuscar la vista de los franceses, para que no vean el hecho en su triste desnudez, vacilando entre la confesión de no haber podido resistir á un aliado poderoso, y la arrogante ostentación de una independencia y libertad de acción, que no pasa de los límites de la retórica. «Quizás, según M. Billault, la Francia ha sido la única potencia de Europa que ha compadecido la suerte de los cristianos de Oriente,» y, á renglón seguido, se alude á 1840, cuando aquellos desgraciados confiaban tanto en la protección de la Francia, que «le volvieron la espalda, y se echaron en brazos de Inglaterra.» ¿Sería este cuarto de conversión efecto de la ingratitud ó del recelo que debía inspirar la conocida propensión del gobierno francés, á disponer de la suerte de Turquía de acuerdo con Rusia? No acabaríamos si emprendiésemos el comentario de esta producción. Toda ella respira el espíritu de abnegación que se compendia en el dicho vulgar de los españoles: quiero y no puedo.

Los periódicos de los Estados Unidos no hablan más que de los gigantescos preparativos con que se disponen á la inminente lucha los gabinetes de Washington y de Montgomery. Si hemos de darles crédito, se cuentan por centenares de miles los hombres que se alistán en los ejércitos, y por veintenas de millones los pesos duros que salen de las arcas de los Bancos y de los particulares para sufragar los gastos de la guerra. Sin embargo, las hostilidades terrestres no ofrecen tanta probabilidad como las navales. El Norte tiene escuadras y el Sur arma corsarios. Con las primeras se bloquean los puertos, y se satisface la vanidad: con los segundos se hacen presas, y se llena el bolsillo. Conocida la afición de aquella gente al *dólar* calcule el lector cuál de los beligerantes peleará con más ardor, y empleará más celo en defensa de sus respectivas causas. Que no haya más derramamiento de sangre que el que ocasionó la toma del fuerte Sumter, es el voto que dirigen al cielo, en favor de aquella gran nación todos los amigos de la humanidad.

M.

DE LA CRISIS MERCANTIL DE CUBA.

Hemos tardado en abordar esta cuestión por no agravarla con nuestras tristes reflexiones. Esperábamos, engañados por el deseo, que el mal sería menos intenso y duradero.—Pero, frustrada esta risueña esperanza, no podemos conservar el silencio.

La isla de Cuba, en el apogeo de su riqueza, se ha visto sorprendida por dolorosas catástrofes. Una crisis mercantil, de proporciones desusadas, compromete y pone en riesgo las fortunas. El mal cunde y se propaga cada día más en aquel vasto y riquísimo emporio de comercio. A la confianza ha reemplazado el terror; á la actividad una parálisis desconsoladora: el pánico se ha apoderado de la plaza, y el numerario se esconde bajo cien llaves en los cofres. Aquel coloso de prosperidad mercantil, comparable solo á Cartago ó á Tiro, ha caído en una languidez mortal, y se estenua en el seno de su inmensa riqueza. Para devolverle su pérdida vitalidad, hay que acudir con prontos y eficaces auxilios. Al gobierno no se oculta esta situación, y confiamos en que se apresurará á remediarla.

Entretanto, y para ilustrar más la opinión, nos ha parecido conveniente insertar la siguiente carta. Escrita, bajo la primera impresión de los hechos, por un hombre de suma competencia en la materia, su contenido merece ser estudiado por los que anhelan ver terminada aquella crisis. Hé aquí la carta que no hemos querido mutilar porque contiene indicaciones útiles sobre otros puntos.

HABANA 16 DE ABRIL DE 1861.

Muy señor mío y estimado amigo: Después de un viaje penoso por las incomodidades y pesadez del buque, más que por los temporales, llegamos á esta capital el 15 del presente mes con toda felicidad.

El buen servicio é inteligencia de los marinos á quienes el vapor *América* está confiado, su esmerada vigilancia y exquisitos cuidados, son dignos de todo elogio. No así las condiciones del buque ni el buen trato que reciben los pasajeros.

Aunque no estoy enterado de las condiciones con que subastó el gobierno el servicio de este correo, tengo la convicción de que no pueden ser tales como se ejecutan.

La travesía de Cádiz á la isla de Cuba no es para buques de vapor de 800 toneladas, ni para máquinas de la fuerza de 2 á 500 caballos. Exige mayores dimensiones en los barcos y más potencia en la fuerza motriz, si no se quiere correr el riesgo de una navegación molesta y tardía. Cargado el buque de carbon hasta el tope, embiste la mar y dificulta la navegación por meterse mucho de proa; y á medida que con el consumo se va deslastrando, es fácilmente juguete de mares y vientos contrarios. Si á esto agrega Vd. que al vapor *América* no se le han limpiado los fondos en veinte meses, formará Vd. idea cabal de que debíamos perder de dos á dos y media millas por hora.

Creo que no se puede dar peor servicio que el del *América*, para un buque correo, que, debiendo marchar con toda velocidad, no anda más de 8 1/2 millas por término medio, á pesar de estarse matando la marinería, mayormente cuando no hemos tenido otra contrariedad que la de un tiempo de diez y seis horas antes de llegar á Santa Cruz de Tenerife.

Del mal trato que se ha dado á los pasajeros, se podría decir sin exageración cuanto se quisiera. Algunos que habían pagado su pasaje de popa, tuvieron que ir á proa, ó tomar por litera los asientos del salón, hecho que por sí solo explica la decencia, la comodidad y buenas condiciones higiénicas del *América*.

Es repugnante hablar de los jardines; pero más repugnante nos ha sido tenerlos que tolerar en el fatal estado en que continuamente estaban por roturas y obstrucción de su cañería.

La cocina del *América* carece de género conocido; pero en cambio todo está pésimamente condimentado. Es servicio que la empresa ha tenido la gracia de contratar en perjuicio del contratista y de los pasajeros. Navegando con dicho vapor, se viene involuntariamente á la memoria la antítesis de nuestros buques correos con los de la mala real inglesa.

En cambio, si se tiene en cuenta el importe del pasaje y la subvención del gobierno, no es difícil aceptar en que por viaje redondo, ó cada sesenta días, gana cada buque de la empresa de 20 á 25,000 duros. No faltó á bordo quien recordara la diferencia del servicio entre el que hacían los actuales buques y los que el gobierno empleó en él cuando los tuvo á su cargo.

Basta ya de viaje, y del vapor *América*, que es suficiente con lo indicado para llamar la atención del gobierno, si quiere, como puede, remediar, y como es de esperar que remedie el mal.

En todas circunstancias sería conveniente atender con regularidad á servicio tan importante; pero lo es con preferencia en las actuales en que ha vuelto al seno de la madre patria la primera posesión de las Antillas.

En Puerto-Rico supimos la anexión dominicana, y si bien, como buenos españoles, experimentamos un alegrón del momento, se nos comunicó luego cierta frialdad observada en los puertos-riqueños, que nos hizo reflexionar sobre sus más probables consecuencias.—Casualmente se embarcó á nuestro bordo, en aquella isla, un español sumamente ilustrado, que había hecho algún tiempo en la isla anexionada, quien nos hizo de ella la más exacta pintura.

Santo Domingo por la extensión y feracidad de su suelo, es la más rica de las Antillas. Su caña de azúcar, que supera á la cubana en buena calidad y en cantidad relativa, sus cafetales y sus seculares bosques abundantísimos en las más apreciadas maderas, le colocarían en el primer lugar de nuestras posesiones coloniales, si desgraciadamente por mucho que sea el aumento progresivo de nuestra riqueza peninsular, no llega á tanto que permita cubrir con desahogo aquellas necesidades coloniales.—En Santo Domingo se debe, además, crear todo, y reconocer, sea

de uno ó de otro modo, en más ó en menos, la gran deuda que pesa sobre el Estado, solución tan difícil como la de poblar la isla.

¿Cómo se aumentará la población y se cultivará con éxito el territorio? ¿Por la esclavitud? ¿por los colonos chinos? ¿Por la emigración europea?

Esta no resistiría la temperatura, ni es fácil conseguir en Santo Domingo lo que no se ha logrado en Cuba. La esclavitud es absolutamente imposible. El trabajo del chino y sus malas condiciones que, dimanar de su mayor inteligencia y de su menor resistencia para el campo, han de dar por resultado preciso una sensible desventaja para la producción dominicana; y sin embargo, hay que acudir á los chinos, calculando que la abundancia y mejor calidad de frutos iguale el exceso del valor del trabajo.

Pero si esto se fia al esfuerzo individual, y al empleo de capitales particulares, está muy lejana la realización de semejante esperanza, si es que llega á realizarse.—No se puede ocultar que la ansiedad tiene su buen lado con relación á la fácil y barata adquisición de maderas para nuestros arsenales siempre que tengamos buenos transportes. Mas no es para calculado á escape este resultado y lo considero superior á mi escasa inteligencia.

En el terreno diplomático Vds. verán desde ahí la cuestión más clara.

Ultimo punto, y el más grave sobre el que diré á usted algunas palabras, es la situación financiera de esta plaza y las primeras impresiones que he tenido.

La entrada de este puerto sorprende por su movimiento mercantil, aún á quien esté acostumbrado á ver el de Londres, porque nada es de admirar en aquel centro de comercio, de producción y de industria, y se concibe fácilmente toda la extensión que tiene; mientras que la capital de Cuba, que ni siquiera es la única depositaria de sus productos agrícolas, solo cuenta con el mercado de parte de ellos.

La riqueza es, por lo tanto, aquí una verdad sólida y no accidental, y por lo mismo ha sido considerado en todas las plazas de Europa el justo crédito de que, hasta hace pocos meses, ha disfrutado la Habana. No obstante, como se ha abusado escandalosamente, por necesidad, de ese crédito, la reacción es hoy espantosa, y es ilusorio creer que vuelvan las cosas tan pronto, como algun optimista se figura, á su estado normal.

Este comercio, que es distinguidamente práctico y casi especial en los negocios de banca que se limitan al giro, debía pagar su tributo al aprendizaje de los negocios de alta banca en la movilización de valores.

Si al lado del dignísimo general Concha, de cuya acertada y activa administración deben conservar la isla y la localidad indelebles recuerdos, hubiese habido persona bastante previsora, que, en la efervescencia de las sociedades anónimas, le hubiese referido la historia de ellas y su procedencia; que hubiese analizado el principio de que derivaron, y lo peligroso que era fiar á manos inespertas la dirección del asombroso capital nominal que se creaba, y se hubiese extendido á demostrarle, que ni el género de riqueza que se trataba de movilizar, ni la inteligencia y costumbres del personal encargado de su ejecución, se hallaban á la altura del objeto que se proponían; á buen seguro que con la rectitud de su buen criterio, hubiera reprimido, en vez de secundar, sin saberlo, tanta ambición injustificada. Cuando lo hizo, y de la manera en que lo hizo, era ineficaz la medida, y era tarde.

No me detendré en razonar á Vd. el por qué de la superioridad de Cuba y de su progresivo aumento de riqueza, hasta que, para facilitar sus transacciones, se vió en la necesidad de establecer su Banco. Principiando por este período, es de observar que el comercio se hallaba tan poco dispuesto á comprender toda su importancia, como que habiendo acudido el Sr. S... á los primeros capitales, no halló acogida en ellos el pensamiento.

Las acciones fueron suscritas y tomadas por gentes de buen instinto, que aspiraban á una segura colocación de sus economías, y no es extraño que esto sucediera en un país, cuyo alto comercio procede de los europeos que aquí vienen á probar fortuna con la utilidad y perseverancia en el trabajo, pero sin grandes conocimientos mercantiles.

Los Estatutos del Banco adolecieron de defectos capitales, que otro día explicaré á Vd., y que se comprenden fácilmente comparándolos con los del Banco de España.

Alejada del gobierno la intervención del establecimiento, y cercenada la emisión, así como mal comprendida la solidez de la garantía, no bastó á facilitar la transacción conforme con las legítimas necesidades, contentiéndolas en sus justos límites.

Por otra parte la dirección ha sido omnipotente y no ha llegado á la altura de su misión importantísima.

De ahí provino que algunas individualidades, con ambición no bien justificada, se lanzaran á levantar el crédito de la isla hasta las esferas imaginarias de la utopía.

Con menos sociedades de crédito, y aun me atreveré á decir sin ninguna, si el Banco hubiese comprendido bien su objeto y dado á un establecimiento de Warrants más valor que á la garantía de las firmas, nunca hubiera llegado esta crítica situación cuyos peligros deben alarmar seriamente al gobierno.

Se crearon muchas sociedades, imperfectas casi todas en sus aspiraciones, y generalmente en la ejecución de su cometido.

El gobierno dió un ensanche y expansión que no puede dar el padre al hijo que se estravía; se jugó con el papel de las sociedades como se habían jugado en Inglaterra, Francia y España, desde el reinado de Carlos II, cuando se trató de matar la política creando el lazo de los intereses materiales. No se tuvieron presentes

las lecciones de la experiencia. Las sociedades murieron al nacer porque no podía suceder otra cosa; pero quedaron subsistentes los compromisos. Las principales casas cubrían obligaciones creando otras más fuertes. Se abusó del crédito exterior, y del que dispensaba el pequeño comercio. Las pérdidas se aumentaron. Se apeló a jugar al alza de los azúcares como de un efecto puramente bursátil, y al primer síntoma de desconfianza por efecto de las escisiones políticas de los Estados-Unidos, se cerró el crédito, cundió el pánico en las demás plazas, se aterrorizó este comercio, y hoy presenta la Habana el cuadro más desgarrador, un espectáculo que nunca había presenciado.

No hay fortuna pequeña ni grande que no esté afectada; algunas totalmente destruidas; a la proverbial confianza de las liquidaciones semanales, se ha seguido el temor de que llegue el sábado como día fatal que anuncia tres ó cuatro quiebras.

Los propietarios, á impulso de la misma imprevisión, no repararon en comprar esclavos, pagándolos á 4,000 y 4,200 pesos, ni titubearon en adquirir máquinas de 20 y 30,000 pesos, sin prever que el fabuloso precio de sus producciones era inaceptable en los mercados de Europa, y hoy, en vez de ayudar al comercio, están tan retraídos que hay persona que no come en casa por temor de que algún amigo le pida dinero.

Este aflictivo estado no es tan efímero como pretenderán algunos hacer creer al gobierno.

Es verdad que hay oro en la Habana; pero está cerrado y no parecerá hasta que renazca el crédito. Urge, pues, apresurar este momento, matando las sociedades que no estén dentro de la ley, ó que no tengan la seguridad de un porvenir sólido y efectivo. En el punto en que estamos, la suprema ley es movilizar el efectivo.

El Sr. M... está en el buen camino; pero cuanto más se será insuficiente si no se alteran los estatutos de este banco, arreglándolos de conformidad con el de España.

Tendrá al fin y al cabo que suceder así; y el demorar, no será más que aumentar los perjuicios que alcanzarán, y bien pronto, á las cajas de la isla.

No hay que hacerse ilusiones.

LA REDACCION.

SANTO DOMINGO.

Los documentos que á continuación insertamos, fijan la suerte de una de las más bellas posesiones que formaban en otro tiempo la magnífica diadema colonial de la monarquía española. Tan fáusto como inesperado suceso no es menos honorífico al espíritu público de los dominicanos, que á la posición que España ocupa entre las naciones de la tierra; porque, seguramente, aquellos hermanos nuestros no se habrían acogido á la bandera de la madre patria, si no fuese ella el símbolo de la prosperidad que gozamos y de la importancia que hemos adquirido. Elevado á la categoría de provincia española, Santo Domingo puede llegar á ser un manantial inagotable de producción y uno de los más ricos mercados del archipiélago de las Antillas, con tal que el gobierno abra sus puertas á la emigración europea, sin las trabas que el fanatismo y el poder asustadizo imponen á todo pensamiento filantrópico y generoso. Recomendamos la lectura de la exposición del general Santana, cuya elegante concisión quisieramos ver adoptada en los documentos oficiales de nuestros ministerios.

—El general D. Pedro Santana, Presidente que ha sido de la república de Santo Domingo, remitió al gobernador capitán general de la isla de Cuba, para que la pasase á manos de S. M. la Reina, la carta que á continuación se inserta.

Señora: el pueblo que con el inmortal Colón levantó en la Española el estandarte de Castilla; el que más tarde reconquistó su antigua nacionalidad y devolvió á la corona de España la perla de que le había privado el tratado de Basilea; el que después fué arrancado, á su pesar, de los brazos de la patria, que siempre había mirado como madre amorosa, para ser entregado á un yugo opresor que tomó á empeño destruirlo; el que con heroico valor sacudió ese yugo, y reconquistó su libertad é independencia; el que, en fin, os debió un lugar entre las naciones, como poder soberano, viene hoy, Señora, á depositar en vuestras manos esa soberanía, y á refundir en las libertades de vuestro pueblo las suyas propias.

El pueblo dominicano, Señora, dando suelta á los sentimientos de amor y lealtad, tanto tiempo há comprimidos, os ha proclamado, unánimemente y espontáneamente por su Reina y Soberana; y el que hoy tiene la insigne é inmerecida honra de ser el órgano de tan sinceros sentimientos, pone á vuestros pies las llaves de esta preciosa Antilla.

Recibidas, Señora; heced la felicidad de ese pueblo que tanto lo merece; obliquad á seguir bendiciéndolos, como lo hace, y llenareis la única ambición del que es — Señora, — De V. M. el más leal y amante de vuestros súbditos.—Santo Domingo, marzo 15 de 1861.—Firmado.—Pedro Santana.

EXPOSICION A S. M.

Señora: Un acontecimiento fáusto, altamente honroso para España, y pocas veces visto en la historia de los pueblos, ha ocurrido recientemente en una de las antiguas posesiones de la monarquía.

La isla Española, la primera que ocupó el gran Colón, la predilecta de la inmortal reina á cuya inspiración sublime se debió el descubrimiento de un nuevo mundo, dueña de su independencia, árbitra de sus destinos, invoca el nombre augustado de España, y pone á vuestros reales pies la misma soberanía que V. M. la reconoció hace pocos años.

Victima de la traición, engañada, sorprendida, rompió los vínculos que la unían á la nación española, á cuya sabia legislación debía la venturosa existencia que gozaba.

Desde entonces, señora, las guerras, las revoluciones, las tremendas catástrofes que llevan consigo, y que abogan en su origen todos los gérmenes de vitalidad y de fuerza, habían reducido aquel pueblo generoso á una situación insostenible.

Cegadas las fuentes de la prosperidad pública, privado de los recursos necesarios para subsistir desembarazadamente, blanco de ambiciones extrañas, teatro de reprobadas intrigas,

su independencia ha sido casi siempre, después de la separación de la metrópoli, una sumisión positiva, su libertad una servidumbre dolorosa.

Porque no existe independencia donde no hay fuerza para sostenerla: no hay libertad en los pueblos modernos donde falta la seguridad, y la sociedad está condenada á perpétuas agitaciones.

Por eso en los días de conflicto el pueblo dominicano imploró el amparo de España. Descendientes de esta nación heroica los hijos de aquel fecundo suelo, animados de sus sentimientos y de su espíritu, hablando el mismo idioma, rindiendo culto á Dios ante unos mismos altares, solo amaban á España, solo de ella podían esperar y querían recibir la paz, el bienestar que vanamente habían buscado algunos en una imaginaria y combatida independencia.

La España no había contemplado con impasibilidad la suerte del pueblo dominicano. Sentía sus males, y deseaba aliviarlos; pero debía precaverse contra toda acusación apasionada é injusta.

Libre de las pasadas discordias, cuyas huellas ha borrado la clemencia de V. M.; floreciendo á la sombra de vuestro solio y de las instituciones que la rigen, España hubiera podido acoger hace mucho tiempo los votos del pueblo dominicano, y establecer en él un protectorado primero, su autoridad después.

Sin embargo, aun á riesgo de aparecer sorda á los clamores de un pueblo hermano, guardó constantemente reserva, y no alimentó jamás su esperanza de reincorporación á la monarquía.

Los males del pueblo dominicano crecieron entretanto; y amenazado cada día de nuevos peligros, guiado por sus propias inspiraciones, proclamó su soberanía á la augusta reina de las Españas.

V. M. se conmovió profundamente al oír el grito de un pueblo que la aclamaba con el más vivo entusiasmo, invocando al mismo tiempo vínculos caros, gloriosos é inextinguibles recuerdos.

V. M., siempre generosa, hubiera querido acogerle desde luego bajo el amparo de su trono; pero la razón de Estado se sobrepuso en su elevado espíritu á los más nobles sentimientos. Quiso V. M. adquirir la seguridad absoluta de que los votos del pueblo dominicano habían sido espontáneos, libres, unánimes. La obra de un partido no podía ser aceptada á los ojos de V. M. La intriga y la violencia repugnan invenciblemente á su corazón magnánimo.

La España es grande, y no ha menester de nuevas adquisiciones para ocupar un lugar distinguido entre los primeros pueblos del mundo. Pero si aspirase á mayor engrandecimiento, nunca procuraría obtenerlo por medios que la moral y la sana política condenasen, porque nada sólido y duradero puede fundarse como no descansa sobre las bases del derecho y de la justicia.

Las actas de la proclamación de V. M. en todos los pueblos del territorio dominicano prueban la espontaneidad y la unanimidad con que han procedido: en ninguna parte se ha causado ninguna desgracia ni se ha hecho derramar una lágrima.

En todas se han manifestado el júbilo y el entusiasmo de una manera enérgica y solemne. Los poderes públicos, siguiendo sus propios impulsos, han obedecido el sentimiento del país que había depositado en ellos su confianza.

Rara vez se ha visto tal concurso, tal unanimidad de voluntades para realizar una idea, un pensamiento común.

Y todo esto, señora, sin que hubiera en las costas de Santo Domingo un solo buque, ni en su territorio un soldado español.

Si acudieron fuerzas de mar y tierra para proteger al pueblo que proclamaba la soberanía de V. M., fué después de 18 días, cuando ya el general D. Pedro Santana gobernaba la isla española con universal aplauso en nombre de V. M.

Cualquiera poder exterior que hubiese opuesto obstáculos al cumplimiento de los votos del pueblo dominicano, ejerciendo una odiosa tiranía, hubiera ofendido la dignidad de España, que no habría podido sin deshonor abandonarle á los embates de ambiciones extranjeras.

El pabellón de España flotaba ya bajo el cielo adonde le condujo el inmortal Colón con la luz del Evangelio, con la civilización más perfecta que en aquella gloriosa época poseía pueblo alguno del mundo.

Las fuerzas de mar y tierra de V. M. debían defenderle contra todo ultraje, y proteger al mismo tiempo la independencia del pueblo dominicano y la integridad de su territorio.

No tomaron posesión en nombre de V. M. Ese acto, ejecutado sin autorización ni conocimiento de vuestro gobierno, hubiera empañado la fama de que gozan por su disciplina, por su valor y lealtad.

Pero si entonces se limitaran á llenar la misión que les confió el digno capitán general de la Habana; si el pueblo dominicano ha permanecido tranquilo esperando la resolución de V. M., tiempo es ya de que cese la incertidumbre y se fijen sus definitivos destinos.

La tardanza en la adopción de una medida, después de reunidos todos los datos en que ha de fundarse, pudiera atribuirse á debilidad ó á temor, y no caben estos sentimientos en el gobierno de un gran pueblo, cuando se ventilan cuestiones para cuya decisión se ha de escuchar la voz de la honra más que los consejos fríos del interés y de la conveniencia.

Volver el rostro á un pueblo desgraciado, exponerle á ser presa de ambiciones extranjeras, desoír el grito de unión que lanza invocando el nombre augustado de V. M., y las señaladas pruebas que ha dado siempre de su nunca estinguído amor á España, sería romper con las gloriosas tradiciones de nuestra historia, y desmentir nuestra constante y aplaudida hidalguía.

No, Señora: no es posible desechar los votos de un pueblo que quiere volver al seno de la madre patria después de una larga y dolorosa separación. Cualesquiera que sean los deberes, los compromisos que pueda ocasionar la reincorporación de Santo Domingo á la monarquía, V. M., su gobierno, España toda no vacilará en aceptarlos.

Procediendo así, no se lastimará derecho alguno de particular ni de pueblo. Santo Domingo no estaba ligado por obligación, por pacto, por estipulación de ningún género que le embarazasen en el libre ejercicio de su independencia. Los únicos vínculos que había conservado eran los de su primitiva nacionalidad, á la cual ha tributado un culto inalterable.

Por dicha, nada hay que cambie en su estado social. Sus habitantes son libres. La esclavitud, necesidad de otras comarcas, no es precisa para el cultivo de aquel fértil suelo, y el gobierno de V. M. no la restablecerá.

Los dominicanos, dóciles á la voz de la autoridad, aceptarán con gusto la organización administrativa que el gobierno de V. M. crea conveniente establecer para promover su bienestar.

Todos gozarán igualmente de la benéfica protección de V. M. Ante el trono augustado que V. M. con tanta gloria ocupa, desaparecen las clases, los odios producidos por funestas

discordias, los partidos que las han alimentado con su implacable rencor, y no hay más que hijos de una madre ansiosa de su concordia y felicidad.

V. M., que se afana por asegurarlas en su pueblo, y que tanto ha contribuido á su gloriosa regeneración, mirará á Santo Domingo con el mismo interés y solicitud que la inspiran las demás provincias de la monarquía.

Dios, que en épocas de eterna memoria enaltecó la monarquía, y que ha conservado puro su nombre en medio de largas y terribles pruebas, ha permitido que se recobre de sus pasados quebrantos, y que pueda abrazar á un pueblo separado de su seno en días de perturbación y debilidad que no volverán jamás.

Fundado en estas consideraciones, vuestro Consejo de ministros tiene la honra de someter á la soberana aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Aranjuez 19 de mayo de 1861.—Señora: A los R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.—Saturnino Calderón Collantes.—Santiago Fernández Negrete.—Pedro Salaverría.—Juan de Zavala.—José de Posada Herrera.—Rafael de Bustos y Castilla.

REAL DECRETO.

En consideración á las razones que Me ha expuesto mi Consejo de Ministros, acogiendo con toda la efusión de mi alma los votos del pueblo dominicano, de cuya adhesión y lealtad he recibido tantas pruebas,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El territorio que constituía la República Dominicana queda reincorporado á la Monarquía.

Art. 2.º El Capitán General Gobernador de la isla de Cuba, conforme á las instrucciones de mi Gobierno, dictará las disposiciones oportunas para la ejecución de este decreto.

Art. 3.º Mi Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto y de las medidas adoptadas para su cumplimiento.

Dado en Aranjuez á diez y nueve de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.

Hemos visto una pequeña copia de la figura del Salvador del Pismo de Sicilia de Rafael, que es verdaderamente asombrosa. Baste decir que está hecha á pluma con una paciencia digna de un benedictino. Mas lo que admira realmente en esta obra de arte es cómo su autor, el distinguido joven D. Felix Sociar ha podido, rasgo á rasgo, conservar aquella divina fisonomía, aquella expresión dulcísima, aquella idealidad que rodea la gran figura del Salvador y que le da el sello de lo infinito. Felicitemos al Sr. Sociar. El escollo de estas obras es la falta de inspiración, y sin embargo, ha sostenido la idea con tal fuerza la pluma en sus manos, que la sublime figura ideada por Rafael centellea con toda su inspiración en su divino cuadro. Felicitemos sinceramente al Sr. Sociar por su bellísima obra.

El comercio de libros va tomando un gran desarrollo en nuestras posesiones de América. La librería que los señores D. Juan Perez Dubrull y hermano establecieron há más de dos años en Santiago de Cuba, se vé cada día más favorecida por el público, y en ella se encuentra un gran surtido de los mejores libros nacionales y extranjeros, merced á lo mucho que sus propietarios han ensanchado el círculo de sus relaciones comerciales con las principales casas de España, Francia, Inglaterra, Alemania, Estados-Unidos y la Habana, teniendo además constantemente en Madrid uno de sus representantes. De seguir los Sres. Perez Dubrull trabajando con el celo y la misma laudable actividad y honradez que hasta aquí, indudablemente conseguirán ser uno de los primeros libreros de nuestras ricas Antillas, que también les agradecerán sus incesantes esfuerzos por facilitarles con rapidez y economía los mejores libros que se publican.

Washington ha sido puesta en disposición de defenderse contra un golpe de mano. Los regimientos de New-York habían llegado á la salida de la última mala. La ruta de Annapolis á la capital ha sido abierta por las tropas federales; pero la comunicación por el ferrocarril de Baltimore seguía interrumpida. El fuerte Smith, en Arkansas, con propiedades de la Union, valor de 800,000 pesos, ha seguido por el mismo camino que el fuerte Sumter. El palmeto quedaba ondeando sobre sus alturas.

El gobernador de New-York ha hecho un segundo llamamiento de veintinueve regimientos más, y los edificios de Washington quedaban protegidos por barricadas.

Washington está defendido actualmente por 20,000 hombres, y se esperaba que antes de una semana esta fuerza ascendería á 40,000 en la ciudad y sus inmediaciones. Considerábase como muy poco probable que los rebeldes se atreviesen á marchar contra la capital, pues caminarían á una derrota segura. Jefferson Davis, que se creía apoyado en la opinión pública de los Estados del Norte, conoce ya que se equivocó grandemente. A pesar de los movimientos de las fuerzas rebeldes, movimientos de que han hablado los viajeros procedentes del Sur, creíase en general en Nueva-York que el gobierno de Montgomery se mantendría á la defensiva.

El presidente Lincoln ha publicado una nueva proclama, decretando el bloqueo de los puertos de la Carolina del Norte y de la Virginia. Los periódicos republicanos hostigan al gobierno para que este bloqueo sea todo lo riguroso que se pueda, y para que empiece á la posible brevedad á ser efectivo.

Segun las últimas noticias, la Asamblea del Maryland ha rechazado la separación por 53 votos contra 13. En vista de los inmensos preparativos militares del Norte, el sentimiento unionista adquiere de día en día más fuerza en dicho Estado. El voto de que hemos hablado debe considerarse como preliminar.

Anunciábase que en el Tennessee la convención de Estado había votado la separación en una sesión secreta. Esperábase, sin embargo, los acontecimientos, antes de dar á luz esta decisión revolucionaria, pues los semi-unionistas quieren prudentemente conocer de qué lado soplará el viento.

En el Arkansas, los rebeldes han apresado muchos vapores de la línea de Cincinnati, y diferentes mercancías pertenecientes al gobierno. Este Estado se ha comprometido abiertamente en favor del movimiento revolucionario.

El Ohio, que es uno de los países más progresistas de la Union, ha respondido noblemente á la invitación del gobierno, ofreciendo 71,000 voluntarios prontos á defender á todo trance la bandera nacional.

En el Norte, los jóvenes pertenecientes á las familias más ricas, son los primeros en dar el ejemplo de ese entusiasmo militar y patriótico. La causa de la libertad cuenta siempre numerosos y arrojados defensores en la patria de Washington.

El secretario de la redacción, EGGENIO DE OLAVARRIA.

ESTUDIOS SOBRE LAS ISLAS FILIPINAS.

ARTICULO SEGUNDO.

IV.

Sin embargo del satisfactorio cuadro que acabamos de pintar, un equivocado y excesivo amor á nuestras cosas no debe cegarnos hasta el punto de desconocer que las islas Filipinas no han prosperado todo lo que era de esperar de las condiciones tan ventajosas con que la Providencia ha querido favorecerlas; que su riqueza ha estado paralizada por espacio de casi tres siglos; y que su comercio, sobre todo, no ha tomado el vuelo que le correspondía tomar, permaneciendo, por el contrario, como encerrado en un círculo mezquino, del cual solo ahora empieza á salir.

En primer lugar, al cabo de trescientos años de nuestra dominación en aquel país, apenas se ha extendido la raza española; pues, según últimos datos, no pasa en la actualidad la población blanca, repartida en todo el archipiélago, de unas nueve mil almas, cuya mayor parte reside en Manila: así sucede, que si nos internamos en las provincias, solo encontramos en las cabeceras (capitales de provincia) una docena de blancos, ó tal vez menos; y ya en los demás pueblos no se nota señal alguna de que sean posesiones de la nación española, si no es el convento ó casa parroquial, y el cura que por lo general es español, perteneciente á alguna orden religiosa.

Esas grandes plantaciones de café, de nuez moscada, de pimienta y otros artículos coloniales, que visita el viajero, al pasar por las islas de Ceylan y de Penang en las posesiones inglesas, que tanta riqueza reportan al país y al plantador europeo, no se conocen en Filipinas. Existen algunas haciendas de labranza, generalmente de arroz, que pertenecen á las cinco comunidades religiosas y á algún establecimiento de enseñanza; pero los particulares españoles apenas tienen alguna que otra propiedad rústica en la provincia de la Pampanga y en la de la Laguna: fuera de esto, las tierras muy subdivididas, y en su mayor parte no deslindadas, ni bien definida su propiedad, se hallan en manos de los indígenas, que no tienen recursos ni conocimientos para aplicar á la agricultura esos adelantos que son tan comunes en Europa; y obsérvese, hace ya largo tiempo, que por la incuria y falta de cálculo de aquellas gentes, van pasando las tierras, por medio de contratos de retroventa, muy generales entre los labradores, á manos de los mestizos chinos, raza inteligente é industriosa, resultado de la mezcla del chino con el indio, y que parece ser la llamada á emprender esas grandes especulaciones.

Es cosa extraña que los españoles, que pasan á aquellas regiones á hacer honradamente una modesta fortuna, no se dediquen mas á la agricultura en un país donde hay tantos terrenos incultos y de tanta fertilidad, en donde los jornales son sumamente baratos, y las producciones de tan segura y lucrativa venta, creando esos grandes establecimientos agrícolas, que tan buen resultado dan en nuestra misma isla de Cuba, en donde el cultivo del tabaco y de la caña de azúcar se lleva á la mayor perfección; porque siendo allí el empresario rico capitalista, abarca grandes gastos para la explotación de sus terrenos, que no puede hacer el pequeño labrador. Y cuidado que en aquella antilla se ha tropezado siempre con el inconveniente de la falta de brazos, con los cuantiosos desembolsos que hay que hacer en los Ingenios para la adquisición de esclavos, y con la carestía consiguiente de la producción obtenida con esos brazos; pues los buenos principios económicos nos enseñan que el trabajo libre es el mejor y el mas barato.

Se ha intentado en algunas provincias, como en la de Mindoro, por ejemplo, el establecimiento de haciendas de labranza trabajadas por chinos, que según tenemos entendido, no han dado resultados muy satisfactorios, y sin que á nuestro juicio puedan por ahora darse por asentadas las causas de este mal éxito. La verdad es, que el chino en Manila se resiste á dedicarse á la agricultura, sin duda porque en esta industria no encuentra mucha ganancia, y prefiere entregarse al comercio por menor, á las artes y á los oficios, hasta ser mozos de cordel.

Ofrece, sin duda, algunas dificultades la introducción de haciendas de labranza dirigidas por españoles, aunque creemos un tanto exagerada la opinión de que los indios reciben con disgusto y recelo estos establecimientos: nos reservamos explicar este importante punto en otra ocasión, y por ahora nos contentaremos con indicar que es tiempo ya de llamar la atención de los capitales, que es lo que, á nuestro juicio, hacen allí falta, sobre esa inmensa riqueza estancada, que no puede menos de corresponder á una explotación entendida y perseverante; y que aun bajo el punto de vista político, es conveniente que, si quiera en las cabeceras de provincia, haya una media docena de hacendados españoles, que facilite la propagación de la raza, y conserve la influencia que le corresponde.

Si volvemos la vista al comercio, que es el objeto principal de estos estudios, nos encontramos con que Manila es la única plaza mercantil que existe en aquellas trescientas leguas de fértiles islas, dotadas de puertos y ensenadas, y productoras, como hemos dicho, de los mas apetecidos géneros coloniales, pues si bien se nota algún movimiento comercial en Zebu, en Albay y en algún otro punto, ninguno de ellos puede llamarse plaza de comercio, y los comerciantes que allí se ven son, por lo general, comisionados de las casas fuertes de Manila, que están dedicados al acopio de productos del país para remitirlos á la capital, desde donde se exportan al extranjero.

Este monopolio, que viene á ejercer la capital sobre todas las islas, no puede ser conveniente al comercio ni á la producción, y aunque con el objeto de dar mayor expansión al tráfico de productos del país, se abrieron

algunos puertos como el de Zamboanga, Iloilo y Sual, no se ha logrado el objeto, porque no ha coincidido con esta medida el establecimiento de casas extranjeras en esos mismos puntos. Las precedencias de los ingresos de aduanas en el año de 1860 nos manifiestan que no se ha despertado gran movimiento de comercio exterior en esos puntos nuevamente abiertos, pues que ascendiendo el total presupuestado de esta renta en aquel año á 664,400 pesos fuertes, solo corresponden por derechos de importación y exportación á Zamboanga 2,000 pesos fuertes, á Iloilo 100 y á Sual 2,000.

Ya hemos dicho que la falta de desarrollo de esas nuevas plazas de comercio exterior proviene de no establecerse en ellas casas extranjeras, porque hay que tener en cuenta que casi todo el comercio de exportación de artículos del país y de importación de manufacturas está sostenido por esas casas extranjeras de Manila, inglesas, norte-americanas, alemanas y francesas, las cuales compran todos los productos indígenas que se presentan en la plaza ó los que les llevan los acopiadores españoles, á quienes han hecho anticipos de dinero, que á su vez han tomado del Banco ó de los particulares, y venden á los comerciantes al por menor, que son en general chinos, los productos manufacturados de esas incansables fábricas de Europa, que necesita el país para su consumo.

Hay casas españolas, como la de José María Tuaron y compañía, Aguirre y compañía, Fernandez de Castro y alguna otra, cuyas oficinas están planteadas de una manera, que denota la ocupación vasta y continua de muchos asuntos mercantiles, y que están en relación con los principales mercados de Europa y América; pero en general, el comercio español puede decirse que está limitado al de cabotaje, á comprar en las provincias los artículos del país, anticipando cantidades de dinero á los cosecheros para remitir cargamentos al mercado de Manila ó directamente á las casas de quienes son comisionados. Si bien hay que decir también que nuestro comercio con China y con la Australia, va tomando algunas proporciones.

Ese volumen total del comercio de Filipinas, que, según nuestros cálculos, debe haber andado muy cerca de 50,000,000 de duros en el año de 1860, y que, comparado con el de 1840, denota un crecimiento asombroso, no es, á nuestro juicio, el que debía esperarse de un país de cinco millones de habitantes, con un género de producciones como el que dá, y enclavado en un punto en que se cruzan tantas y tan importantes especulaciones mercantiles. Y al sentar esta proposición, tenemos en cuenta el mayor movimiento mercantil y el mas rápido desarrollo que hemos observado en otros puntos de aquellos mares, que no tienen tantos elementos de riqueza como nuestro Archipiélago filipino.

V.

El primer punto que toca el viajero, que va por el istmo á las Indias Orientales, es la isla de Ceilan, isla conquistada por los portugueses en los tiempos de su grandeza y de sus admirables empresas marítimas, que después pasó á poder de los holandeses y luego al de los ingleses, á cuya nación pertenece desde el año de 1795. Como país del mismo clima que Filipinas, tiene casi sus mismas producciones, ó al menos de la propia índole, el azúcar, el café, el cacao, canela, pimienta, betel y hasta el té, que parecía producto peculiar de la China.

Hállase esta isla cubierta por todas partes de magníficas plantaciones de esos productos coloniales, y sin embargo de que allí el europeo tiene que servirse del indígena para el cultivo del campo, y que el singulaya, según sentir de varios escritores, es la raza mas indolente del Oriente, la propiedad rural europea, cultivada en aquella isla el año de 1840, pasaba de un millón de acres, habiendo por cierto sabido los ingleses situar sus haciendas muy cerca de los puertos, dejando el interior á los indígenas, sin duda para evitarse los gastos de conducción y obtener mayor ganancia ó mas baratura en sus productos.

El año de 1840 ya se notaba un gran desarrollo en la producción de esta isla y en su comercio y en 1855 según una relación oficial, que dirigió á la corte inglesa el gobernador Ward, el volumen total del comercio de aquella provincia había ascendido á cerca de 14 millones de pesos, suma superior á la que daba en la misma época el comercio de nuestras Filipinas, teniendo mas del doble de población que la isla de Ceilan.

El mismo rápido desarrollo se advierte en la isla de Penang, que se encuentra en el camino directo de China, y que fué entregada por el rey de Guedha, en dote de su hija al comandante Liht, de un barco de la compañía. Esta isla que al tiempo de la entrega se hallaba deshabitada y cubierta de bosques, empezó á poblarse en seguida, vió muy pronto explotarse su terrenos con la dirección activa é inteligente del europeo, en 1825 era ya su capital San Jorge un punto muy importante de comercio y en 1856 ascendía la exportación de sus productos á mas de 7,000,000 de duros, pudiendo ahora servir de espléndida dote á cualquiera de nuestras princesas europeas. Pero sobre todo lo que demuestra de una manera acabada el gran partido que pueden sacar nuestros puertos filipinos de su posición geográfica es el ejemplo de ese establecimiento de Singapore, cuya formación y crecimiento parece una fábula.

Tomaron posesión los ingleses de Singapore el año de 1818, cuando no había en aquel punto mas que fieras y una población de 150 malayos dedicados á la pesca y la piratería. Pues bien, el año de 1840 cuando los preparativos de guerra con el imperio Celeste, era ya aquel establecimiento una gran plaza de comercio, que excitaba los celos de los holandeses, poseía una población de 40,000 almas, se había convertido en punto de depósito del comercio de China, y ascendía el volumen total de su tráfico mercantil á mas de veinte millones de duros, cifra que ha aumentado en 1860 hasta la suma de setenta millones de duros, que es mas del doble de la

cantidad, que calculamos para nuestro comercio general de Filipinas en el mismo año.

Y no se crea que esta plaza es la única escala del comercio con la China, pues que concluida esa primera guerra, que los ingleses sostuvieron con aquel imperio, les fué adjudicada en el tratado de paz y de comercio la isla de Hong-Kong, peñasco que parecía infecundo é insalubre, como que en él pereció una gran parte de la primera guarnición inglesa, que allí se estableció, y en donde hemos visto después nacer, como por encanto una ciudad populosa, llena de casas de cal y canto, con cuatro ó cinco Bancos y un movimiento mercantil, que rivaliza con el de Singapore.

Si hemos dado una ligera idea de esos establecimientos británicos en los mares de la India y de la China, no es bien seguro con el objeto de encomiar el sistema colonial inglés, no somos de los que admiramos todo lo extranjero; conocemos el tiránico impuesto territorial, que grava al agricultor indígena en el imperio del Indostan y la triste celebridad del gobernador Warren Hastings cuya causa horrorizó á la ciudad de Londres y que tanto dinero costó á la compañía de la India, á la cual hizo sin duda grandes servicios, y no queremos que se tome por modelo una política que ha dejado á los pueblos conquistados en sus antiguos errores y en su abyección y que no ha tenido otra mira que el aumento de su riqueza y de sus especulaciones mercantiles.

Tal vez nos inclinamos mas al sistema de los holandeses, al ver la prosperidad de esa isla de Java, que tanto vuelo ha tomado, merced á la marcha prudente y liberal, inaugurada por el ilustre gobernador Baron Vander Capellen, porque encontramos alguna analogía en su sistema administrativo y en el respeto y consideración que guardan á los indígenas con el espíritu de paternal benevolencia de nuestras leyes de indias; pero en unos y otros vemos que ha predominado excesivamente el elemento mercantil, como que sus establecimientos son hijos de unas sociedades de comercio que hasta hace algún tiempo han sido dueñas y señoras de muchos millones de habitantes y que han ejercido grandes monopolios en el comercio de aquellas regiones, lo cual es precisamente el lunar que queremos combatir en nuestra legislación económica colonial.

Creemos, por el contrario, que la España es la nación que mas ha ennoblecido á sus provincias ultramarinas, dándoles desde los primeros momentos de la conquista los códigos y las instituciones administrativas que entonces regían á la madre patria, queriéndolas assimilar á esta, en religion, en costumbres y en legislación, y no mostrando gran afán en lucrarse con las colonias, imponiéndoles crecidas contribuciones: así las islas Filipinas es uno de los países que paga menos impuestos y en que está mas generalizado el conocimiento de la lectura y la escritura. Y no dudamos que con estos elementos, haciendo las mejoras administrativas que están anunciadas y algunas otras económicas, puede hacerse la felicidad de nuestras provincias de Ultramar sin importar sistemas extranjeros.

Pudiéramos haber citado la creciente prosperidad de nuestra isla de Cuba, que es orgullo de propios y envidia de extraños, en donde florecen las artes y la agricultura, y en donde el volumen total del movimiento mercantil ha ascendido en los últimos años á setenta millones de pesos, no teniendo mas que la tercera parte de la población de Filipinas, ni mas riqueza explotada que el azúcar y el tabaco; pero hemos querido establecer la comparación con los países que tienen las mismas condiciones locales que nuestro archipiélago, para demostrar que no está en la índole de aquellas islas la falta de desarrollo de su riqueza, y que, por el contrario, teniendo Manila la misma ó mejor posición que Singapore, respecto de China, puede obtener las mismas ventajas que aquel punto reporta con su puerto franco, habiendo en nuestro favor la riqueza del suelo, en que está establecida nuestra plaza, que tiene recursos para vivir por si sola.

VI.

Cuales sean las causas que han producido esa especie de paralización en que por tanto tiempo ha estado la riqueza de nuestras Filipinas, y esa falta de mayor movimiento mercantil que se nota en otros establecimientos vecinos que no tienen tan buenos elementos, es un punto que queremos tocar ahora aunque sea ligeramente.

Es muy comun decir, que hay en la raza anglo-sajona cierto espíritu mercantil y una constante actividad, que lleva la vida y el movimiento á todos los puntos en donde se establece, que todo lo explota y que por efecto del mismo bienestar que traen sus especulaciones, multiplica de una manera asombrosa la población.

Que es además la capital de la Gran-Bretaña el centro del comercio del mundo, que su espíritu de asociación, llevado al último extremo, hace que allí se hayan desenvuelto las mas grandes especulaciones, que allí se reúnen inmensos capitales, que están siempre dispuestos á encaminarse al primer punto del globo, por remoto que sea, en donde se presenten operaciones mercantiles que traigan ventajas á estos capitales y que puedan alimentar su vértigo de expeculación.

Y, por último, que el exceso de producción manufacturera y la redundancia de población, estimula esas condiciones de raza é impulsa al mismo gobierno británico á que proporcione mercados para vender el fruto del trabajo del país y salida y alimento á ese inmenso número de juventud robusta que, quedándose en la metrópoli, ó perecen de hambre ó aumentan el número muy crecido de los que viven de la caridad pública: y así se explica cómo la Inglaterra improvisa fácilmente en cualquier parte del globo, colonias agrícolas y establecimientos mercantiles.

No es posible negar que la Inglaterra, primero con su acta de navegación, y después con su libre cambio, ha tenido la habilidad de explotar los errores y desgracias de las demás naciones, abarcando casi todo el co-

mercio del mundo y monopolizando el de la China; pero esta prosperidad de su comercio no ha existido desde el principio de nuestra dominación en Filipinas, y por otra parte, no hay razón ninguna para negar las cualidades de emprendedor y colonizador al pueblo que admiró al mundo con sus descubrimientos marítimos, á la nación de Vasco de Gama y de Alburquerque, que abrieron el camino á las Indias Orientales y empezaron allí á formar un imperio portugués, que por causas que no es del caso analizar, vino á parar á manos de esos opulentos dominadores de la India. Por el contrario, esos reinos españoles, formados por los Hernán Cortés, los Pizarros, los Alvarados y otros ilustres capitanes en las Américas con innumerables ciudades populosas, con universidades, con casas de moneda, con puertos y diques, son un testimonio vivo de la actividad y generosa grandeza del pueblo conquistador.

La verdad es que por largo tiempo las islas Filipinas estuvieron consideradas como una dependencia del reino de Méjico; de allí le iban los empleados, las guarniciones y hasta un situado de dinero para sostener las cargas de su tesoro, y que por muy grande y activa que hubiese sido la nación española, no era posible que, teniendo mas cerca y con mejores condiciones de clima esos inmensos y fecundos terrenos de América, le hubiera quedado fibra para atender á las remotas provincias de Asia, y hoy mismo estamos viendo grandes emigraciones de la costa cantábrica á Buenos Aires y á otros puntos en donde ya son conocidas las condiciones del agricultor europeo, y en donde no puede menos de presentarse mas ancho campo á los géneos emprendedores.

Ahora bien, estos hechos insuperables, que la legislación no puede evitar, han debido, sin embargo, modificarse por nuestra legislación económica, por medio de disposiciones que abrieran el seno de aquellas islas á los especuladores de todas las naciones.

Esto, no solo no se ha hecho, sino que muy al contrario, la preocupación de que era preciso tener comercio español, ha impuesto en nuestra legislación un sello tan marcado de exclusivismo, que ha alejado completamente de aquel suelo á todo especulador extranjero, y lo que es mas raro aun, dentro de los límites del comercio nacional han existido por largo tiempo tales trabas y tantas limitaciones, que impedían directa y poderosamente su desarrollo.

Una rápida ojeada sobre la historia del comercio de Filipinas, nos demostrará que esta es la verdadera causa de que su comercio no se encuentre á mayor altura.

MANUEL DE AZCÁRRAGA.

DISCURSO

Pronunciado por el Sr. D. Emilio Castelar, en el Ateneo de Madrid, resumiendo la discusión habida en la sección de ciencias morales y políticas, sobre la idea del progreso.

Señores: Puesto que es necesario resumir, y la necesidad á tanto obliga, á pesar del estado de mi ánimo, resumamos. Fatal estrella, en verdad, la de esta sección, que después de haber elegido por su presidente á uno de los oradores mas grandes, á uno de los repúblicos mas ilustres del país, se ve por su mal forzada á escuchar mi palabra, humilde, pobre, falta de elocuencia y de doctrina; palabra que de ninguna suerte podría resonar aquí, si los que me escuchan no me prestasen la única inspiración que puede alentarme, la única fuerza que puede sostenerme: la corriente eléctrica de sus simpatías, que pido, no á su justicia, sino á su benevolencia, para con algún ánimo rematar esta larga, esta importante, esta trascendental controversia, en que se han tocado todos los problemas que traen hoy mas ó menos conturbada á la razón humana, y se han oído sonar las cuerdas de todos los sentimientos que vibran en el corazón de las presentes generaciones; venidas, no á reposar en paz bajo la grata sombra de las instituciones seculares plantadas por sus progenitores, sino á trabajar día y noche, sin descanso, entre los desencantos de la crítica, entre los torcedores de la duda, entre la explosión de las revoluciones, á trabajar sin descanso: que solo á este precio se alcanza la libertad, y se consigue arrancar al tiempo que está por venir su secreto, la idea que es el preciado vellocino de oro del progreso.

Pero de esta discusión solo tenemos motivo para felicitarnos, porque todos los que en ella han tomado parte, por uno ó por otro camino, bajo uno ó bajo otro deal, han convenido en la idea del progreso, armonía tanto mas grande, cuanto que no hace mucho tiempo dominaba en los ánimos el dogma del retroceso, signo seguro de inevitable decadencia. Todos recordareis á qué tiempos aludo. Cuando la revolución de febrero, obra de un poeta, desvanecida como el sueño de oro de la poesía, se inclinaba al sepulcro á sus piés abierto por su misma indecisión, por sus mismas faltas, y por los traidores que olvidaron toda idea de justicia, todo sentimiento de derecho, y que hoy se ven oprimidos y castigados por la Providencia para nuestra enseñanza y nuestro ejemplo; en aquellos instantes en que la desolación era universal, y no se veía asomar por los bordes oscuros del horizonte, ni siquiera el lejano albor de nuevo día; un filósofo ilustre, que en esta misma cátedra, y si no en esta misma cátedra, en esta misma corporación, había explicado el espíritu del siglo, y defendido las leyes de la naturaleza humana; con elocuencia verdaderamente grande y apocalíptica, anunció á la faz de Europa trémula y asombrada, la impotencia de la razón para llegar á la verdad, la impotencia de la voluntad para llegar al bien, la impotencia de la humanidad para salvarse; mostrándonos entre los pliegues de las tinieblas que á mas andar habían venido sobre nosotros, como siempre que se apaga la libertad, al ángel del Señor con la trompeta del juicio en los labios, pronto á llamar al postrero tremendo castigo á esta sociedad descreída que no había acertado á levantar sobre sus basílicas arrui-

nadas, sobre sus altares destruidos, sobre sus antiguos ídolos rotos, ni siquiera una nueva idea; sociedad azotada por un diluvio mucho mas pavoroso que el antiguo diluvio bíblico, por un diluvio de errores y sofismas en que se pierde, no solamente la vida del cuerpo, sino la vida de la conciencia, la vida del alma; palabras que de tal suerte movieron los ánimos, que los ancianos renunciaron á sus recuerdos de libertad, y los jóvenes á sus trabajos por la libertad; y todos convirtieron los ojos á la idea satánica del gran Danton, teórico de la reacción, á la idea del conde de Maistre, apercibiéndose á sacrificar en los altares, ya harto ensangrentados de la naturaleza, derecho, conciencia, libertad, la humanidad entera, si se creía preciso, para desagrar al Dios de los cielos, que en realidad debía apartar su luminoso rostro de una generación enferma, parálitica, que había perdido el aroma de toda virtud, la luz de toda vida, la obra mas pura del cristianismo, la santa, la consoladora esperanza. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Comparad, señores, aquellos tiempos en que corrian con gran aplauso y boga los mas grandes errores: en que se decía que la razón y el absurdo se aman con amor invencible; que todos los caminos, hasta los mas opuestos, conducen á la perdición; que no hay en Europa un varon eminente, ó si le hay, Dios disuelve para él, con su dedo inmortal, un poco de veneno en los aires; que las vias están preparadas para un despotismo gigantesco, universal, como nunca lo conocieron las edades; que no se trata de elegir entre la dictadura y la libertad, sino entre la dictadura del puñal y la dictadura del sable; que nuevos bárbaros aperecen su tea para quemar el cadáver de esta podrida civilización; que el ángel de las ruinas va á dar la señal del último día del mundo, desde las nubes preñadas de la cólera de Dios; comparad aquel desfallecimiento, que á haber prevalecido, hubiera hecho de la humanidad un Job, pero un Job perverso, podrido, canceroso, inmóvil al pié del estercolero de sus errores y de sus vicios; comparadlo con el soplo de vida y de poesía que ha corrido por nuestra sociedad, como el aliento creador por el caos, que ha enjugado el sudor del trabajo en nuestra frente, las lágrimas del dolor en nuestros ojos, y pronunciando misteriosas y divinas palabras en nuestros oídos, nos ha dicho que, lejos de perderse la conciencia, en las ideas nuevamente concebidas hay gérmenes de nueva vida para nuestros hijos; que lejos de perderse la sociedad, en los torrentes de las revoluciones hay gérmenes de nuevos derechos para los pueblos; que lejos de perderse la naturaleza, en esas nubes de materia cósmica que brillan en los confines del espacio hay gérmenes de nuevos mundos para el Universo; y decidme si no es mas racional, sino es mas cristiana esta esperanza que nos enseña la prometida tierra, buscada por todas las generaciones en su camino, que nos anuncia el reinado de la libertad y de la justicia, y que nos asegura que después del combate y del trabajo, si cumplimos fielmente nuestro destino, que es el bien, nuestra alma se espaciará y se perderá nuestra vida en el inmenso seno del Eterno.

Pero, señores, resumamos brevemente las principales ideas que se han presentado en esta larga discusión, para que pueda después ofreceros mi idea en cumplimiento de mi deber. El Sr. Mata, privilegiado talento que á manera de Anteo crece y se agiganta cuando toca en la realidad de la vida, nos ha dicho, con esa fácil y poderosa palabra que es el secreto de su popularidad y la revelación de su peregrino ingenio, que el progreso consiste en ir realizando y cumpliendo las leyes de la naturaleza. El Sr. Leal, espíritu antitético al del Sr. Mata, espíritu que se goza en volar por las etéreas regiones del pensamiento, sostenido en las matizadas alas de su brillante fantasía, nos ha dicho que el progreso, antes de Cristo, consistió en preparar á Cristo, y que después de Cristo, consiste en realizar la idea de Cristo: magnífica fórmula expresada en magífica elocuencia. El Sr. Alegre, cuya inteligencia brilla como la luz de nuevo día, cuyo corazón es generoso como el corazón de todos aquellos que aman la buena nueva religiosa ó social, dulce esperanza de los pueblos, nos ha mostrado admirablemente el progreso arrancando la conciencia á las garras del Estado, la libertad á las garras del destino, el derecho á las garras del privilegio. El Sr. Rayon, pensador dotado de grandes facultades, rico en nuevos y originales pensamientos que se resisten á entrar en el troquel de la palabra, nos ha predicho que las ideas de justicia y libertad, propias de nuestra civilización, unirán á los pueblos en un ideal superior de la humanidad, que, á su vez, tendrá cada día un conocimiento mas claro de Dios. El Sr. Saavedra, valiente soldado, hábil orador, profundo matemático, fiel reflejo de aquellos caballeros de los siglos décimo quinto y décimo sexto, que así manejaban la pluma como la espada, ha puesto con gran acuerdo el fin del progreso en la armónica aplicación de todas nuestras facultades á la vida. El Sr. Becerra con su incontestable dialéctica, con sus conocimientos universales, ha presentado en series lógicas, propias de la ciencia de nuestro siglo, que tan profundamente posee, las ideas por cuya virtud la razón se ha levantado desde el bárbaro fetichismo hasta el conocimiento de sus facultades, y los hechos por cuya fuerza el hombre ha pasado desde pária hasta ciudadano de las grandes democracias futuras, con todas las cadenas rotas á sus piés, todos los derechos coronando su frente y el rayo del cielo arrancado por el géneo á las nubes, el rayo del cielo en sus manos como en señal de que solo el hombre libre es verdaderamente rey de la naturaleza. Los Sres. Malo, y Merry y Colon, inteligencias clarísimas, profundísimas, nobilísimas, que yo respeto y admiro, y contemplo con aquella religiosidad con que suelo contemplar las estatuas yacentes que duermen sobre los sepulcros góticos de nuestras catedrales de la Edad media, han proclamado el progreso, aunque han creído que debía cumplirse bajo el ideal político y científico de nuestros padres; porque imaginan que aun ese ideal no ha muerto, como los antiguos druidas creían, al

pié del tosco dolmen con sangre de víctimas humanas manchado, que nunca dejaría de resonar en las ráfagas del viento y en las ramas de las sagradas selvas el gemido del espíritu de sus progenitores. El Sr. Estér, cuyo corazón poético ama lo pasado, pero cuya inteligencia viril y joven ama lo porvenir, ha expresado en brillante discurso, que todos habeis aplaudido, la idea de que, merced al progreso, la autoridad deja de ser fuerza para ser razón, y la libertad deja de ser el privilegio de los menos para convertirse en el derecho de todos. El señor Gonzalez Llanos que ha traído de allende el Atlántico el tesoro de su experiencia, los maduros frutos de su privilegiado talento, nos ha exhortado á buscar la norma del progreso en una legislación primitiva, en un derecho primitivo, en una edad primitiva; representada por la ciencia y las virtudes patriarcales. El Sr. Carrascon, talento profundísimo, de gran severidad en las formas, de gran fondo en el pensamiento, ha reconocido la humanidad como un ser total y armónico, idea luminosa en que ha fundado todo el progreso. El Sr. Moreno Nieto, erudito, sábio, orador que posee una de las palabras mas fáciles, galanas y floridas que se pueden oír en esta tierra tan abundante en grandes oradores, ha reivindicado la idea del progreso para el Cristianismo y la realización del progreso en su mas alta universalidad para nuestro siglo. El Sr. Rodriguez San Pedro que piensa con madurez, que habla con notabilísima facilidad, que hace el proceso de las ideas contrarias á la suya con toda la lógica y toda la minuciosa habilidad de un juriconsulto, ha fundado el progreso en un criterio científico, y lo ha reconocido en la vida con un criterio histórico, presentándolo como una verdadera serie. El Sr. Nougés, joven de gran porvenir, cuya palabra varonil y elevada nos promete un nuevo orador, cuyo corazón, que late en su palabra, nos promete un nuevo defensor de la libertad, ha reconocido necesaria la reconciliación del espíritu religioso con el espíritu moderno, y necesario tambien el movimiento creciente del progreso. Y, por último, el Sr. Berzosa, el dialéctico por excelencia, el habilísimo discutiendo, nuestro buen lógico, que se parece al Cid en que gana batallas, y batallas gloriosas, pero con ideas muertas, ha escrito en la profunda oscuridad de la metafísica anterior á Descartes con el fósforo que produce la descomposición de los huesos de las antiguas escuelas, grandes verdades como la de que el progreso consiste en identificarnos con Dios en cuanto sea posible, sin traspasar el límite que separa la criatura del Creador, para que no vayamos á dar en el nefando pantheísmo. Palabras todas que, ecos de distintas escuelas, expresadas por pensadores diversos y aun contrarios, forman un cántico unsono, como esas armonías que los grandes maestros producen con instrumentos distintos y cadencias diferentes, cántico unsono del progreso, que es el gran *Te Deum* que el hijo del siglo xix, del siglo del vapor y de la electricidad, del siglo de la libertad, del pensamiento y del trabajo, eleva al Creador, diciéndole: soy mas digno que mis predecesores de llevar en la conciencia tu eterna imagen, porque soy mas grande, y soy mas grande, porque soy mas libre. (Estrepitosos aplausos.)

Y comprended, señores, mirando la historia, que es la conciencia de la humanidad, cómo trasciende esta idea del progreso á la vida, y comparad los pueblos que la alcanzaron con los pueblos que no la tuvieron. Hace pocos días pintaba yo en solemne festividad, consagrada á una de las instituciones mas altas de nuestro tiempo, los terrores incomparables del mundo cristiano al aproximarse al año 1000, época en que creían las gentes de aquel siglo preñada para el fin de la tierra, y el cumplimiento de las visiones del Apocalipsis. Quisiera poder recordar aquel cuadro que los continuados estudios históricos á que mi deber me fuerza, presentan siempre con viveza ante mis ojos. El recuerdo histórico, decía yo, que dilata la vida en lo pasado, se perdió; la luz de la ciencia, que dilata la vida en lo porvenir, se apagó; el hogar doméstico tornóse como sepulcro, la sociedad como vasto cementerio; el trabajo dejó de ser la ley de la actividad, y cayeron de todas las manos los instrumentos con que el hombre doma la naturaleza; la tierra, siempre fecunda, se tornó ingrata y estéril como un monton de irias cenizas; el hambre fué tal, que los humanos comieron carne de sus semejantes, y la peste tanta, que regiones enteras quedaron yermas, pues hasta las aves del cielo caían sofocadas por los miasmas de la universal podredumbre; señales terribles por do quier movian á espanto, pues el emperador Othon vió palidecer el sol; y el rey Roberto, en vez del hijo de su amor que esperaba, recibió en sus brazos un monstruo; y un Papa, mago, hechicero, según vulgar decir, subió al Capitolio, y en el mismo altar eternamente consagrado al sacrificio, encendió la mistura alquímica, aprendida en las escuelas árabes, á cuyo calor venían, no los rubios querubines que escuchaban antes con las manos plegadas el sacratísimo sacrificio de la misa, sino brujas y endriagos; y los príncipes cristianos de la Península, los vencedores de Clavijo y de Simancas, volvieron á todo correr á refugiarse en los despeñaderos de donde habían descendido, asustados por el redoblar del atambor árabe que turbaba hasta el sueño de Santiago en su sepulcro de Galicia; y el siervo se hundió en la gleba, y bajo el peso de sus cadenas esperó, bien hallado con su servidumbre, que sonara su hora; y los señores feudales, alzados en la cima de las montañas para defender aquella sociedad, corrieron como bandadas de aves nocturnas á refugiarse en los claustros (*bien, bien*); y los monges abandonaron los civilizadores trabajos con que desecaban lagunas infectas y abrían bosques inexplorados y fecundaban tierras estériles, aguardando que se viera aparecer en las enrojadas nubes el mensajero de la terrible sentencia; y perdidos todos los resortes de la vida y acabada toda esperanza, Satanás subió al vacío trono del mundo á regir aquella desgraciada sociedad, de la

cual no podemos formarnos aproximada idea, sino mirando esas esculturas que se levantan en las catedrales bizantinas del siglo X, horribles como la desesperacion, demacradas como la muerte, que parecen exhalar de sus labios de piedra un cántico de ira, cuyos ecos, añadia yo, se pierden horribles en los tercetos del gran poeta del siglo XIII, del gran desterrado, del hombre de mirar torvo, que las mujeres de Verona creian huido del infierno, y que sobre aquel mundo de aullidos, de rechinar de dientes, de ayes lastimeros, de lagos helados, de rios de lava, de ruedas donde se quiebran los huesos y se deshila horriblemente la carne, sobre aquel mundo pone algo mas espantoso que el dolor fisico y el tormento, y es el «dejad toda esperanza,» escrito en sus puertas: verdadera sentencia de muerte, grabada por la mano de un mártir de las injusticias sociales sobre la pálida frente de la Edad media. (*Estrepitosos y entusiastas aplausos.*) ¿Queréis, por el contrario, ver lo que vale una esperanza, aunque esa esperanza sea ilusoria? Huy un pueblo en el mundo, que no es ni tan místico como el indio, ni tan guerrero como el persa, ni tan audaz navegante como el cartaginés y el fenicio, ni tan sábio como el egipcio, ni tan artista como el griego, ni tan político y astuto como el romano, y que, sin embargo, domina todos los pueblos con sus ideas metafísicas; y abatido, abate á los Faraones de Egipto; y esclavo, escribe sentencia de muerte en los festines de los Baltasares de Asiria; y desarmado, desarma á Ciro, en cuya presencia enmudeció el Oriente; y aislado en su santuario, desoye el cántico de la sirena griega que llevaba en sus labios Alejandro, y que á tantos pueblos cautivó, turbando el recuerdo de sus antiguas teogonias; y caído bajo el yugo del destino, bajo el yugo de Roma, sube las gradas del Capitolio, tintas en sangre de todas las razas, y sobre el Júpiter Capitolino, sobre el panteon, levanta su Dios, escapado de las ruinas del templo como el anciano Anquises de Troya: milagros obrados, aparte de la Providencia divina que nunca abandona la historia, por el sentimiento que tenia aquel pueblo de la renovacion de su raza, de la venida de su Mesias; sentimiento que nunca le abandona, ni en el desierto, ni en la tienda del patriarca, ni en las amarguras de su vida, ni en la esclavitud, ni entre los seleucidas, ni bajo los romanos; sentimiento con que ha salvado toda la historia, con que ha recorrido toda la tierra, con que ha salido incólume de todas las hogueras atizadas por todas las intolerancias en su daño, sentimiento cuya virtud ha sido tan eficaz, que mientras los pueblos, sus dominadores, han pasado, han muerto, sin dejar de sí ni siquiera la huella que deja el reptil en la arena, ese pueblo privilegiado está aún de pie viendo indiferente cómo se estrella la catarata de los siglos contra su invencible esperanza. (*Aplausos.*)

Señores, puesto que la idea del progreso tiene en sí tanta virtud, históricamente; que su historia acaso nos dé la clave para conocer muchas épocas. Desde luego no busqueis esa idea en la antigüedad, porque ó no existe, ó si existe no existe con claridad. El indio creía que esta tierra es un lugar de expiación, donde el alma viene á purgar delitos anteriores á su vida terrestre; el persa imagina que en un principio el bien dominó al mal, y despues lucharon mal y bien, y despues el mal venció al bien, y para que el bien vuelva á vencer al mal, será necesario que pase como una sombra este nuestro mundo; el órfico, que une el Oriente con Grecia, proclama toda existencia, una degeneracion y un tormento; el pitagórico piensa que cuando los astros vuelvan á tocar en ciertos puntos del espacio ya recorridos, volverán los hombres, las instituciones, las sociedades, que se tragan los pasados tiempos; Platon, el espíritu mas grande sin duda de su siglo, al querer encarnar la idea de su mente en una sociedad tipo y maestra de sociedades, rescueta la bárbara casta destruida ya en su patria; Aristóteles, aunque en su filosofía de la naturaleza presente una serie progresiva, dice que el bien y la luz y la armonía están en las regiones del cielo, mientras en la tierra solo existe el mal, las tinieblas, el desconcierto; Lucrecio, uno de los poetas mas grandes que guardan los anales del arte, al ver á Roma en el lodo de las guerras civiles y á Júpiter con el rayo apagado en la mano, reniega de los dioses y de los hombres; Ovidio, como Hesiodo en su teología pagana, ofrece primero una edad de oro, á la que sucede una edad de plata, y á su vez suceden á estas otras edades maldadadas y de sucesivas degeneraciones; Horacio, el republicano Horacio, descendiente de esclavos, y sin embargo libre, cree que las entrañas de su generacion tan solo pueden engendrar el mal y la servidumbre; Caton, que la antigüedad nos legó como uno de sus mas perfectos tipos de virtud, al oír el cántico de las legiones de César vencedoras, se parte aquel corazon en que no resta ni una gota del bálsamo de la esperanza; y Bruto, el último romano, Bruto, que habia llevado su amor á la libertad hasta el olvido de todo sentimiento, en aquella última noche de la República, cuando los soldados de los triunviros le cercan, de rodillas, á los pies de un su esclavo, le pide con anhelo la muerte, y al recibirla y espirar, como el cielo sonriera sereno y los astros brillaran tranquilos cual si nada sucediese en la tierra, esclama: «¡virtud, nombre vano, engañosa palabra, esclavo del destino ¡ay! y hé creído en tí!» grito de maldicion horrible escapado mas que del pecho herido de aquel hombre, del seno de una sociedad falta del sentimiento del progreso.

Sin embargo, una sociedad no puede vivir si no hay en su seno alguna esperanza. Aunque el sentimiento de la degeneracion humana sea el sentimiento de la antigüedad, no dejareis de encontrar en filósofos y en poetas algunos destellos de esperanza. Sobre todo, al aparecer el cristianismo la poesía florece anticipadamente. La conciencia humana late como la yema del árbol cuando se acerca la primavera. Hay en este tiempo un poeta que parece ya cristiano. Todos, absolutamente todos, estais ya murmurando el nombre de Virgilio, y trayendo á las mentes su Egloga IV, uno de los cánticos mas dul-

ces y mas bellos que la antigüedad nos ha legado. El poeta ruega á las musas de Sicilia que levanten su cántico, pide amparo á Lucina y Apolo, porque va á rasgar los velos que envuelven los misterios de las Sibilas, á señalar un nuevo órden que nace del seno alterado de los siglos, una nueva progenie que desciende de los altos cielos, un redentor, en virtud de cuyas leyes la tierra perderá las manchas de sus crímenes, y la conciencia las sombras de sus errores, y el leon su fiera, y la engañadora serpiente su astucia, y la adelfa y demas plantas venenosas su ponzoña; y por tan misteriosa manera lo purificará todo, que el campo se llenará, sin necesidad del trabajo, por sí mismo de doradas espigas, y la vid de purpuros racimos, y la dura corteza del roble destilará regalada miel, y el vellon del cordero se teñirá con los matices del iris, y la juguetona cabra irá de grado con sus tetas cargadas de leche al aprisco, y la tarda vaca al establo, y la yerba no sentirá la mordedura de la hoz, ni el buey el peso del yugo, y las colinas se coronarán de lirios, y los valles se ornarán de plantas aromáticas de Asiria, y la tierra en sus fundamentos, y el mar en su inmenso lecho, y el cielo en sus concavidades saludarán este nuevo reino de Saturno, este nuevo día de Astrea, cuya gloria será tanta, que no podrá ensalzarse ni Lino, ni el Tracio Orfeo, y el mismo Pan arrojará lejos de sí el caramillo y la flauta con que despertaba á las ninfas de los arroyos y hacia resonar las azuladas montañas de Thesalia, dejando á otro poeta mas grande que cante este florecimiento de la naturaleza y del espíritu con cántico sublime que asombre al universo. (*Entusiastas y repetidos aplausos.*)

Señores: Jesucristo, que debia cumplir esta esperanza de la antigüedad, abre con su celeste doctrina horizontes infinitos á la idea de progreso, y en el sermón de la montaña, verdadera trasfiguracion de la conciencia, dice, si no estas, parecidas palabras: «Vuestros padres os dijeron: ojo por ojo y diente por diente, y yo os digo: al que os abofetea en la mejilla derecha, presentadle la izquierda; vuestros padres os dijeron: no mancheis con la concupiscencia el cuerpo, y yo os digo, ni el corazon ni el pensamiento; vuestros padres os dijeron: amad á vuestro prójimo y odia á vuestros enemigos, y como esto tambien lo hacen los paganos, yo os digo: amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os hacen mal, orad por los que os persiguen y os calumnian;» y para que esta doctrina de absoluta moral fuera coronada con un ideal de progreso para toda la vida, añade: y sed perfectos como nuestro Padre que está en los cielos es perfecto; y como nuestro Padre que está en los cielos es verdad, bondad y hermosura perfecta, Jesucristo da por vez primera á la humanidad, como obligacion moral y religiosa, el perfeccionamiento infinito y progresivo, en cuanto es dable á la naturaleza humana; y por eso yo, que tengo el cristianismo por la religion de mi vida moral, y la libertad por la religion de mi vida política, creo, á pesar de que se haya intentado ungrir con la idea cristiana la frente de todos los tiranos, y legitimar con la idea cristiana la humillacion de todos los esclavos, creo que Jesucristo abre, al extender los brazos en la cruz, la nueva edad de la justicia y del derecho, y que las gotas de su sangre caidas en nuestra conciencia, nos han dado ese anhelo de lo infinito que es nuestro martirio y nuestra gloria, nuestro dolor, pero tambien el signo de nuestra inmensa grandeza. (*Aplausos*) Esta doctrina de progreso debia ser comentada y extendida, por los grandes maestros de la verdad cristiana, por los padres de la iglesia. Se necesitaria mas tiempo del que yo puedo emplear, y mas conocimientos de los que yo puedo poseer, para expresar toda esta serie de ideas. No os hablaré, pues, del reino de Dios, segun San Pablo, porque ese reino está fuera del tiempo y del espacio; ni de la accion del Verbo sobre el mundo, segun San Juan, aunque es ley de perfeccionamiento; ni de las palabras de San Clemente, que ve dos preparaciones á la verdad, una religiosa, obra de los profetas hebreos, y otra científica, obra de los filósofos griegos; ni de Lactancio, que nos enseña de qué suerte el paraíso perdido en nuestros recuerdos por la culpa de Adan, renace en nuestras esperanzas por los méritos de Cristo; ni de Tertuliano, que señala tres revelaciones progresivas, la revelacion de lo pasado hecha por el Padre en el Sinai, la revelacion de lo presente hecha por el Hijo en el Calvario, la revelacion de lo porvenir que hará el Paracleto, el espíritu, cuando extienda sus alas de luz sobre los mundos, como en el primer día de la creacion; ni os hablaré, por último, del gran defensor de la nueva idea, del que llevó su ascetismo hasta suicidarse para todo placer, del que quiso resucitar con el regocijo de la buena nueva hasta los huesos de Sócrates y Platon, ya confundidos con la madre tierra, del que reunió en su ciencia el espíritu de Oriente á las ideas platónicas, y las ideas platónicas al gnoticismo, y el gnoticismo al sueño magnético de lo infinito, que era el carácter de la escuela de Alejandria; no os hablaré de Orígenes, en fin, cuyo celo, á veces exagerado, le llevó á ideas condenadas por la Iglesia; de Orígenes, que despues de habernos mostrado las almas unidas á Dios en la creacion primera por el lazo de la inocencia, y de llorar su caída por la culpa en la materia, tiene fe tal en la eficacia de la idea cristiana y en la virtud de la redencion, que nos muestra las almas todas volviendo en progresion continua á bañarse en el éter divino de la gloria, sin que de esta salvacion universal se exceptue ni el mismo génio de las tinieblas, que muchas veces, al leer las palabras de este exaltado y elocuente doctor, he creído ver allá en mi fantasia sacudiendo la ceniza del infierno, restaurado en su primitiva inocencia, y en su hermosura perdida, volando en las esferas, ceñido de luz, sembrando de mundos los surcos del espacio, arrobado delante del Eterno, cuya misteriosa esencia veia yo sobre los abismos de la creacion, sin alumbrar ni una gota de hiel ni una lágrima, eterno sol de verdad y de justicia. (*Aplausos*). Mas no he menester decir que estos principios que expongo y no

juizo, dieron gran impulso á la idea del progreso, impulso que se conoció cuando en los amargos trances de la irrupcion de los bárbaros, el mundo no tuvo ni mas consuelo ni mas refugio que la vision beatífica de la ciudad celeste, levantada por San Agustin sobre aquella pavorosa tormenta.

La idea del progreso durmió durante la Edad media en aquel gran caos, hasta que se despertó en el Renacimiento. En efecto, cuando la humanidad comenzó á limar muchas de las cadenas que la ataban á la tierra, y la naturaleza á reivindicar muchos de los derechos que habia perdido, y la conciencia á sacudir muchos de los terrores que la habian paralizado, uno de los hombres que primero se arma contra la escolástica, Bacon, conoce que no hay esfuerzo de la humanidad que se haya perdido, ni idea de la humanidad que no haya fructificado, y presenta el germen de la historia tal como hoy la conocemos, historia de todos los adelantos, de todos los esfuerzos, de todas las luchas, historia de la cual resulta una serie de hechos en el espacio y una serie de ideas en la conciencia, que son el testimonio vivo del progreso. Y así como al concluirse el fatalismo religioso apareció la idea del progreso en la esfera de la religion, y al concluirse el fatalismo científico, aparece la idea del progreso en la esfera de la ciencia, al concluirse el fatalismo político, aparece con el gran Condorcet el progreso en la esfera política, y la humanidad entrevé que el derecho no está ni en las castas, ni en las teocracias, ni en las aristocracias feudales, ni en las monarquias absolutas, sino en el seno de la conciencia (*Bien, bien*). Y así desde el Renacimiento la idea del progreso es la idea de todos los pueblos europeos.

Señores: he dicho que la idea del progreso es la idea de todos los pueblos europeos, y he dicho mal. Hay un pueblo que todos admirais por sus grandeas, que todos compadeceis por sus desgracias. Italia, patria de nuestro espíritu, cuna de nuestro pensamiento, madre de nuestra habla, templo de nuestra religion (*Bien, bien*); Italia, la mas grande pero la mas infortunada de las naciones; Italia, cuya vida ha sido un eterno tormento, cuya historia ha sido un prolongado calvario; desgarrada, al comenzar la edad moderna, por los bárbaros, que no encontraron ni Marios ni Escipiones en su triunfal camino; suspensa de una sombra de imperio cuyo trono se alza en las oscuras selvas del feroz Arminio; dividida entre sus castillos feudales y sus turbulentos municipios, sin acertar, ni con la libertad, ni con la autoridad, ni con la aristocracia, ni con la democracia; enamorada de un ideal de gobierno perdido en lo pasado, amor tan puro y tan estéril como el amor de Petrarca; abierta á todos los vientos de la tempestad y todos los pueblos de la tierra por su teocracia cosmopolita; ora desesperada y sumida como austera penitente en el polvo con Savonarola, ora alegre y risueña, como una Bacante con Boccaccio y Ariosto; pero perseguida y violada siempre por los reyes de la tierra que iban á buscar un rayo de sol á su cielo y un rayo de inmortalidad á su historia (*Aplausos*); obligada á cubrir de cuadros, á ornar de estátuas, á poblar de armonias desde el potro del tormento sus mismos calabozos, es decir, los palacios de sus verdugos, como el ruisenor prisionero regala con sus endechas el oído del bárbaro que le ha arrancado á la libertad de los bosques (*Frenéticos aplausos*); siempre desgraciada, aunque reparte su corazon entre todas las regiones de la tierra para que le perdonen su grandeza, y da á Francia el pensamiento de Santo Tomás, á Alemania, el pensamiento de Giordano Bruno, á España el alma de Cristóbal Colon, al cielo el comentario de Galileo (*Frenéticos y repetidos aplausos*); Italia, que ve á sus hijos ó errantes, ó muertos, ó esclavos, así como en literatura nos ha dejado el cántico de la desesperacion desde el Dante hasta Leopardi, y en música el sollozo del destierro desde Palestrina hasta Bellini (*Bien, bien*); y en pintura, al lado de tantas imágenes rientes, el Jeremias de la desesperacion, trazado por la titánica mano de Miguel Angel, en historia nos ha legado el dogma de la retrogradacion con Maquiavelo y el dogma del fatalismo con Vico; venganza que toma de todos los siglos, por las injusticias de que ha sido víctima ese Lázaro de los pueblos, cuya resurreccion mostraremos á nuestros hijos como el milagro que prueba el poder y la santidad de nuestro siglo. (*Estrepitosos y unánimes aplausos que interrumpen por algun tiempo al orador.*)

(Se continuará.)

EMILIO CASTELLAR.

BIBLIOGRAFIA.

Cuentos y fábulas por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

(Dos tomos.)

Muchas son las circunstancias que se oponen en España al recto uso de la crítica literaria. Una de ellas, y no la menos eficaz por cierto, es el reducido número de escritores contemporáneos, cuyas producciones merecen ser criticadas. Las causas de esta escasez son harto notorias, y, por ligarse íntimamente con el estado social y político de la nacion, no juzgamos conveniente analizarlas. Siendo comparativamente pocos los que escriben para el público en España, y sintiéndose atraídos recíprocamente por la misma aficion, y por el cultivo del mismo ramo, la consecuencia natural es que, si no todos ellos son amigos mas ó menos íntimos, todos se conocen, todos concurren á los mismos puntos de reunion, y todos tienen frecuentes é inevitables ocasiones de verse y de tratarse. El *genus vatum* no es mas irritable en España que en otras partes del globo, pero este asiduo contacto ofrece mas campo á la irritabilidad que el que pueden ofrecer Paris y Londres, por ejemplo, donde no es tan fácil adquirir relaciones personales, y pertenecer á las mismas tertulias, asistir al mismo café ó al mismo

paseo. No puede ser muy grato á un escritor hallarse frente á frente del crítico que en el diario de la víspera ó del mismo día lo ha denunciado al público por la insipidez de la obra que acaba de dar á luz, por la ignorancia que en ella se descubre, por la incorrección de su estilo ó por otra de aquellas graves faltas que el crítico no puede dejar impunes, sin infringir la obligación que su cargo le impone. Hé aquí la causa de esa prodigalidad de elogios, de ese concierto de frases laudatorias que predominan en los artículos bibliográficos de la mayor parte de nuestros periódicos. ¿Quién ha de tener valor para declarar en letra de molde que *nuestro distinguido amigo* es un plagiario vulgar, y que ignora hasta los primeros rudimentos de su idioma? ¿Quién osará calificar de insípida, desaliñada y absurda la zarzuela del *apreciable jóven*, á cuyo lado se sentó el crítico en el banquete dado antes de ayer por una duquesa, la cual además admira los versos que en su *album* estampó el susodicho? Bien se echa de ver á cuántos disgustos y compromisos daría lugar semejante estado de cosas, y cuán fácilmente se evita por medio de algunos granos de incienso que nada cuestan al que los quema, y que tan grata sensación producen en los órganos olfatorios del *distinguido amigo* y del *apreciable jóven* á quien se dirige el perfume.

Hay otras dos razones que militan favorablemente en pro de este condescendiente optimismo: la una se funda en la experiencia, la otra en una consideración de las que, en el lenguaje mestizo de la época presente, (y del cual procuramos alejarnos lo mas posible,) se llaman humanitarias. La primera, es que hasta ahora no hemos dado con un escritor bastante dócil y bastante desnudo de amor propio para enmendarse de los defectos que haya notado en sus producciones un censor por el estilo del que Horacio llama *vir bonus et prudens*. Lo comun en estos casos es atribuir la severidad de la censura á pura envidia, cuando no á diversidad de partido político, siendo ya máxima recibida casi generalmente en la polémica del día, que al escritor ministerial no se da cuartel en los diarios de la oposición, y que el escritor de este último color no tiene que esperar ni siquiera una mención honorífica en los diarios del bando opuesto. De nada sirve, pues, malgastar el tiempo que se emplea en dar lecciones á quien las recibe como quien oye llover.

La otra consideración se refiere á los escrúpulos que puede abrigar el crítico riguroso, si de resultados de su rigor pierde el autor criticado la remuneración de su trabajo. Sabido es que en España esta profesion no es de las mas lucrativas, y que, por lo comun, los que á ella se dedican no pueden aspirar á la prosperidad en que se gozan los que satisfacen con su industria necesidades mas urgentes, aunque no mas nobles, que las que tienen su origen en el entendimiento y en la imaginación. Es menester tener entrañas de hierro para agravar los males de una clase tan poco favorecida por la suerte.

Nosotros, para evitar tantos escollos, hemos adoptado un medio tan fácil como seguro, y consiste en no dar cuenta al público, en nuestros estudios bibliográficos, sino de aquellas obras cuyo incontestable mérito sirva de justificación á nuestra alabanza, y nos ponga al abrigo de las acusaciones que otros críticos merecen, cuando, en lugar de amoldar sus juicios á las reglas de la imparcialidad y del buen gusto, salen del conflicto, echando mano de la mas empalagosa adulación. Si á las buenas dotes de la obra se agrega el acreditado nombre del autor y el elevado puesto que ocupa en el orbe literario, nuestra satisfacción es completa, y nos abandonamos á nuestro deseo de quedar bien con todos, desafiando cuanto pueda decir en contra el mas descontentadizo de los Aristarcos.

Combinanse estas dos circunstancias en los *Cuentos* y *Fábulas* que son el asunto del presente artículo, porque la obra reúne todas las dotes que las composiciones de este género requieren, y el nombre del autor goza de una celebridad que no pueden engrandecer nuestros elogios. Un simple anuncio de semejante clase de producciones, hace tanto efecto en el público inteligente, como la revista mas justa y razonada, y si nosotros nos dedicamos á emitir nuestra opinion en el caso presente, no es porque abriguemos la presunción de creer que el autor necesita nuestro voto favorable, sino por cumplir con la obligación que tiene la prensa periódica de honrar las letras españolas, poniendo en su merecido lugar á los que las cultivan con honra suya y de la nación.

La literatura ligera ha parecido á una gran parte del público incompatible con la erudición. Se ha dicho, no sin el apoyo de notables ejemplos, que el árduo trabajo de examinar códices, ajustar fechas y buscar datos recónditos, apaga la llama del genio, marchita las flores de la fantasía, y despoja al entendimiento de aquella movilidad, de aquella frescura y de aquella delicadeza, tan necesarias en el que escribe para recrear. El autor de la obra que anunciamos, desmiente este aserto, porque no lucen menos aquellas prendas en sus composiciones dramáticas y en las numerosas poesías y ensayos en prosa, dados á luz en diferentes colecciones literarias, que su profundo saber y sus laboriosas investigaciones en los escritos con que ha enriquecido é ilustrado la *Biblioteca de autores españoles*, y, muy recientemente, en la bibliografía del conde de Villamediana, que ingirió diestramente en una solemnidad académica: cuadro acabado de una existencia llena de las mas extrañas vicisitudes, y no desprovisto de interés, como curioso episodio de la época literaria en que floreció aquel personaje.

Los *Cuentos* y *Fábulas* no forman una obra susceptible de una análisis detenida y minuciosa. Para dar alguna idea exacta y completa de las diferentes partes que la componen, sería necesario traspasar los límites de un artículo de periódico. Nos ceñiremos, por tanto, á unas breves observaciones que nos ha sugerido su lectura.

Entre los cuentos, todos ellos ingeniosos, y en los que la variedad y elegancia del estilo no brillan menos que la propiedad y pureza de la dicción, damos la prefe-

rencia á los intitulados *Palos de Moguer* y *la Reina sin nombre*. El primero es una anécdota, narrada con singular gracejo: el segundo es una verdadera novela histórica. En *Palos de Moguer*, el autor emplea el género festivo que los ingleses llaman *humour*, (palabra intraducible en castellano) y que consiste principalmente en verter las ideas donosas y mas provocantes á la risa, con un aire de seriedad cual corresponde á los mas graves asuntos, en términos de poner al lector incauto en el caso de dudar si se está burlando de su sencillez el escritor ó si está hablando de veras. Muchos habrá que al leer en este cuento el origen etimológico de los Palantes y Palamedes griegos, y de las familias españolas que tienen en sus nombres la radical *Pal*, como Palomos, Palomeques, etc., se figuren que el autor, como lo há de uso y costumbre, ha estado registrando archivos y sacudiendo el polvo á pergaminos mohosos, para llegar á tan curiosos descubrimientos, hasta que el de la invención de los palotes en la misma villa, lo saca de su ilusión y le revela que todo ha sido broma. Las gracias de que está salpicada esta composición son de muy buen gusto y capaces de excitar la risa del mas cejijunto de los mortales.

A otro género pertenece *la Reina sin nombre*. Ya hemos dicho que es una verdadera novela histórica, á lo que añadimos ahora que reúne todas las condiciones requeridas en las narraciones de esta clase, á saber, la verdad de los hechos fundamentales, la del carácter de los personajes que tomaron parte en ellos, y ese colorido local, segun se dice ahora, que tanto armoniza con los hechos narrados, y de que hacen tan poco caso muchos de nuestros poetas dramáticos y novelistas. La época á que el cuento se refiere es una de las mas interesantes de nuestra historia: la transición de una nacionalidad á otra ó, mas bien, el principio de la amalgama de dos razas, naturalmente enemigas una de otra, y que debían al cabo fundirse, para formar la que hoy cubre el suelo de la Península. Las costumbres y la índole de los godos se describen en el cuento con propiedad; la aventura amorosa se entreteje hábilmente con sucesos mas graves, y en los incidentes está bien graduada su importancia y el interés que naturalmente excitan los peligros y contradicciones que los dos amantes experimentan.

En *la Reina sin nombre*, saca á relucir el autor un talento que hasta ahora no le conocíamos: el de describir las localidades naturales, con tal exactitud de dibujo, y tal viveza de colorido, que no parece sino que el lector tiene delante de los ojos la escena descrita. Este es el secreto de los grandes narradores, y del cual han sabido sacar tanto partido Cervantes, Shakespeare, Walter Scott y Jorge Sand. No podía desperdiciarse este recurso un escritor de tan acreditado gusto y de tan variada lectura, como el autor de estos cuentos, y vemos en efecto que, en la descripción del valle del Paraíso, se acredita de diestro observador y pintor exacto de las escenas de la naturaleza. Recesvinto huye de sus perseguidores y descubre un profundo y estrecho valle que, haciendo recordos á cada lado, continuaba luego, ya con mas, ya con menos anchura, ofreciendo en su centro llanas y floridas praderas, cortadas á cada paso por grupos de árboles ajuntados, entre los cuales serpentean dos arroyos de no despreciable caudal, que se unían en medio del llano; el uno bajaba de unos cerros distantes, el otro nacía en la misma pradera, y ambos recojian los muchos manantiales que desde las alturas iban á precipitarse en el fondo de la vega. Cerros escarpados y estrechos, vestidos de impenetrable maleza, defendían por doquier la entrada del valle, sirviéndole de inaccesible muro, y allí donde entre uno y otro quedaba abierto un angosto portillo, las peñas que habían rodado de la cumbre, las ásperas y punzantes zarzas cuyos vástagos nunca encenados por el hierro habían adquirido una elevación y grueso prodigioso, y principalmente la inseguridad del suelo, impedían la entrada al mas temerario viajante. Porque los diversos hilos de agua que brotaban entre los riscos de las laderas, encontrando mil obstáculos á su curso en las desigualdades del terreno, filtrábanse invisibles por él, y formaban abajo extensos tremedales ó charcos, cubiertos de bellísimo y engañoso verde; praderas nadantes donde se sepultaba el incanto que ponía el pié en su movable superficie. Sobre ella descollaban peñas enormes anegadas por sus bases, y árboles corpulentos que desarraigados por el incesante curso de las aguas, habían caído en ellas, y clavando en el fangoso suelo sus ramas, se habían convertido allí en raíces, y habían producido nuevos retoños. En este cuadro bien acabado, reconocerán los artistas y literatos la fisonomía peculiar y característica de un completo paisaje.

Poco diremos de las cincuenta fábulas contenidas en el tomo segundo de la colección. El autor tiene hecha su reputación en este género, cuya aparente facilidad ha seducido á tantos versificadores, y ha dado lugar á tantas producciones triviales é insípidas. Distinguimos entre estas fábulas, por lo ingenioso y nuevo del pensamiento, *Las indirectas del Padre Cobos*, *el Origen del Cigarro*, *Vizca* y *Amable* y *el Caballo de Calígula*, y, en cuanto á corrección y fluidez de la versificación, no hacemos distinción alguna, porque estas dotes lucen igualmente en todas ellas.

El Niño Desobediente es una comedia, por el estilo de las de *Madama de Genlis*, y que por su género y carácter, no es susceptible de los recursos dramáticos, con los que ha sabido el Sr. Hartzenbusch arrancar tantos aplausos al público español. El pensamiento es una lección moral de que harían bien en aprovecharse algunos hombres de edad madura. El estilo es muy natural y el diálogo animado y vivo.

No faltará quizás quien nos censure por haber dedicado tan largo artículo á unas composiciones que pertenecen á la literatura ligera ó festiva. De esta diremos lo que un poeta francés ha dicho de lo superfluo:

Le superflu, chose très nécessaire,

porque la literatura ligera es una gran necesidad de la

época en que vivimos, como lo saben muy bien los periódicos. ¿Qué empresa de esta clase ha sacudido el yugo del folletín? Y ¿cuántos desaciertos literarios, cuántas espantosas traducciones no han tenido y tienen su origen en este afán de impresiones pasajeras y divertidas que aqueja á la generación presente! Por tanto creemos que hace un gran servicio á las letras españolas y al público en general el escritor juicioso, cuyos trabajos se encaminan á reunir en sus ficciones y narrativas, el recreo de la imaginación, con los goces del buen gusto; la distracción inocente, con el acertado cultivo de las letras humanas; la leve sustancia de la materia con la perfección artística de la forma, y esto es lo que ha conseguido del modo mas completo y satisfactorio el autor de la obra que ha servido de asunto á este tosco bosquejo.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

ESPAÑA, LA REPÚBLICA ARGENTINA

Y EL SEÑOR DON J. B. ALBERDI.

Por D. Jacinto Albistur.

I.

El Sr. D. Juan Bautista Alberdi, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina en las cortes de París y Londres, y plenipotenciario que ha sido del mismo gobierno en la de Madrid, ha tenido por conveniente impugnar el folleto que publiqué hace pocos meses con el título de *Relaciones entre España y los Estados del Rio de la Plata*.

Extraña parece á primera vista esta discusión, en que el diplomático argentino sostiene la doctrina de derecho internacional privado que España ha querido hacer prevalecer en su tratado con la República, y el diplomático español cree que á España y á América conviene, — ¿qué digo conviene? — que para España y para América es absolutamente necesario modificar esa doctrina.

Sin embargo, esa anomalía no es mas que aparente. El Sr. Alberdi, al defender la conservación de todas las cláusulas del tratado entre España y la República Argentina de 9 de julio de 1859, defiende su propia obra. ¿Qué extraño es que la defienda con empeño? — Además, al defender el tratado hispano-argentino en su totalidad, al oponerse á su modificación, el Sr. Alberdi hace política de partido: trabaja para que las pretensiones de los hombres de Buenos Aires, de los hombres del partido porteño no se abran camino, no prevalezcan en las resoluciones del gobierno.

Lo malo es que para eso el Sr. Alberdi llega tarde: porque en la cuestión del tratado con España se ha tomado ya una resolución oficial, solemne, por la nación argentina y por el gobierno argentino, y quien únicamente pudiera exigir con pleno derecho la derogación de esa resolución, es España. Parece que el Sr. Alberdi olvida esa resolución de su país y de su gobierno, y voy á recordársela: porque la argumentación del Sr. Alberdi estaría en su lugar si contra el tratado con España no hubiera mas que la protesta de Buenos Aires; pero falla por su base al recordar que la nación argentina, que el gobierno argentino han patrocinado la resistencia de Buenos Aires a cumplir el tratado; y la han patrocinado hasta tal punto, que la han sancionado oficial y solemnemente, declarando que para la provincia de Buenos Aires no es obligatorio el tratado con España. Esta declaración está consignada en el art. 31 de la Constitución de la nación argentina, promulgada por la Convención nacional en la ciudad de Santa Fé á los 25 días del mes de setiembre de 1860. Al pié de esta Constitución se lee: «Departamento del Interior. — Paraná, octubre 1.º de 1860. — Téngase por ley fundamental de la nación argentina, publíquese y circúlese. — Derqui. — Juan Pujol.»

Desde el momento en que esta Constitución fué votada por la Convención y sancionada y promulgada por el presidente de la República, la negativa de ejecutar el tratado con España en la provincia mas importante de la Confederación, no fué de la provincia de Buenos Aires: fué de la nación argentina y del gobierno argentino, único responsable ante la España del cumplimiento y ejecución del tratado.

Tal era el estado de este negocio al publicar yo mi folleto: y era por tanto la ocasión oportuna, la mas oportuna de todas para examinar y discutir la cuestión. No se trataba de una estipulación en via de ejecución: en tal caso yo no hubiera desplegado mis labios. Nos encontrábamos con un tratado ratificado, á cuyo cumplimiento se negaba el gobierno argentino. La alternativa era esta: ¿Conviene á la España ante esta negativa, exigir á todo trance el cumplimiento del tratado en todas sus partes, empleando, si es necesario, la fuerza para obtenerlo, ó es preferible prestarse á modificarlo, y remover la causa que ha producido la resistencia á su cumplimiento? — Esta es la cuestión, y así es como debe plantearse; porque ninguno que estime el decoro y la conveniencia de España en tanto como yo los estimo, puede pensar que nos sea posible insistir en sostener el tratado tal como está, y cruzarnos de brazos ante la negativa del gobierno argentino á cumplirlo. Esta no sería una solución, sería un aplazamiento indefinido en que se sacrificaría nuestra dignidad, nuestro interés y nuestra conveniencia.

No es, pues, exacto que yo disienta del gobierno de S. M. despues de concluido el negocio y cuando se trata de ejecutarlo. Discuto la cuestión al encontrarme con un tratado ratificado, que el gobierno argentino se niega á ejecutar.

El Sr. Alberdi es el que se encuentra en completa disidencia con su gobierno, pues quiere sostener un tratado á cuyo cumplimiento se niega el gobierno argentino. Y véase como, á pesar de la perfecta competencia del Sr. Alberdi para tratar con su elevado criterio cuestiones de esta naturaleza, era la última persona de quien yo podía esperar impugnaciones á mi doctrina. Al dirigirme esas impugnaciones, impugna directamente la resolución de la nación y del gobierno que está representando.

II.

Yo he dicho que el obstáculo que hoy viene á entorpecer la ejecución del tratado, es la exigencia del gobierno español de que se reconozca la nacionalidad española á los hijos de los españoles nacidos en los Estados del Rio de la Plata. — El señor Alberdi lo niega, diciendo que en ningún documento oficial se hace esa afirmación. No tengo ahora á la vista la protesta de Buenos Aires contra el tratado; pero doy por supuesto que efectivamente no se haga en ella mención del inconveniente que encontraba en la aceptación del mismo. A pesar de eso, sostengo mi aserto: y si el Sr. Alberdi no estuviera alejado de su patria hace tantos años, no lo combatiría. Esa asercion está demostrada en los artículos de la prensa ministerial de Buenos Aires: en las manifestaciones de los hombres públicos de aquella provincia: en los mil medios que tiene la

opinión de manifestarse en un país libre, cuando esa opinión es tan r.ánime y decidida, como lo es la de Buenos Aires en la cuestión de que se trata. ¿Y qué otra cláusula podía repugnar a Buenos Aires en el tratado? ¿No es sabido de todos que esa cuestión de nacionalidad de los hijos de extranjeros ha sido debatidísima en Buenos Aires desde hace muchos años? ¿No es notorio que nunca ha querido acceder a reconocerlos como extranjeros ni el gobierno de Rosas ni ninguno de sus sucesores? ¿Es acaso un misterio para ninguna de las personas que siguen con interés el curso de los sucesos en la República Argentina, y sobre todo, el curso de este importantísimo y grave negocio del establecimiento de sus relaciones con España, que el gobierno argentino ha determinado enviar a España un plenipotenciario para que procure remover las dificultades que se oponen a la ejecución del tratado, y que el punto esencial, sino el único de la dificultad, es el que yo he expuesto? ¿A qué pues, disimular ni oscurecer lo que todos sabemos?

III.

Pero dice el Sr. Alberdi que mal podía Buenos Aires apoyar su oposición al tratado con España en el principio de nacionalidad de los hijos de españoles, cuando el tratado mismo no contiene la mención de ese principio de un modo que autorice semejante resistencia. Copia para probar este aserto el artículo del tratado referente a nacionalidad, y dice: «El tratado, según esto, nada altera ni cambia en cuanto al principio en cuestión. Deja las cosas como estaban. Es decir, da la única solución posible del conflicto, y lejos de enviar el ejemplo de otros tratados, podría servir de norma a las Repúblicas que no han celebrado los suyos. El tratado hispano-argentino hace justamente lo que aconseja el Sr. Albistur, en cuanto deja a la jurisprudencia internacional el trabajo de conciliar gradual y sucesivamente la oposición ó conflicto de las leyes de ambos países en punto a la nacionalidad de los que nacen en tierra extranjera.»

¿Es esto serio? Si el artículo del tratado nada resuelve en materia de nacionalidad, ¿para que se puso? ¿No era preferible suprimirlo? ¿Se quiere saber la diferencia que habría entre insertar el artículo del Sr. Alberdi y suprimirlo? Suprimiendo el artículo, en cada una de las dos naciones se aplicaría la legislación establecida en materia de nacionalidad, y la otra parte no podría alegar infracción del tratado. La discusión, si la había, solo se fundaría en principios generales de derecho y en la conveniencia. Con el artículo que se ha insertado, cada una de las dos partes se ha reservado *in pectore* el interpretarlo a su manera. Ha habido acuerdo en las palabras, no ha habido acuerdo en el pensamiento. Fundado en el artículo del tratado, el gobierno español se cree con derecho a reclamar la nacionalidad española para los hijos de españoles nacidos en la República Argentina. Fundado en el mismo artículo, el Sr. Alberdi dice a su gobierno que no está obligado a acceder a esta reclamación. La prueba textual de que el negociador argentino entendió así el artículo, está en las siguientes palabras que cita el Sr. Alberdi, dirigidas oficialmente por él a su gobierno. «Salvar y dejar en pie las instituciones respectivas de los dos países en esa materia (la nacionalidad) era todo lo que podían hacer en un tratado dos gobiernos que no tenían la facultad de derogar ni de imponer el uno sus leyes fundamentales en el territorio del otro. Con esta solución, que deja a los trabajos ulteriores y graduales de la diplomacia el cuidado de crear una jurisprudencia, nuestro país queda, respecto de España, como está respecto de Inglaterra y Francia en el mismo asunto de derecho internacional privado (1), y estas naciones no podrían invocar en favor de sus pretensiones, cualesquiera que fueran, el texto del tratado que acabamos de suscribir con España.»

¿Está clara la intención del negociador argentino? Pues veamos ahora cuál era la inteligencia que al mismo artículo daba el negociador español.

Con fecha 13 de julio de 1860, es decir, cuatro días después de firmado el tratado, el señor ministro de Estado dirigió al Sr. Alberdi una nota en que, después de manifestarle la manera como el gobierno de S. M. entendía los artículos del tratado referentes al reconocimiento de la deuda de tesorería, decía: «La política del gobierno de S. M. relativamente al modo de considerar la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en el territorio argentino, es igualmente bien conocida de V. S. La Constitución española, citada en el art. 8.º del tratado convenido, no obliga a los hijos de los españoles nacidos en territorio extranjero a conservar siempre la nacionalidad de sus padres: libres son de elegir la de su preferencia, desde que se hallen en la edad competente para poder realizarlo; pero si faltase esta esencial circunstancia, el gobierno español consideraría como ilegítimo el ejercicio de un derecho no consignado en la ley de ciudadanía de la confederación, ni reconocido por la legislación de los demás países.»—He admitido el pensamiento de V. S. de que se cite igualmente en el tratado la ley argentina de 1857, porque en todas las conferencias que hemos celebrado, hemos estado de acuerdo en considerar que el espíritu de aquella ley es el mismo que el del artículo 1.º del Código fundamental de la monarquía española.—La suposición de que hubiese sido otra la intención del legislador, envolvería un agravio de que su ilustración preserva al gobierno argentino.—Si pudiera creerse que en los artículos 2.º y 3.º de la referida ley se ha consignado el principio de que los hijos de menor edad pueden ejercer un derecho tan grave como es el de elegir su nacionalidad mientras permaneciesen bajo la patria potestad, se declararía que cuando las leyes exigen una edad determinada para el ejercicio de todos los derechos, no prejuzga edad alguna para usar del que constituye a un individuo ciudadano libre de una República, ó subdito de una monarquía absoluta. Los vínculos de la familia se relajarian donde tales doctrinas sirviesen de fundamento a una ley, y la sociedad sentiría prontamente sus funestos efectos (2).»

Está pues demostrado que el gobierno español y el plenipotenciario argentino entendieron de diferente modo el artículo del tratado relativo a nacionalidad. Dedúcese de aquí que no pudiendo ponerse de acuerdo respecto del pensamiento del artículo, se pusieron de acuerdo en cuanto a las palabras; y claro está que en este sentido el Sr. Alberdi tiene razón cuando dice que la cuestión quedó como antes estaba.

Pero, ¿es lícito, negociando de buena fé, y con el propósito de establecer buenas relaciones, consignar en un tratado un artículo que se sabe que la otra parte interpreta de distinto modo, por qué en realidad es susceptible de distintas interpretaciones, dejando así que en el primer caso práctico que ocurra surja insoluble el conflicto que en vano se ha intentado resolver?

IV.

Pero sepamos al menos; ¿cuál es la verdadera opinión del

(1) Con Inglaterra y Francia no tiene la República Argentina ninguna estipulación internacional relativa a nacionalidad.

(2) Nacional argentino del 23 de febrero de 1860.

Sr. Alberdi respecto de la nacionalidad de los hijos de españoles nacidos en la República? ¿Cree que les corresponde la nacionalidad española? Entonces, ¿por qué no lo consignó claramente y sin dar lugar a dudas en el tratado con España?

¿Cree que la inteligencia natural y genuina del artículo que consignó en el tratado es la que le daba el Sr. Calderon Collantes? Entonces, no diga que Buenos-Aires no puede darle la misma interpretación. ¿Cree que la verdadera inteligencia del artículo del tratado, es que el gobierno argentino queda tan desligado como antes estaba en esta materia? ¿Entonces, por qué se opone a las conclusiones de mi folleto? ¿Acaso lo que yo pido no es que se concluyan los tratados sin prejuzgar esa cuestión de nacionalidad? ¿Por qué no quiere entonces que se suprima un artículo que no puede producir otro efecto que complicaciones y conflictos, puesto que cada una de las dos partes contratantes lo entiende y lo interpreta de diverso modo?

Porque repito que es muy distinto no prejuzgar la cuestión no hablando de ella en el tratado, dejándola íntegra, a consignar un artículo por el que cada una de las partes entienda que la resuelve en el sentido que pretendía resolverla. Eso no es efectivamente resolverla, es dejarla en pie: pero es dejarla en pie erizada de dificultades, y sin medios hábiles de concordia entre interpretaciones tan opuestas.

V.

Otro argumento del Sr. Alberdi. Buenos-Aires, que por el art. 31 de la Constitución reformada ha aceptado como ley suprema de la nación en su provincia misma la ley de 7 de octubre de 1857, no podía oponerse al tratado por un punto en que no es mas que la confirmación de esa ley.

Contestación. En primer lugar hay mucha diferencia entre aceptar una ley puramente como ley interior, y aceptarla como parte de un pacto internacional. En el primer caso la ley se puede derogar ó modificar por los altos poderes nacionales. En el segundo es irrevocable para la nación, y solo podría revocarse con el previo consentimiento y acuerdo de la otra parte contratante. Bien sé que al explicar esto digo al Sr. Alberdi una cosa que hace mucho tiempo que sabe. Pero como en su argumentación se desentiende de ella, me obliga a recordársela.

Además de eso, ¿sabe el Sr. Alberdi cómo ha interpretado y aplicado el gobierno argentino la ley de nacionalidad de 7 de octubre de 1857?—¿Cómo no ha de saberlo?—Sin embargo, tengo también necesidad de recordarlo aquí.—Poco tiempo después de sancionada y promulgada esa ley, acudió un individuo, nacido en la República Argentina, hijo de padre español, al vice-consulado de España en uno de los puertos de Enteros, pidiendo que con arreglo a las disposiciones de dicha ley se le expidiese carta de nacionalidad española. Según el texto de la ley, parecía fundada su pretensión. Sin embargo, apenas la autoridad local tuvo noticia del hecho, declaró que no podía reconocer como español a aquel sujeto. Mediaron contestaciones entre el vice-cónsul y la autoridad local, elevóse la cuestión en consulta al gobierno nacional, y este la resolvió, declarando por punto general: 1.º Que la ley de nacionalidad de 7 de octubre de 1857 no tenía efecto retroactivo: es decir, que la facultad que la ley confiere a los hijos de extranjeros nacidos en territorio argentino, de optar por la nacionalidad de sus padres, no corresponde a aquellos hijos de extranjeros que a la fecha de la publicación de la ley se hallaban ya establecidos en la República. Y 2.º que los hijos de extranjeros nacidos en territorio argentino solo podían ejercer la facultad de optar por la nacionalidad de sus padres cuando llegasen a su mayor edad, pues durante su minoría debían ser considerados como argentinos.

Esta fué la resolución del gobierno argentino. Esa es su doctrina, esa es la interpretación que ha dado a la ley de 7 de octubre de 1857.

Véase, pues, cómo Buenos-Aires podía muy bien repugnar la aceptación del artículo del tratado del Sr. Alberdi, por el que se hacía irrevocable aquella ley, y se hacía imposible darle una interpretación tan violenta y aceptar sin embargo por la Constitución esa misma ley, revocable por los altos poderes del Estado, e interpretada y aplicada de la manera que lo había sido por el gobierno argentino.

Y aun así, poco después de la reincorporación de Buenos-Aires a la República, en aquellos breves días en que las relaciones entre el gobierno argentino y el gobierno provincial de Buenos-Aires fueron mas cordiales de lo que hoy lo son, se tenía por cosa segura que en el próximo Congreso se propondría la revisión de la ley de nacionalidad.

VI.

A pesar de todo esto, el Sr. Alberdi sostiene que la causa de la oposición de Buenos-Aires al tratado celebrado con España no es la que yo señalo. Sin embargo, parece que conviene en que la nacionalidad de los hijos de extranjeros es el pretexto de esa oposición, manifestando que si ese no existiera, se habría tomado el de la Deuda, y si no el de la amnistía.

No tengo para qué discutir hipótesis que no se han realizado, cuando nos encontramos en presencia de hechos reales y positivos. Tampoco me toca a mí, diplomático español, entrar en discusión sobre las disidencias entre la Confederación y Buenos-Aires. En vano quiere el Sr. Alberdi llevar la cuestión a ese terreno. Ese terreno no es el mio. Entre argentinos, podrá la cuestión examinarse bajo ese punto de vista, ciertamente importantísimo. Entre España y la República no es ese el aspecto de la cuestión. España no se mezcla, no tiene para qué mezclarse en la cuestión política interior de la República. España ha prescindido y prescinde de ella y ha hecho y hace muy bien. Al celebrar el tratado lo celebró, como he dicho en mi anterior publicación, con el gobierno acatado y obedecido por la mayoría del pueblo argentino y reconocido por las demás naciones. La disidencia entre el gobierno argentino y el gobierno de Buenos-Aires la deploraba España. Las causas de esa disidencia no tenía el gobierno español para qué juzgarlas al celebrar el tratado. Tomaba las cosas como estaban, y considerando al gobierno de la Confederación autorizado para negociar y tratar a nombre de toda la nación argentina, negoció y trató con él. La pretexa de Buenos-Aires, de que tanto se ocupa el Sr. Alberdi, no la tomó en consideración el gobierno español.—No supo, no quiso saber las causas que la motivaban. Debíó rechazarla y la rechazó *in limine* por carecer de personería legal el gobierno protestante. ¿A qué, pues, hablar ahora de la protesta de Buenos-Aires? ¿Me he ocupado yo de ella en mi folleto? ¿He fundado en ella la conveniencia de modificar el tratado?

De ninguna manera. El gobierno español se desentendió completamente de la protesta de Buenos-Aires, exactamente lo mismo que antes se habían desentendido de ellas Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos. No es la protesta de Buenos-Aires, bien lo sabe el Sr. Alberdi, lo que hay de grave, lo que ha venido a producir un verdadero conflicto en las relaciones entre España y la República Argentina.—Es la declaración oficial y solemne hecha, no ya por la provincia de Buenos-

Aires, sino por la República Argentina, por la Representación Nacional Argentina, por el gobierno argentino, de que el tratado con España no regirá no se ejecutará en la provincia de Buenos-Aires. Esa solemne declaración está consignada, como antes he dicho, en el art. 31 de la Constitución Argentina, promulgada por la Convención Nacional en Santa Fé el 25 de setiembre de 1860, y sancionada por el gobierno argentino el 1.º de octubre siguiente. Si ese acto no hubiera venido a producir la verdadera dificultad que hoy existe, y que es necesario resolver, yo no me hubiera ocupado de este asunto. El tratado celebrado y ratificado por ambas partes establecía las relaciones entre España y la República Argentina.—No soy yo tan exclusivo, tan intolerante ni tan apegado a mis opiniones que porque un artículo del tratado fuera mas ó menos conforme a ellas me permitiera censurarlo, si hubiera estado en vía de ejecución. Por eso guardé silencio mientras no surgió una dificultad tan grave como la que después ha surgido. En esta cuestión el objeto que todos apetecemos es el establecimiento de relaciones regulares; y no sería yo, por cierto, quien pretendiera poner dificultades al logro de este fin por sostener mis opiniones en una materia que estaba ya resuelta. Pero lo que ha venido a ponerla de nuevo en tela de juicio, es la oposición, no ya de la provincia de Buenos-Aires, sino de la República Argentina y de su gobierno, a que se ejecute el tratado. Desde que esa oposición se ha consignado en un acto tan solemne como la Constitución del Estado, la cuestión ha vuelto a presentarse; y se presenta con una gravedad que antes no tenía. Hoy la alternativa para el gobierno español es ó modificar el tratado en la parte que ha sido causa de la resistencia del gobierno argentino a ejecutarlo ó exigir su ejecución empleando, si es necesario, la fuerza para obtenerla.

Encontrando la cuestión así planteada, he investigado cuál es la verdadera causa de la resistencia de la República a ejecutar el tratado, y he creído y sigo creyendo que es el artículo relativo a la nacionalidad de los hijos de españoles. He examinado cuál es en esta cuestión la verdadera conveniencia de la España: cuáles los precedentes, y cuál el derecho; y como en ninguno de estos terrenos encuentro motivos para sostener el artículo, he deducido que es preferible la supresión de ese artículo al rompimiento entre España y la República Argentina.

¿Son infundadas mis apreciaciones del derecho, de los precedentes y de la conveniencia? Esto lo vamos a ver en los párrafos sucesivos. Pero entiéndase bien, para evitar toda mala interpretación, que yo no trato esta cuestión bajo el punto de vista de Buenos-Aires, ni de la República Argentina, sino bajo el punto de vista español: que la causa mia es la causa de España; que los intereses que defiende, son los intereses españoles. Lo que hay es que, como he dicho ya en mi primera publicación, existe por fortuna tan completa identidad entre los verdaderos intereses de España y los verdaderos intereses de las Repúblicas hispano-americanas, que todo el que sirve y defiende los unos, por este solo hecho sirve también y defiende los otros.

VII.

Pasa el Sr. Alberdi a examinar cuál es la conveniencia de las Repúblicas hispano-americanas en la cuestión de nacionalidad de los hijos de extranjeros, nacidos en América, y asienta que el principio de que estos sean americanos solo puede servir para despoblar el Nuevo-Mundo.—Este aserto lo funda el Sr. Alberdi en que la América se puebla por extranjeros: en que hallándose, como se halla, casi despoblada, necesita imperiosamente que acuda a poblarla la emigración europea; y dice que los europeos no irán, si saben de antemano que los hijos que puedan tener en América han de ser americanos.

Este es el argumento del Sr. Alberdi.—Contra este argumento no opondré sino hechos.—¿Hay muchas ciudades en la América española donde haya mas extranjeros que en Buenos-Aires?—Por confesión del Sr. Alberdi hay en Buenos-Aires sesenta mil extranjeros, es decir, mas de la mitad de la población total de la ciudad.—Pues en Buenos-Aires es donde mas rigurosamente se ha observado y se observa el principio de que los hijos de extranjeros nacidos en aquel país son argentinos.—Esto no ha impedido a los extranjeros ir a establecerse en Buenos-Aires, con preferencia a otros países, hasta constituir hoy mas de la mitad de la población de la ciudad.

Según el Sr. Alberdi, establecido el principio de que el hijo de extranjero nacido en América pueda seguir la nacionalidad de su padre, debería acrecentarse notablemente la emigración extranjera a aquellos países donde se hubiese establecido.—Pues bien.—Mas de diez años hace que ese principio se estableció para los hijos de españoles en los Estados de Costa Rica y Nicaragua.—¿Se ha notado aumento en la emigración española a aquellos Estados? ¿Cómo no emigran allí los españoles con preferencia a Montevideo y Buenos-Aires, donde saben que sus hijos han de ser americanos?

Desengáñese el Sr. Alberdi.—No es la manera de resolver esa cuestión de derecho internacional privado la que ha de dar ó quitar emigración a la América.—Es el mejor clima, es la mejor acogida, es la mayor facilidad de hacer fortuna lo que determina la preferencia que dan los emigrantes a unas regiones de América sobre otras. Protéjase en América la emigración, hágase y obsérvese una legislación justa y liberal en materia de administración de justicia, de seguridad de personas y de propiedades, de industria y de comercio, y la emigración europea acudirá, aun cuando sepan los emigrantes que los hijos que puedan tener en América han de ser americanos, como lo exige imperiosamente la despoblación que aflige a la América y es una de las causas principales de su malestar.

Porque ¿se concibe que un país se pueble exclusivamente de extranjeros, y que no solo estos, sino también sus descendientes conserven siempre la nacionalidad extranjera? ¿Se concibe que pueda subsistir una nación en que el extranjero sea la regla general, y el ciudadano la excepción? Yo francamente no lo concibo.

Pero no insistiré mas en la necesidad y en la conveniencia de América. En lo que sí tengo que insistir es en la conveniencia de España. Y vuelvo a lo que sobre este particular dije en mi primera publicación, porque no ha sido contestado. Es indudable que si los americanos, hijos de españoles, pudieran inscribirse en los registros de las legaciones y consulados de S. M., acudirían a verificarlo, a pesar de ser americanos de corazón, porque esta inscripción les salvaría de las penalidades y peligros del servicio de las armas, y les proporcionaría una protección respetable el día en que el partido político a que perteneciesen fuese vencido.—La consecuencia de esto sería imponer al gobierno español el inmenso gravamen de proteger a millares de individuos que han nacido lejos de España, que no contribuyen con su sangre, ni con su hacienda a la defensa ni al sostenimiento de la nación española, y que solo acudirían a guzarse bajo su bandera para que el gobierno español, considerándolos como españoles, los salvase de los conflictos que, como americanos, se atraerian. ¿Es esto conveniente para España? ¿Es justo? ¿Es posible siquiera?

VIII.

En apoyo de su doctrina cita el Sr. Alberdi lo que yo recordé en mi publicación que podía citarse: la legislación de la mayor parte de los pueblos de Europa. De la mayor parte, entendiéndose bien, no de todos. Por ventura, ¿la excepción a esa legislación es la de algún pueblo rezagado en la carrera de la civilización?—Es la de la Gran-Bretaña.

No sé yo quien defienda las leyes que en Inglaterra rigen desfavorables al extranjero.—No sería yo, si fuera americano, quien quisiera prohibir en América a los extranjeros que puedan poseer bienes raíces y buques, ni gozar de los derechos concedidos a los ciudadanos en materia de industria y de comercio.—Ya sabe el Sr. Alberdi que no son esas mis opiniones, y que para expresar mi idea, he adoptado su frase de que en esta materia los gobiernos americanos deben ser hasta pródigos.—Pero si las repúblicas de América necesitan absolutamente población, no menos imperiosamente necesitan ciudadanos.—La legislación absurda, inconveniente, imposible en esas repúblicas respecto a ciudadanía, sería la que la escatimase al extranjero, dificultando su naturalización. La lógica, la conveniente, la necesaria, es la que extiende la ciudadanía al mayor número de individuos posible.

De la legislación inglesa, anticuada en gran parte, hecha a retazos, expresión de las ideas y de las necesidades de épocas diversas, que se conserva cuidadosa y concienzudamente, y en la que solo se reforma alguna pieza después que una larga experiencia ha hecho patente la absoluta necesidad de reformarla, y probablemente después que desde muchos años su aplicación ha caído en desuso; de esa legislación, antítesis verdadera de la legislación francesa, consignada en códigos simétricos, regulares, completos, que todo lo prevén, que todo lo reglamentan, que todo lo clasifican, saco yo una gran enseñanza.—Esa enseñanza es que una nación no debe seguir ciegamente en sus leyes el ejemplo de otros pueblos, por más que estos ocupen un lugar eminente entre las naciones, sino que debe, por el contrario, consultar sus condiciones especiales de existencia para adoptar las leyes más adecuadas a ellas. En este sentido, creo que la legislación especial de Inglaterra es un ejemplo provechoso: la considero como una protesta contra esa tendencia a fundir todas las legislaciones en un mismo molde, aunque ese molde sea el código francés.

Creo, pues, que la América, que se encuentra en condiciones tan diversas que la Europa, hace bien en apoyarse en el ejemplo que ofrece la Inglaterra, no para copiar su legislación, sino para adoptar aquella más conforme a su situación y a las necesidades de los pueblos americanos, en todo lo que no esté en abierta contradicción con aquellos principios universalmente adoptados en el mundo, y que no pueden quebrantarse sin menoscabo de la moral y de la civilización cristiana.

Y que las leyes sobre nacionalidad no pueden ser las mismas en la América nueva, naciente, casi inhabitada todavía, que en la Europa antigua, tradicional y llena de población, es cosa evidente. Las nacionalidades en América están aún en embrión. Están trazadas las líneas que han de separarlas; pero estas líneas encierran espacios vacíos. Esos vacíos han de llenarse de pobladores europeos. ¿De que se formarán las nacionalidades americanas sino de la descendencia de estos pobladores?

Así, pues, no es por el antiguo principio feudal de la ley de partida que cita el Sr. Alberdi, por lo que la mayor parte de la América profesa y sostiene en materia de nacionalidad la doctrina que el Sr. Alberdi repugna. Es, al contrario, por un principio enteramente nuevo, necesario absolutamente a las condiciones del Nuevo-Mundo, cuya existencia ni aun se sospechaba cuando se escribió la ley de Partida, y que por una coincidencia feliz para la América, está conforme con la legislación de una nación de nuestro continente, bastante importante para que su ejemplo pueda citarse como autoridad en el mundo.

IX.

Vamos a los precedentes consignados sobre nacionalidad en tratados internacionales. Yo sostengo que tratándose de un tratado de reconocimiento entre España y una república sudamericana, los únicos precedentes que tienen importancia, que por analogía pueden consultarse, son: 1.º Lo que esa misma república haya pactado con otras naciones. 2.º Lo que España haya pactado en sus tratados de reconocimiento con otras repúblicas hispano-americanas.—Todos los demás ejemplos de tratados entre otras naciones no tienen fuerza, no son argumentos pertinentes en la ocasión presente. Porque los argumentos, las consecuencias que en los precedentes pueden deducirse, son estos. Si la República Argentina ha accedido en otros tratados internacionales a reconocer como franceses, ingleses, etc., a los hijos de esos extranjeros, nacidos en su territorio, no hay razón para que se niegue a consignar en el tratado con España igual reconocimiento respecto de los hijos de españoles.—Si ese reconocimiento ha sido por regla general la condición, *sine qua non*, con que España ha celebrado sus primeros tratados con las repúblicas hispano-americanas, no hay razón para que haga una excepción de esta regla general en su primer tratado con la República Argentina.

Esos son los argumentos que podrían fundarse en los precedentes, si esos precedentes fueran favorables a la doctrina que sostiene el Sr. Alberdi.

Pero no lo son: son enteramente contrarios a ella. La República Argentina jamás ha consentido en estipular en sus tratados con otras naciones el principio del Sr. Alberdi.—España no lo ha hecho por regla general *sine qua non*, de sus tratados de reconocimiento con las repúblicas hispano-americanas. España ha celebrado tratados con siete de esas repúblicas, (sin contar el de la República Argentina, que no se ejecuta, y es causa de la discusión presente.)—Pues bien.—Ese principio solo está consignado en los tratados con los tres estados menos importantes de esos siete: con Costa Rica, con Nicaragua y con Santo Domingo. En los tratados con Chile y con el Ecuador, se pactó el principio contrario. En los tratados con Méjico y con Venezuela no se resolvió la cuestión.

Esos es lo que resulta de los precedentes.

X.

¿Qué objeto tendría hoy una alteración del tratado celebrado entre España y la República Argentina? pregunta el Sr. Alberdi.

Hacer práctica la ejecución del tratado, que la República Argentina se niega a cumplir tal como está. Establecer las relaciones oficiales entre las dos naciones, que no están establecidas mientras una de ellas se niega al cumplimiento de ese tratado.

No sé, si como dice el Sr. Alberdi, mañana invocaría Buenos-Aires un motivo diferente para protestar contra un nuevo tratado.—No me importa saberlo. Esa protesta no tendría importancia alguna para España, como no la tuvo la primera. Esa protesta no invalidaría el tratado, como no lo invalidó la primera. Mientras la República Argentina, con la que ha tratado España, que es a quien incumbe cumplir lo tratado, mantuvie-

se el pacto, no habría por qué pensar en modificarlo de nuevo.

Se comprende perfectamente que Inglaterra, Francia y los Estados- Unidos se desentendiesen completamente de las protestas de Buenos Aires y de otras provincias argentinas.—Lo mismo hizo España cuando Buenos Aires protestó contra el tratado.—Pero el gobierno argentino, que había celebrado aquellos tratados, aceptó siempre la obligación de cumplirlos: y el gobierno argentino, que ha celebrado el tratado con España, ha promulgado una constitución atentatoria a su cumplimiento.—Esta es la diferencia esencialísima de que el Sr. Alberdi se desentiende, y que yo no me cansaré de recordar, porque en ella estriba la inmensa dificultad, la imposibilidad de seguir en la situación en que nos encontramos, sin grave menoscabo de la dignidad y de los intereses de España.

Esto es, sin embargo, lo que el Sr. Alberdi aconseja a España que haga: que ante la negativa del gobierno argentino se cruce de brazos, esperando imposible a que el tiempo y los sucesos interiores de la República hagan que se vuelva a reformar la Constitución de la República, que se nos prometa otra vez cumplir el tratado, que el gobierno nacional venza la resistencia de Buenos Aires, y que pueda por fin ponerse en ejecución.

Pues lo que eso significa es que esperemos muchos, muchos años; porque muchos han de pasar antes de que las enconadas rivalidades, hoy más que nunca encendidas en la República Argentina, hagan posible sujetar a Buenos Aires a la misma condición de las demás provincias argentinas; y la cuestión de nacionalidad de hijos de extranjeros, tan debatida y resistida siempre en Buenos Aires, bastaría por sí sola para que la reconciliación apetecida fuese completamente imposible.

Hacer lo que nos aconseja el Sr. Alberdi, sería aplazar por largos años un tratado y unas relaciones que el Sr. Alberdi mismo dice con razón que no pueden postergarse indefinidamente. Sería abandonar los cuantiosos intereses españoles que existen en la República, hoy gravemente comprometidos por esa postergación. Sería, por último, enlazar la suerte de nuestro tratado con la suerte de uno de los partidos que luchan en la República.

Lo que yo pido, lo que yo propongo es una solución ventajosa para España, y ventajosa también para la República: una solución que facilite el establecimiento inmediato de sus relaciones, tanto más necesario y urgente, cuanto son más graves los disturbios interiores a que está expuesta la República: una solución que haga posible la protección de importantes intereses españoles, hoy huérfanos y desamparados: una solución que salve el decoro y dignidad de España, hoy gravemente comprometidos; una solución, en fin, que no enlaze la suerte de nuestras relaciones con la suerte de un partido en la República; que las haga independientes de las cuestiones políticas interiores de aquel país, evitando así que arrastren en su revuelto torbellino el honor y los intereses de España.

JACINTO ALDIBUR.

OBSERVACIONES

Acerca de los ferro-carriles proyectados en la provincia de Cáceres, y en particular de la línea del Norte al Sur.

I.

Estaba desde hace mucho tiempo determinado a tomar parte en la célebre cuestión de los ferro-carriles extremeños, porque comprendía que ella ha de cambiar completamente la faz del país, que ha de decidir de su suerte, y que los pueblos van a sacrificarse lo que les resta de su pingüe patrimonio. Idólatra del suelo que me vió nacer, interesado por la felicidad de mis paisanos, que es la propia mía, pensaba dirigirles mi débil voz, en esta ocasión solemne, siquiera para ponerles de manifiesto las razones que en pro y en contra de cada uno de los tres trazados, que son objeto de la ardiente controversia suscitada, se me alcanzan. Pensándolas Extremadura en su alto é imparcial criterio, podrá con más conocimiento de causa decidir sobre el mejor y más lucrativo empleo de sus fondos municipales; decisión gravísima y de trascendentales consecuencias, pues si por desgracia se aplicasen a una empresa onerosa, o por lo menos infecunda, no solo correrían en lo presente un gran peligro, sino que serían responsables de todos los perjuicios que necesariamente hubieran de sobrevenir en lo futuro.

Un particular puede arriesgarse a jugar el todo por el todo. Un pueblo ni puede ni debe hacerlo. Sus fondos comunales no son solo suyos; pertenecen también a las generaciones venideras. Son el caudal de un menor; y bajo este delicado punto de vista deseaba yo que se dilucidase la cuestión, porque esa es su esfera propia y genuina.

Renuncié por entonces a mi propósito, porque, aparte del convencimiento de mi insuficiencia y de la falta de conocimientos científicos que para tratar tan difíciles y complicadas cuestiones me reconoczo, carecía del de los estudios que se habían practicado, y de otros datos que habrían de ser naturalmente las bases de mis ratiocinios y aserciones.

Posteriormente, en el *Eco de Extremadura* (1), que se publica en Cáceres, y en otros periódicos, he leído brillantes escritos en que se aborda resueltamente la cuestión; y si bien no puedo competir con las acreditadas plumas que los suscriben, en gracia de la oportunidad me atrevo a presentarme también en la palestra, confiando en que esta osadía será disculpada por el patriótico fin que la dicta.

Mis dignos antecesores han iniciado, cuando no agotado, casi todos los argumentos que en favor y en contra de sus respectivas opiniones se presentan, y por consiguiente, vengo a un campo muy trabajado ya, donde forzosamente habré de seguir trilladas veredas. No importa. Repitiendo aquellas razones, y ampliándolas y apoyándolas con la irresistible lógica de los guarismos, a los que tengo particular afición, quizá preste un servicio a mi país.

Escribo sin pretensiones de ningún género. No me mueve ninguna mira interesada ni personal. No obran en mi aspiraciones de localidad, afecciones, ni intereses pequeños. No estoy en pugna ni quiero establecerla con ninguna de las personas que han firmado esas comunicaciones ó concebido esos proyectos, que por el contrario, me honro con la amistad de unas y profeso particular estimación a las demás. Ni entra, en fin, en mi idea atacar los actos de las autoridades ó de las corporaciones que hayan intervenido en el asunto, pues los errores, si los hay, que así lo creo, hijos son de la buena fé y

(1) El iniciador de esta polémica ha sido D. C. Godínez de Paz ex-diputado a Cortes, apoyado y sostenido, aunque débilmente, por D. J. M. Sánchez de la Campa, y algunos vecinos de Trujillo y Navalmaral; mientras la opinión opuesta, ó sea el trazado por la derecha del Tajo, la han sostenido los diputados a Cortes Rodríguez Leal, González Alonso y Barrantes, ex-vicepresidente del Consejo provincial D. F. Calzado y Pedrilla, el ilustrado joven D. F. Zugasti, y el diputado provincial D. R. González, en una larga serie de luminosísimos escritos.

de las apreciaciones equivocadas en que todos caemos. ¿Quién sabe si yo mismo, que escribo solo en interés de mi provincia, incurriré en idénticos errores? Los hombres sensatos é imparciales juzgarán.

II.

Entro en materia.

¿Es útil, es conveniente a las provincias de Extremadura un ferro-carril?

Preveo que solo poner en duda su utilidad y conveniencia; someterlas a discusión cuando está en su apogeo el afán por las vías férreas, cuando cada provincia sueña una línea, cada pueblo un ramal y cada aldea un tram-way, cuando se cree que van a ser las regeneradoras del mundo en todos los sentidos, escandalizará a no pocos; y este escándalo será mayor, y se juzgará por unos como herejía económica, y por otros como delirio de una imaginación febril, cuando les diga con franqueza que, en mi sentir, ese rápido medio de locomoción, ni ofrece las ventajas que se decantan, ni produce ni ha de producir a la humanidad los bienes que espera; y no se juzgue basada tan atrevida opinión en tal ó cual convicción política, sino en razones filosóficas, sociales, de conveniencia, de moralidad, y hasta económicas y políticas. Se funda en el eterno principio que encierra esta máxima de un grande hombre: «Antepongo mi familia a mi; mi patria a mi familia; el género humano a mi patria.» Se funda en el bien de los mas.

Los grandes cambios radicales, ora políticos, ora económicos, ora en cualquier otro sentido, por útiles que sean en su esencia, y por mas bienes que hayan de producir, afectan siempre grandes intereses, y no impunemente se realizan, que en tesis general, no es la generación que los hace la que recoge sus frutos.

Extremadura, y muy en particular la provincia de Cáceres, por lo mismo que su posición topográfica, sus grandes cordilleras de montañas, su falta de población, de caminos, y canales, y otras causas, la han tenido aislada muchos siglos del resto de la Península, cuando el vapor va a trastornar completamente, y sin previa preparación, su modo de ser y de vivir; ese brusco y radical trastorno ha de afectarla mas hondamente. La costumbre es una segunda naturaleza. El hombre no se despoja con facilidad de sus hábitos adquiridos desde la niñez, mucho menos si están en perfecta consonancia con su misma naturaleza.

La verdadera felicidad, aun considerada materialmente, consiste en la tranquilidad del alma, en la paz del corazón; no en las grandes emociones; no en esa agitación, en ese continuo movimiento que mina la existencia, y solo se adapta ficticiamente a los años juveniles. Por eso está demostrado que la vida en las grandes ciudades es más corta y menos sana que la de las aldeas y de los campos. Por eso el habitante de la Suiza es más feliz que el de Londres ó el de París.

Se ha acusado a los extremeños de indolentes y poco laboriosos; mas esta acusación es injusta. Su número no es proporcionado a la superficie de su suelo. Dentro de él tenemos con abundancia cuanto necesitamos para casi todas nuestras necesidades verdaderas y no pocas ficticias; y así hemos conocido al jornalero extremeño con un bien estar relativo que no tenían los de ninguna otra provincia; y así hemos visto que era casi desconocida la mendicidad.

Extremadura, desde hace años, viene sufriendo una marcada transformación, que hará mas radical la vía férrea, produciendo indudablemente grandes bienes para unos pocos, y por un tiempo dado, pero desventajas para muchos. Por de pronto, en los primeros años tendrán los braceros ocupación y jornales muy elevados, quizá en detrimento de la agricultura, de las artes, de la ganadería y de la industria; que si no vienen brazos de otras provincias, habrán de resentirse dolorosamente. Después han de pasar algunos años en que, restablecido el equilibrio con el aumento de medios de producción, se obtengan algunos de los bienes que se buscan, y en ese período el proletariado ha de sufrir no poco.

Váase a facilitar extraordinariamente los medios de exportación, y no están preparados los de producción relativa, que no todos se improvisan; y esa exportación ha de realizarse, no solo de lo sobrante, como conviene, sino de lo necesario para el consumo interior, porque el cebo de mayor lucro produce este fenómeno económico (1).

Un ferro-carril bien situado tendrá, a no dudarlo, grandes elementos de vida, y con ellos no escasa ganancia; mas dentro de veinte años, preguntad al jornalero extremeño, y aun a otros que no lo sean, sino preferirían la existencia que gozaron ellos ó sus padres, y contestarían afirmativamente: preguntadles hoy mismo, sino se juzgaban mas felices hace veinte años, y también os responderán. Esto no se comprende haciendo cálculos económicos en un gabinete de estudio, sino visitando y estudiando los pueblos, y oyendo a la generalidad de los habitantes.

Podrá decirse que estos males que profetizo y deploro, llevan en sí el germen de un gran bien futuro, y son el indispensable tránsito para alcanzarlo. Sea en buen hora; pero ello no obsta que para los que en este tránsito sufren, sea un mal positivo. Para mí no es la abundancia de numerario la que por sí sola constituye la felicidad de un país; y no es tampoco la elevación de jornales la que mejora la condición del bracero y del operario. Inglaterra tiene con exceso la primera; es fabuloso el precio de los segundos, y hay hasta lujo en vías férreas: pues en esa Inglaterra es donde existe mas miseria en el pueblo, y donde su condición es mas degradada y lastimosa.

No por lo expuesto se deduzca que yo haga consistir la ventura de un país en la ignorancia, en el aislamiento y en la inercia, ni que mi bello ideal sean las sociedades primitivas, ni que conceda, en fin, absoluta ventaja a los siglos anteriores sobre el presente. Nada de eso. El primero soy en celebrar no pocas de las reformas legales, económicas y administrativas que se han verificado de veintiocho años a esta parte; pero deploro el aislamiento de mi provincia, y quiero, como el que mas, que progrese; pero un progreso bien entendido, adaptado a sus necesidades, a su posición, a su índole, a su estado y a todo su ser. La ignorancia y el embrutecimiento son un grave mal; pero la civilización, llevada al extremo, y en el sentido que suele dársela, es aún mas grave y de peores consecuencias en el órden moral y físico.

Quería ayer para Extremadura buenas carreteras navegables, buenos caminos vecinales, puentes, canales, y la navegación del Tajo en aquella parte de su suelo que riega con sus fecundantes aguas, toda vez que es hoy navegable por el territorio portugués hasta nuestra frontera de Cedillo. Lo demás vendrá despues lentamente y sin rudos y gravosos cambios. Una mejora llama y atrae otra mejora, porque las acerca y une el mas fuerte de los lazos, el interés individual.

Empero al lado de todas esas consideraciones, hay otra mas importante, mas absoluta, y que las modifica y absorbe. Cada siglo tiene su carácter distintivo, su sello peculiar. No en

(1) Ya lo estamos viendo en las principales ciudades extremeñas, donde la vida es hoy casi tan cara como en Madrid. ¿Qué sucederá cuando el comercio pueda desarrollarse?

vano hasta cierto punto se dijo con verdad que el siglo no retrocede tan pronto. Querer luchar con él, querer oponerse hoy, que ya es tarde, rayaría en lo absurdo. Ya todos tenemos, mal nuestro grado, que dejarnos arrastrar por la senda que nos traza, por el torbellino en que nos envuelve. Tenemos que amoldarnos á ese carácter y á ese sello, y el de nuestro siglo es el vapor, el movimiento, las emociones, una transición continua, brusca y completa.

Lo que nos cumple es adaptarnos á ella de la mejor manera posible para sufrir lo menos que se pueda; plegarnos á sus aspiraciones, pero sin sacrificar nuestras creencias, y dejar que la experiencia, el buen sentido y la esencial bondad de las cosas operen una revolución tranquila, y lenta sí, pero segura é inevitable. Nosotros tal vez no lo conoceremos; pero quizá antes de cincuenta años nuestros hijos santifiquen lo que hoy se condena, y eleven lo que hoy se destruye.

En el estado actual, cuando ya surcan la Península, el resto de Europa y otras partes del mundo gran número de líneas férreas, cuando mañana la misma Extremadura va á ser atravesada en su latitud por la que viene de Ciudad-Real á Badajoz, es conveniente, es útil, y digo más, es absolutamente preciso hacer ramales que empalmen con ellas. No hacerlos, permanecer inactivos sería mas grave mal, traería mas perjuicios al país que los que desapasionadamente he reseñado. Entre dos males inevitables hay que elegir el menor.

III.

Ahora bien, en la necesidad de hacer ese ramal ó línea transversal:

¿Cuál de los tres trazados que se contienden es el mejor? ¿cuál debe hacerse?...

¿En cuál de ellos pueden los pueblos emplear sus fondos municipales con probabilidad de mas alto y mas seguro lucro?...

Ante todo procede plantear y resolver otra cuestión previa de mas importancia, al presente. ¿Habrá quién demande y lleve á cabo alguno de los tres ramales?...

No basta probar que una cosa es buena. Sino hay quien la ejecute, sino se cuenta con los medios para llevarla á cabo, son estériles las teorías de su bondad y de su conveniencia, como estéril es la discusión. Cualquiera de esos ramales es de gran costo, como lo son todas las obras de su clase, de sus circunstancias, y de su longitud.

Dos son los medios mas seguros y mas rápidos para realizarlo: el primero por acciones, contando con la subvención de los fondos municipales, y si es posible con la del gobierno; y el segundo por un capitalista ó capitalistas con la propia subvención municipal y mejor con ambas. El primer medio se consideró infecundo, y aun creo se haya ensayado sin éxito: el segundo es el único que puede ofrecer resultados.

Mas los capitalistas miran y deben mirar las cosas bajo otro prisma muy diferente que los interesados en la ejecución de la obra. Se ha dicho por uno de los señores comunicantes que el dinero es egoísta, gran verdad, como lo es que ese egoísmo en su propia acepción es y tiene que ser el alma y el elemento de vida del negociante: sin él no puede existir largo tiempo.

Un capitalista ni tiene en cuenta, ni discute al entrar en un negocio, las ventajas ó perjuicios que con él puedan reportar las poblaciones ni las personas: no mira mas que el tanto por ciento de interés que habrá de producirle el capital que vá á emplear, las contingencias en su empleo, y la duración de ese rédito. Para establecer sus cálculos es positivo, no se fascina con deslumbradoras teorías ni con halagüeños presupuestos: los basa sobre guarismos, sobre datos seguros ó cuando menos muy probables, con frialdad, sin ilusiones.

Al proponerle una empresa de esta clase, difícil de suyo, azarosa, en que fracasan las mejores combinaciones, en que la mano de hierro del desengaño ha demostrado ya que hay contingencias á perder hasta el capital, y no uno de poca entidad sino de muchos millones, y que mas de un ferro-carril en el extranjero ha sido la tumba de colosales fortunas, y es mas que posible que en España suceda lo mismo; lo lógico y consiguiente es que quiera informarse detenida y minuciosamente de las condiciones de existencia, de los elementos de vida para el presente y para el porvenir del negocio, y del presupuesto aproximado del coste de las obras.

He aquí, pues, lo que yo entiendo debe ocuparnos con preferencia á todo, á los que comprendiendo ya la necesidad de esa vía férrea tenemos sincero y decidido interés en verla ejecutada: ilustrar con sencillez, con severa verdad, y con los mejores datos que tengamos á esos capitalistas, pues haciéndolo facilitamos el negocio, provocamos licitadores á él, creamos una competencia útil á su realización, y demostramos á los pueblos que el empleo de sus fondos municipales les será ventajoso, y exento de toda mira y de todo manejo reprobados.

Las empresas de ferro-carriles son mas que ningunas otras las que deben mirar al porvenir. Antes que los productos de los primeros años, importa saber los que vendrán en los sucesivos por los nuevos centros productores que hayan de abrirse; y en verdad que Extremadura, por su gran área superficial, su escasez de población, su aislamiento, y hasta por ese atraso que se la echa en cara, virgen y poco explotada, ofrece hasta con lujo en su fértil suelo la posibilidad de crear grandes centros.

Deben las empresas de esta índole tener en cuenta la exportación é importación de frutos, electos, ganados y mercancías con que pueden contar segura y constantemente; no fijándose solo en la fugaz producción del peaje, pues el furor de viajar y la moda pasan con la novedad y concluyen con ella; y poca vida tendrá la vía-férrea que fie la mayor parte de sus ingresos á este elemento producter. No apreciándolo sino secundariamente y por un tiempo dado, aseguramos que Extremadura proporcionará desde luego constante alimento á su vía.

Es igualmente muy digno de atención, como elemento de facilidad y economía en las obras, la clase de terreno que han de atravesar, y la abundancia y calidad de las primeras materias. La línea que dentro de ambas provincias ha de recorrer cualquiera de los tres trazados abunda con raras excepciones de esos buenos elementos, que harán la construcción menos costosa, garantizando su duración y la economía de su entretenimiento.

Para probar estas aseeraciones de una manera irrecusable sería preciso poseer una estadística exacta de todo el país de que me ocupo; pero desgraciadamente no existe con esas condiciones. Bien que como solo cuatro leguas de la provincia de Badajoz ha de comprender uno de esos trazados me circunscribiré para establecer mis hipótesis á la de Cáceres, sin perjuicio de ocuparme á su tiempo de la primera.

El actual señor gobernador de Cáceres, con un celo laudable, ha intentado formar una estadística lata y completa pidiendo al efecto á todos sus ayuntamientos los detalles; pero como para hacerla segun el vasto plan que se propuso, eran necesarios largo tiempo y cuantiosos gastos, si bien logró que se llenasen las casillas de los modelos remitidos y que su re-

sultado se publicara de una manera oficial, (1) los datos que contiene pecan de exageración, no por aumentados, sino por disminuidos, que en esta ocasion, como en todas, el miedo á las contribuciones ha sido el verdugo de la verdad.

Y en corroboración de ésta pudiera aducir muchas pruebas. La superficie del término jurisdiccional de la villa de Cáceres que, segun datos auténticos que poseo, pasa de 250,000 fanegas de marco real, figura en esa estadística con 164,000 fanegas. Su producción en cereales, que en el año comun de un decenio no baja de 220,000 fanegas, se vé reducida á 76,000. Su arbolado de encina figura por 80,000 piés, cuando en solo siete montes de los muchos que contiene se contaron pocos años ha 140,997 árboles. A Garrovillas no le asigna esa estadística ninguna producción en garbanzos, siendo así que en el año último pasó lo sembrado en su término de 300 fanegas. En la población donde escribo hay cerca de 60,000 piés de olivo, y únicamente se le dan 48,000; y estas rectificaciones no son oficiosas, sino absolutamente necesarias para mi objeto, pues perteneciendo al dominio público la citada estadística, si un capitalista la examina con el mismo fin, no formará ventajosa idea de la provincia ni de sus productos.

En medio de tan crasos errores, contiene algunos datos importantes, y en la evidencia de que los productos y demas que marca son sobradamente ciertos, puesto que aun duplicando muchos de los guarismos que señala, y triplicando otros, todavía no se llega á la verdad, habré de utilizarlos de ese trabajo para el mio.

Por de pronto un resultado consolador arroja. En fines del siglo pasado la producción en trigo de toda Extremadura, inclusa su feracísima tierra de Barros, era apreciada, por muy aproximados datos, en 1.168,415 fanegas anuales. Hoy solamente en la provincia de Cáceres es mas que dupla esa producción. Esto consiste en que ha desaparecido la onerosa traba de las leyes de Mesta, que tenían declaradas de puro pasto todas sus dehesas con pocas y costosas excepciones.

La provincia de Cáceres, segun los mejores geógrafos, tiene de superficie, por unos, 6,158 leguas cuadradas de 20 al grado, por otros, 607, y un buen escritor la hace subir á 800. Me contento con fijarle nada mas que 610 leguas, que son próximamente 3.336,000 fanegas de 90 varas de lado, ó sean de marco real. La estadística de que hablo solo presenta 1.604,900 fanegas; de ellas 271,757 improductivas; 718,248 de pasto y secano; 576,465 que se cultivan sin riego; y únicamente 38,430 de regadío. Tomando momentáneamente estas proporciones para la verdadera superficie, ó mejor dicho, para la que yo le doy, tendremos 564,884 fanegas improductivas; 1.492,975 de pasto y secano; 1.198,259 que se cultivan; y 79,832 que se riegan. Esta última suma parece muy exagerada, pues hoy no pasan de 39,000 fanegas las de regadío, y eso muy imperfecta y parcialmente. Analicemos esas sumas.

Por mas que el cultivo se haya extendido en gran manera, no dudaré que hoy pueda haber improductivas las 564,884 fanegas. Segun el Censo de 1857 su población era de 302,051 almas, que, segun datos fidedignos del gobierno, ascendia á 313,912; y el último Censo, aunque no me es conocido, acaso la haga subir á 330,000. Aun así, no nos dará mas que 541 habitantes por legua cuadrada, y con ellos se comprende bien que no puede ni con mucho tener el cultivo que demanda, ni obtenerse los productos de que es susceptible.

Mas no todas esas tierras, hoy improductivas, pueden explotarse. Abundando en el país los terrenos granítico, de esquisto, calcáreo y basáltico, y grandes y elevadas montañas, una parte de aquellas está recubierta por las canteras respectivas, y otra posee en su suelo muy escasa tierra vegetal, con mucho declive y en que no se cria mas que el brezo y otros arbustos análogos; terrenos que ni aun con los adelantos de la ciencia agrícola pueden utilizarse sino á costa de inmensos sacrificios. En el día algunos de ellos sirven para cabreriles.

(Se continuará.)

V. M.

CARTA DEL MANZANARES AL TÁMESIS.

Mi respetable y zorro compañero. Después de la conversacion que he tenido con el rey Gargantua en la cabeza de mi escribiente, conversacion que, si Dios me da salud y vida, he de dar á la estampa tan pronto como un escribano me la devuelva con aquello de «yo el infrascrito... doy fé,» y figúrate tu cómo andaré por aquí la cosa cuando los escribanos tienen fé y la venden por dinero como Judas á Cristo; y ya que el demonio, sin duda, me hace andar entre escribanos, á mi, que por evitar las malas compañías no entro nunca en los teatros, donde se ejecutan comedias, como si las comedias y los dramas fuesen asesinos ó ladrones, voy á referirte un cuento que la palabra infrascrito me trae á la memoria. Nunca he podido averiguar la causa que hace que en mi país miremos siempre á los escribanos con las manos metidas en los bolsillos oprimiendo el dinero, el reloj y á veces hasta el pañuelo, esto cuando los vemos en la calle, que cuando llaman á la puerta, preguntamos ¿quién es? y responde la criada:—un escribano, entonces parece que oímos á lo lejos una voz que grita:—Que viene el lobo! y echamos la llave á todos los cajones, y si tenemos sable, lo desenvainamos, si escopeta la cargamos, y todo para qué? cuando si no fuera por ellos, ¿qué sería de los ladrones? Verdad es que por descubrir á veces el robo de una camisa, nos quedamos en cueros; pero esto es culpa de la ley que es cara como plato de ricos. Sabrás, amigo TÁMESIS, que en cierto pueblo de Andalucía nombraron alcalde á un vecino honrado como el que mas, solo que no sabia ni leer ni escribir, cosa que no debe asombrarte, porque á muchos conozco yo que han sido hasta ministros sabiendo poco mas. Sucedió, como te iba diciendo, que el alcalde, al tomar posesion de su cargo, sentándose en un sillón de baqueta en la sala del cabildo, empuñando con una mano la vara, haciendo con la otra la señal de la cruz, y mirando de reojo al escribano, exclamó:—En el nombre del Padre... y después de persignarse y de jurar la Constitución, dijo:—«Señor Pepe, que así se llamaba el escribano, ya estoy yo aquí, y sepa Vd. que á mí no me la da nadie, que las cuentas las quiero yo más claras que el agua, que yo no parto peras y que soy capaz de meter en la cárcel, no digo á Vd., sino al Cristo que está en el altar mayor amarrado á la columna, como fante algún día un ochavo de este cajón ó un grano de trigo del Pósito; con que á ver si anda Vd. mas derecho que un uso, que á mi me gustan las manos limpias, y ó soy ó no soy alcalde; así ya puede Vd. extender el testimonio de lo que ha pasado hoy en el cabildo.» Cojió la pluma el escribano, y mientras escribía, iba diciendo en voz alta. En la noche del día, mes y año de la fecha, yo el infrascrito escribano... —Alto! gritó el alcalde, dando con la vara de la ley un

estacazo en la mesa.—Pare Vd. el carro; buen principio de semana y lo ahorearon el lunes; al primer tapon zurrapas.—¿Cómo es su gracia de Vd.?—José Maria, contestó el escribano.—Pues entonces, prosiguió el alcalde, ¿por qué se ha puesto Vd. Frasquito?—Pero... exclamó el escribano, y el alcalde, volviendo á saeudir otro estacazo en la mesa, gritó.—Borre Vd. eso, hombre! y ponga Vd. José Maria, nada de Frasquito, que yo no comulgo con ruedas de molino, y pase por la primera, que si lo cojo á Vd. en otra, lo planto á Vd. en Melilla. Para que apliques el cuento, amigo TÁMESIS, te diré que si te he dejado pasar las notas que me enviaste cuando la guerra de Africa, á otras que me mandes, me voy al Estrecho, armo en corso mi marina mercante, echo una leva, y con todos los vagos que veo tomando el sol en mis orillas, cojiendo las ratas que andan sueltas por España y metiéndolas en sacos, hago lo que Sanson con las zorras, en vez de amarrarles cachones en las colas, les unto la piel con espíritu de vino, las suelto en alta mar y no te queda un buque para un remedio y mueren ingleses como filisteos, que en verdad en verdad, ingleses y filisteos tanto vale. Me preguntas con tono despreocupado que si yo soy el autor de las notas con que respondieron á las tuyas, que por qué no fuimos á Tánger, y que si no me da vergüenza de que sea tuyo el Peñon de Gibraltar. A lo primero te contestaré que si yo hubiera sido el encargado de darte la respuesta, otro gallo te hubiera cantado, porque aunque sé que eres un zorro, que tiene el colmillo muy retorcido, yo soy perro viejo, y ya lo sabes, á perro viejo no hay tus tus. A la segunda pregunta no quiero contestarte, porque todavía me suenan en los oídos aquellas palabras de «yo entonces me levante!» palabras que me hicieron llorar de orgullo, palabras que á ti te debieron asustar y al que las dijo tambien, supuesto que no se atrevió á repetir las, clavando la bandera española sobre los muros de Tánger; pero si tienes calma, espera, que con la ayuda de Dios, dia llegará en que la verás flotar en las torres de Fez, desde donde prometo mandarte dátiles, babuchas y otras golosinas. A la última pregunta que me haces en són de mofa, ya te contestaré con las armas en la mano, y no tomes á baladronada lo que digo, porque en este momento veo jugando en mis orillas una docena de niños que el que mas friso en los ocho años, y no hace dos minutos que le oí decir á uno de ellos, hincando el diente en una manzana y agitando en el aire una bandera de papel, «cuando yo sea general voy ha hacerle mas daño á los ingleses! porque dice mi madre que mi abuelo, aquel que está en el retrato tan serio con su peluca y una carta en la mano, murió en Trafalgar de una bala de cañon que le llevó la cabeza.—Y yo, exclamó otro niño, caracoleando sobre un caballo de caña, cuando sea ministro, siempre que pueda hacer rabiar á los ingleses, me dará un gusto! porque cuenta mi abuela que á su padre tambien lo mataron esos perros, y dice mi abuela que iba delante de su batallon con la espada en la mano gritando: ¡viva Carlos III! y cayó el pobrecito atravesado por once balazos, y antes de espirar, dijo besando la cruz de su espada: ¡madre mia! ¡viva España! Si vierais á mi abuelita cómo llora siempre que dice esto! porque á su padre no lo enterraron! ¡Sabeis lo que hicieron los ingleses con él? pues le amarraron una bala muy grande á los piés, y desde la muralla de Gibraltar, zas! lo tiraron al mar y se ahogó! y yo, cuando veo llorar á mi abuelita, lloro tambien y corro por toda la casa diciendo: ¡viva España! y ella luego me da besos y dulces; el otro dia me compró este caballo. Y al llegar aquí, los niños rompieron á correr dando tajos al aire y gritando: ¡viva España! Pues como te decia, amigo TÁMESIS, si estos niños, que no son ahora nada mas que españoles, no se malogran, quiero decir, que sino se les corrompe la sangre con la política de partido, si estos niños en vez de decir yo, como decimos nosotros, gritan siempre ¡Dios y la patria! dia llegará en que no digo á tiros, á palos hemos de limpiar de zorras á Gibraltar. Déjate, pues, de diplomacia, hablemos con franqueza, y contéstame á la pregunta que se me ocurre en este momento. Ya que tan amigo te muestras hace algunos meses de que cada nacion se encierre en sus fronteras naturales, y de que sean gobernadas por sus hijos predilectos, por qué no arrancas tu bandera y tus cañones de los baluartes que defienden ese peñasco, que al correr del tiempo has de perder regándolo con rios de sangre, y has de cubrir de montones de cadáveres que harán trizas con sus picos y sus garras los cuervos que en este instante se ciernen sobre los peñascos de Covadonga, los picos de Sierra Morena y las crestas de los Pirineos? ¿Consentirías tu que Portugal, patria de Viriato, se llamase España en el nuevo mapa de Europa que dibujas en este momento? ¿Consentirías que mi bandera flote en la isla de Santo Domingo? No seas zorro y contesta, que si en el nuevo mapa escribes en la mitad de la bota —Roma, capital de Italia, yo te mandaré una piel de toro para que borres de ella— Lisboa, capital de Portugal, y escribas Gibraltar, Lisboa: España—su capital, Madrid.

Me preguntas con mala intencion y aire de chacota qué significa la palabra Congreso en el país cuyas ropas lavo y cuyas miserias limpio, y si he de hablarte con franqueza, no me atrevo á responderte, no vaya á sucederme lo que al muchacho á quien un maestro de escuela se lo preguntó una vez: y fué el caso que habia llegado al pueblo un diputado de la provincia y el domine, queriendo obsequiarle y deseoso de que viera los adelantos de sus discípulos, exclamó al verlo entrar un dia en la clase: ¡Niños, todos en pié, que estais en presencia de un representante de la nacion! Pater patria! y los muchachos al oír Pater, rompieron cantando á gritos el Padre nuestro en latin, y el maestro dando con la palmeta en un banco, exclamó:—¡Silencio, niños! y cogiendo á uno por un brazo lo presentó al diputado, y dijo:—Pregúntele V. S. salteada la doctrina; pero no, voy yo antes á hacerle unas cuantas preguntas, porque ha de saber V. S. que todos los dias después que les hago echar cuentas en la pizarra, les enseño su poco de derecho público, y en vez de una hora de juego, me les doy mas que media, porque como V. S. comprende, el derecho público es mejor que revolcarse por el suelo *ha est scientia*.—Niño, volvió á gritar alzándose las gafas á la frente.—Digame V.: ¿qué cosa es Congreso? y el muchacho que estaba distraido, que era un poco sordo y que pensó que le preguntaban algo de la doctrina, respondió:—¡Es un lugar condenado... —¡Condenado te veas! exclamó el maestro sorbiendo un polvo, y dándole cogotazos.

Dices á pregunta seguida que debe gustarme muchísimo el toque de bota-sillas; esta pulla, amigo TÁMESIS, está roma de tanto gastarla, así es que ni cosquillas me hace; á pesar de todo, debo responderte que soy como el que mas, amante de la ordenanza y que no me gusta verla pisoteada por los piés de los caballos, pero, á decir verdad, la última vez que oí tocar bota-sillas, lo escuché casi con gusto, cosa que me sucede cuando voy de viaje y siento penetrar en mis oídos el agudo toque del clarín que indica que la Guardia civil sale en persecucion de malhechores y foragidos, y cosa que me sucederá cuantas veces lo oiga sonar, impulsado por tan justa causa y tan piadoso objeto.

(1) Véase el Boletín oficial de Cáceres de 19 de octubre de 1860, número 127 y siguientes.

es dedos de gusto. Si eso lo dices, porque veo pasar por mí carros y carretas y sufro desde hace años que me gobiernen el timón hombres que tú no tomarías de grumetes, porque ves que me piden una y otra contribución y la pago sin chistar palabra y que me dicen «¡quintas!» y me sangro sin exhalar un quejido, has de saber que á mi me sucede lo que al sacristan lunático, que andaba á todas horas y por todas partes cogiendo gotas de cera, y echándolas en un saco, decía: En cuanto junte cuatro arrobas hago un cirio; y el día que llevó á feliz término su obra, se puso en la puerta de la jaula y al primer loco que acertó á pasar le abrió la cabeza de un cirio y partiendo á correr no dejó loco ni cuerdo en el hospital á quien no le rompiera una costilla por lo menos. Cuando yo junte cuatro arrobas de picardías, que gotas de cera y picardías viene á ser lo mismo para mí, hago un cirio, y no dejo tunante con cabeza sobre los hombros, á quien no se la haga saltar á garrotazos.

A lo que me dices que tengo mucho que agradecerle, no debía contestarte una palabra, pero te respondo que en la guerra de la independencia y en la Civil me hiciste mas daño que provecho, porque no dejaste ni plato, ni sopera, ni cazuela, ni olla, ni puchero, ni jicara, ni taza, que no quebraras á culatazos; ítem, pegaste fuego á mis fábricas, y, por último, para taparme la boca no quedé ni ciudad, ni aldea, ni cortijo que no atestaras de calcetines, que fué lo peor que te se pudo ocurrir, porque antes la mitad de los españoles andaban descalzos de pié y pierna, y les iba tan ricamente, y desde entonces necesitan ponerse zapatos para no romper los calcetines.

En verdad, en verdad, amigo TÁMESIS, que me haces desternillar de risa con tanto cañon y tanto mortero como pones en las baterías que defienden tus costas. Si yo no te conociera creeria que ibas á darte de testarazos, con los nietos de San Luis, pero como sé lo que hicistes en Crimea, te aconsejo que te estés quieto en casa, no haga el diablo que el águila imperial tienda la garra y no te deje rama de algodón ni para los eidos.

Como hace días que leo en los ratos que me dejan en paz las labanderías, las obras que compuso tu gran poeta lord Byron, y como tu carta despide cierto olorillo á pólvora que trasmína, te aconsejo que leas y releas los escritos de ese coloso de la literatura europea, á quien te resistes á enterrar en la abadía de Westminster no sé si porque no quieres que su cadáver descienda á confundirse con los esqueletos de algunos de tus reyes, recordando aquel rasgo sublime que brotó de su alma cuando vió al águila francesa humillar la frente en Waterloo, rasgo que, si mal no lo recuerdo, traducido al idioma del autor del Quixote, dice sobre poco mas ó menos: «El sol de tu gloria comenzó á eclipsarse cuando tus soldados descendieron á ser reyes!» Si por acaso te resistes á sepultarlo en el régio panteon por odio, en verdad, que te sobran razones para eso. ¡Cómo te conocía! Si vieras cómo me froto las manos, y me mero los juncos de la barba y me río cuando leo aquello de nacion de mercaderes, y egoista, con lo de nueva Cartago, y tantas otras verdades como le arroja á la cara á tu Wellington, que no te envidio, en *La Peregrinacion de Childe Harold* y *Don Juan*, el gran poeta á quien tú debes gloria y la Grecia libertad? Pues como te decía, lee y relea aquellos trozos en que describe la guerra feroz que sostuve con el vencedor de Marengo y de Austerlitz á quien eché de mi patria en buena lid, y á quien tú al oírle exclamar *vengo como Temistocles á sentarme al hogar del pueblo británico*, le abriste á bordo tus brazos, para ahogarle en Santa Elena. Y despues de que los leas comprenderás la distancia que media entre un pueblo que, como el mio, acostumbra á cargar sus cañones con las piedras de las calles; y un pueblo que, como el tuyo, carga á todas horas con balas de algodón. Y aqui viene como de molde un cuento que voy á referirte aunque me taches de machacon y de pesado. Iba en cierta ocasion por el barrio del Perchel de Málaga un moro dando con el alfanje tajos y cuchilladas en las rejas de cuantas ventanas encontraba al paso, cuyos hierros cortaba cercen á cercen como si fueran cañas de saúco y viéndolo un valenton, díjole echándose el sombrero á los ojos y terciándose la capa:—Se compra ese alfanje, ¿cuánto vale?—Tres duros, contestó el moro; y el majo sin replicar palabra sacó del bolsillo quince pesetas, se las dió al moro: empuñó el alfanje y á poco rato comenzó á dar cuchilladas en los hierros de una reja, sin conseguir otra cosa que mellar el alfanje y dislocarse el brazo. Mirábalo el moro desde una esquina, y el andaluz echando espuma por la boca, le dijo:—Camará, tome usted esta sierra y venga mi dinero.—Cristiano, respondió el moro, ¿para qué me has comprado el alfanje?—Para cortar todos los hierros y todas las cabezas que hay en Málaga, contestó el majo.—Pues para eso cómprame el brazo, replicó el moro cogiendo el alfanje y haciendo trizas la primera reja que se le vino á los ojos. Si quieres, amigo TÁMESIS, no dejar un francés con cabeza sobre los hombros, mas que cañones y morteros lo que te hace falta es brazo, entrañas como dicen los mozos de mi tierra, y si quieres unas pocas yo te mandaré las que me han sobrado de la guerra de Africa. Mira y no echés el consejo en saco roto, que los franceses no son indios á quienes se les puede amarrar con las cabezas metidas en las bocas de los abusos para que vuelen, cayendo despues al pie de las cueñas arrojando rios de sangre por las inflamadas arterias. Cuando te oigo decir que eres la nacion mas civilizada de Europa y la mas liberal, cuando te oigo tronar en el Parlamento contra la esclavitud de los negros, y de los blancos de Italia, rompo la carcajada á mandíbulas batientes. ¿Tú, que azotas, quemas y ametrallas á mujeres, niños y ancianos amarillos, pides libertad para los negros y no quieres que el emperador de Austria agarrote, fusile y apalee mujeres en Lombardia y en Venecia, madres hambrientas que á la vez que dan de mamar á sus hijos leche y sangre envenenada les enseñan á pronunciar el nombre de Dios y á decir ¡mueran los tudescos, como las indias á los suyos ¡mueran los ingleses!

A lo que me dices que ahora estoy peor que nunca, y que en balde me esfuerzo por llegar á ser nacion de primer orden, te respondo, que aunque no soy todo lo feliz que quisiera y que puedo ser, no es culpa mia; porque no ignoras que mis campos producen frutos en abundancia, mis montes árboles que poco á poco iré convirtiendo en navios y fragatas con la ayuda del metal que encierro en mis entrañas, y si las madres dan á luz hombres honrados y de genio que sepan gastar ese oro en dar impulso á las ciencias, á las artes, á la literatura, al comercio, á la agricultura y á la industria, he de tener el gusto de verte lamiéndome los piés, con el rabo metido entre las piernas. Por ahora me contento con no ver sacar á mis hijos en cuerdas camino de Leganés, de Filipinas ó del patíbulo, como no sea por ladrones de la patria, si no te parecen bastantes para nombrarme potencia de primer orden los títulos honorosos que he alcanzado en la guerra de Africa, (las notas exclusive) espérate algunos años, y ya verás lo que soy capaz de hacer en cuanto erie sangre nueva, que será cuando me limpie de tontos y de egoistas políticos de los que aman el empleo sobre todas las cosas: cuando vea que el pueblo lee para instruirse y defender sus derechos, diciéndolo á los que lo gobiernen:—ya no soy carne, soy inteligencia; trabajo, invento, y me sacrifico en honra de la patria! Cuando

tenga libertad de imprenta y no mordaza, cuando la prensa represente la opinion de todos y no de algunos, y arroje libros á millares, pensados y escritos en el idioma de Cervantes; entonces la sombra de la Reina Católica, alzándose sobre la sepultura, murmurará con todo el corazon: ¡Gloria á mi patria! y las ciencias, y las artes y la literatura serán la balanza que señale al mundo la grandeza material y la ilustracion de la España, por cuya independencia murieron Viriato, Daoiz y Velarde!

¿Qué hay de Méjico? me preguntas, poniéndome tras la interrogacion dos líneas de puntos suspensivos, y yo te respondo lisa y llanamente, sin poner puntos ni comas, que esa cuestion no es tan nueva como á tí te parece, y que de lo que haya en ella de inocente, tiene la culpa un Señor que, sabiendo poco mas que el alcalde de mi cuento, llegó á ser ministro, y que ahora, en sus ratos de ocio, estudia la gramática, que buena falta le hace para no decir desatinos, como Sancho Panza, el que, como no ignoras, decía facil por docil, y sobajada por soberana. De esto, como de las notas que te enviaron cuando la guerra de Africa, y de otra porcion de tonterías, si bien se repara, tengo yo la culpa indirectamente, pues has de saber que en el año 12, á todo el que al volver de una esquina le oia pronunciar un discurso en contra del despotismo y en defensa de la libertad, sin meterme á averiguar los puntos que calzaba de talento, le daba asiento en la tribuna parlamentaria; y cada vez que abria la boca, y llamaba monstruos á los tiranos, y decía ¡abajo los privilegios, todos somos iguales! ¡patria! ¡libertad! ¡pueblo soberano! y otra porcion de palabras huecas que, como los cascabeles al agitarse en el chinesco, deslumbran y suenan bien á los oidos, sin encomendarme á Dios ni al diablo le concedia plaza de grande hombre. Ya se vé, hasta el año 12 no habia oido hablar en público á nadie mas que á los loros y á las colorras; así es que sorprendido cuando oia á un español pronunciar un discurso ante la multitud, en lugar de decir para mi capote ¡cómo charla!, decía á voz en cuello ¡cuánto sabe! Al llegar aqui preciso es que haga justicia á dos hombres que pudieron serlo de Estado, á no haber ocurrido la maldita casualidad de que al uno le sucedió, al subir al poder, lo que á Viriato, del cual los chiquillos al ir á la escuela, atravesando mi puente, dicen:

Viriato guerrero
pasando de pastor á bandolero...

y al otro lo que á San Ramon Nonnato que lo parió su madre tarde, pues has de saber que este señor apenas tomó asiento en la poltrona ministerial, creyéndose tal vez que su despacho era locutorio y la poltrona sillón de los que usaban los frailes, dijo poniendo una mano sobre el libro de la Constitución.—Vuelvan las cosas al ser y estado en que se hallaban antes de la creacion del mundo! Y para que no confundas á este con el otro ni al otro con este, sabrás que el primero fué aquel de quien dijo el poeta:

á quien llaman el conde de Toreno;

y el segundo un señor que hubiera sido un gran ministro antes del Diluvio, y que ahora ya, como dijo otro poeta:

no tiene nada de bravo
ni tampoco de Murillo.

¿Has acabado de recibir el dinero de los marroquíes? (¿Eh?) me preguntas poniendo al final esa interjeccion maliciosa que me revela toda la ironía que encierras en el paréntesis, y yo que no acostumbro á mentir, te confieso que casi no tengo esperanzas de cobrar el resto de la deuda, que no es grano de anís; la culpa tienen las notas y el nuevo plazo concedido, porque ellos achacan á debilidad lo que es hijo solamente de la generosidad, pues nosotros no somos como tú que haces cuestiones de ochavos las que para nosotros son y serán siempre cuestiones de honra nacional; como tú que al mismo tiempo que nos enviabas notas nos decias echándote el trabuco á la cara—¡la bolsa ó la vida! pero sino me engaño no ha de correr mucho tiempo sin que al retronar de los cañones y morteros de mi escuadra veas caer á pedazos los muros de Mogador, quien sabe si los de Tánger? y si despues del chubasco diriges el antejo hacia las playas de Africa, descubrirás grandes carteles clavados sobre ruinas que dirán al mundo. ¡Aqui fué Mogador! ¡aquí fué Tánger! ¡aquí fué Tetuan! y, cuando las orejas de tu vecino veas pelar....

Con intencion aviesa exclamas á reglon seguido que poco valdrá este pais digno de mejor suerte, cuando los catalanes dicen á todas horas que no son españoles sino catalanes, á lo que te contesto que no saben lo que se dicen pues en verdad son los únicos á quienes se les puede llamar españoles á boca llena y esto lo digo á ver si Dios quiere que se le pique el orgullo á todos los que mas que españoles quisiera yo que pareciesen catalanes siquiera en la voluntad y en el amor al trabajo.

Adios ingrato—me pones sobre tu firma y aunque no debia responderte, porque te consta que no lo soy, con la mano sobre mi corazon te contesto que nunca olvidaré á tu reina Carolina, que coronó las sienas sagradas de mi gran Cervantes con los laureles que en vida y en muerte le habia negado su patria. Tampoco podré olvidar nunca lo que hiciste con mi navio SAN JUAN NEPOMUCENO despues del combate de Trafalgar, cuando exclamaste lleno de orgullo sublime—¡la victoria es mia! ¡la gloria de España! y remolcando el casco de mi heroico navio, al tocar tierra de Gibraltar, cerraste la cámara del inmortal marino y clavaste sobre la puerta letras de oro que decian al mundo ¡CHURRUCÁ! Yo tambien guardo en el corazon un letrero entusiasta escrito con sangre y lágrimas que dirá siempre al mundo ¡NETSOR! ¡GLORIA Á LA INGLATERRA!

Di al Neva y al Danubio que mientras azoten mujeres y asesinen ancianos y niños, no me escriban, porque sus cartas no merecen ni desprecio.

Si ves por ahí á D. Juan, dile que se cuide y no haga disparates, que su enfermedad no tiene cura, porque es crónica y de familia, y el día menos pensado, sin sentir, de tonto se vuelve loco ó para en un presidio, que todo puede suceder sino miente el refran quédice, dime con quien andas y te diré quien eres.

A Victor Hugo le dirás dándole un abrazo en mi nombre, que para mí siempre vale mas un gran poeta que un Napoleón á quien es preciso, si ha de hacer algo bueno, ponerle antes banderillas de fuego, como hacen aqui con los toros que no embisten.

Adios, amigo TÁMESIS, y no olvides á este que te quiere como á un dolor de muelas.

Por el MANZANARES.

JAVIER DE RAMIREZ.

GALERÍA DE POETISAS CONTEMPORÁNEAS.

DOÑA ANGELA GRASSI.

Artículo 1.º

Despierta, ¡oh Italia! del horrible sueño en que por tanto tiempo estás sumida, y sacudiendo tu letal sueño vuelve á la libertad, vuelve á la vida.

Despierta ¡oh Italia! al fin llegó la hora de romper, pobre esclava, tu cadena y aclamarte otra vez reina y señora de ese mundo que á olvido te condena.

Mas ¡ay! ¿qué veo? ¡inanimada, yerba su voz no escucha; la palabra santa de gloria y libertad no la despierta, y del tirano vil besa la planta?

¿Qué es eso ¡oh Dios! tu pecho mancillado en oprobio fatal envilecido, ya no abriga ni un átomo sagrado de esa virtud que al mundo ha esclavizado.

¿Olvidaste aquel tiempo venturoso en que armada de lanzas y broqueles, al volver del combate victorioso á la sombra dormías de tus laureles?

¿Qué son esos autómatas sin alma ante el pueblo valiente y decidido, que de gloria inmortal busca la palma de ardor y de entusiasmo el pecho henchido?

¿Qué temas, pues? Despiértate, señora, antes que el sumo Dios selle tu frente con la marca de infamia que desdora y tumba á libertad grita ferviente.

Despiértate por fin, vuela al combate, Union y libertad tu grito sea, y de tu hollado honor busca el rescate entre el estruendo de marcial pelea.

Que si sucumbes en la lucha fiera, tendrás al menos, al morir con gloria, por hermoso sudario tu bandera, y por premio otra página en la historia.

Más de doce años hace que una niña, nacida entre los lirios que perfuman la amorosa tierra del Petrarca, escriba estos versos atrevidos desde la protectora Barcelona.

Su madre era novicia de un convento de Crema, cuando Napoleón, invadiendo la Italia, la arrojó del convento días antes de que profesase. Gracias á Napoleón, Italia tiene otra poetisa mas que cante versos en loor de la independencia de su patria y en mengua de los tiranos, siendo este otro ejemplo de que cuantas tiranías cometen los hombres, refluyen siempre contra ellos mismos ó contra sus doctrinas.

Yo que amaba á la Italia como si aquella fuese mi tierra de Andalucía, donde tengo flores queridas y aves amigas que nunca hallé en otras tierras, lei los versos que escribía la niña desterrada, y empecé á compadecer á Italia. Supe que habia austriacos, y que Nápoles poseía otro Fernando como el nuestro, y recordando el infortunio de mi infancia, y juzgando por él del de Angela, le escribí una carta que empezaba:

Angela, melancólica mi alma
hacia tus brazos encamina el vuelo

Pero á mí me ponian en grande confusion los pareceres que hombres muy doctos tenían acerca de Italia, cuando mi amiga escribió los versos patrióticos que he copiado.—Decian aquellos doctores que no habia italianos; y no lo decian porque no hubiesen estado en Italia, sino porque habian estado como diplomáticos. La diplomacia tiene en Europa, de algunos años á esta parte, una especie de cataratas que, á no batirlas como las están batiendo hoy los italianos, dejarían ciegos á los diplomáticos, y, lo que es peor, á los reyes. Angela era una niña italiana que no habia estudiado esa ciencia oscura, sino que decía lo que sentía; y decía: «¡Despierta Italia!» Por que creia que habia Italia. Esta es una de las veces en que puede repetirse que en la boca de los niños está la verdad.

Italia, ciertamente se ha despertado y aquellos gemidos que fueron considerados antes por varones sedudos como los ecos que el viento arrancaba de las tumbas donde yacian los antiguos romanos; aquellas profecías, que el dolor y la justicia inspiraban, son hoy ya los hechos que el valor y la fé han cumplido.

Pero antes que esto sucediese, ¿cuánto han sufrido los italianos! La virtuosa familia de Angela era una de las que vinieron desde las orillas del Pó como vienen las aves canoras á regalarlos su armonía, y en la hospitalaria Barcelona fué donde halló Angela su segunda patria, y, como he dicho, desde donde apostrofaba á Italia para que sacudiese sus cadenas. Enlazada su historia con esta poesía, esta es la razon de que yo la cite para encabezear el artículo, no por que sea su obra mejor ni siquiera la que pueda dar una idea del género de su talento. En esta composicion se vé claro que cuando su imaginacion quiere tomar un vuelo atrevido, remontándose á regiones que pertenecen á los poetas, sus alas no pueden sostenerla y vacilante y fatigada cae á la mitad de su carrera. Mas alta sube cuando sin pretenderlo, y olvidando esa lucha de pueblos y reyes que nos amedrentan, mas que nos entusiasman, se limita á sentir las penas de su destierro y exclama con dulcísima ternura:

¡Oh tú, patria querida,
léjos de tí suspiro sin consuelo:
de peso me es la vida
que en extranjero suelo
muere el alma por ver tu hermoso cielo.

¡Oh, días de mi infancia
falaces ilusiones, sueños vanos,
¡oh, venid á mi instancia
mientras sitios lejanos
habito de mi patria y mis hermanos.

¡Oh, dulce compañero
tú embelleciste la preciosa aurora
de mi vivir primero:
¡la mano destructora
del tiempo obra tambien contigo ahora!

¡Te acuerdas, dulce amigo,
de aquellos días puros y serenos
en que iba yo contigo
por los prados amenos
y gramos ambos al dolor ajenos?

¡Tiempos de mejor suerte!
¿por qué huiste tan pronto, edad dichosa?
cuándo podré yo verte?
¡oh! ¿cuándo Italia hermosa?
nunca tal vez... idea dolorosa!

Bello es tu cielo, España,
pero aunque bello no es el cielo mio:
ni la ilusion me engaña

de un grato desvarío
do del Ada no veo el claro río.
La tierna flor se inclina
léjos del suelo que nacer la viera:
así mi ser declina,
y ¡oh, Dios! quién lo creyera!...
desfallezco en mi verde primavera.
Mas cuando deliciosa
respiro Italia tu aura apetecida,
y de España gozosa
por verte me despida
entonces sí que volveré á la vida!

Bien se advierte en estos melancólicos versos el sufrimiento de las vicisitudes que acompañan á los extrangeros, pero á pesar de las que anublaron su infancia y que no la han abandonado en la juventud, el dolor de Angela no se revela por esas exageraciones, propias de los versificadores que quieren suplir con frases huecas la falta de inspiración.

La sencillez é ingenuidad son las dotes de su estilo. Así expresa á una amiga sus afectos religiosos:

¿Qué mucho que no encuentre en este suelo,
objeto digno de su afán profundo?
Dios la formó para habitar el cielo,
y encuentra estrecho á su deseo el mundo.

Creer y amar es la misión hermosa
que Dios impone al que á su gloria aspira;
feliz la que cual bella mariposa
en la llama de amor dichosa espira.

Pagué la ingratitud con mi ternura
ofreciendo al Señor mi amargo duelo,
y el mitigó piadoso mi amargura
que es fuente inagotable de consuelo.

Hallarás en su seno alborozado
la calma que do quier buscas doliente;
cuando vuelva á mi patria idolatrada,
confundiremos nuestro canto ardiente.

En la noche callada y misteriosa,
del mar inmenso en la escarpada orilla
cuando suspira el aura quejumbrosa,
cuando la luna refulgente brilla,

Solas las dos, del mundanal reposo
contemplaremos la sublime calma,
que es la natura un libro misterioso
que solo se descifra con el alma!

¡Ay! tú no sabes el placer suave
que siente el corazón con su lectura
cuando gime la brisa, canta el ave,
el insectillo zumba, el mar murmura.

Cuando despunta la rosada aurora
y anima con sus tintas el paisaje,
cuando el sol al morir las nubes dora,
y despliega la noche su ropaje.

Embriagada de júbilo infinito
olvido entonces mi tortura acerba,
miro el nombre de Dios do quier escrito
en cada humilde flor, en cada yerba.

¿Qué sentimiento tan verdadero anima estos versos! ¿Qué bien expresada está la confianza sin límites y la fé respetuosa que tiene en su Dios un débil ser humano! Entre nuestras poetisas ninguna, á no ser Josefa Massanés, escribe con esta unión.

El amor y la piedad forman todo el fondo, anima las imágenes y prestan colorido á sus cuadros literarios. No escribe Angela con lo que piensa, escribe con lo que siente; y lo que siente es siempre bueno. Con su talento solo no haría nada. Si de repente le faltara la sensibilidad, Angela no sería poetisa, y es mas poetisa cuanto mas ingenua y descuidadamente describe sus emociones y cuanto menos artificiosa es la forma que elige para sus escritos. Los preceptistas se desesperarían con ella si se propusiesen que diese mas regularidad y corrección á sus combinaciones métricas. Ella dice, á veces, cosas sublimes en el lenguaje balbuciente de los niños; y cuando se propone explicar su filosofía á la manera de los hombres no acierta. Pero en pocas palabras sabe describir los misterios de la humanidad mejor que los eruditos en pesados volúmenes. Ved aquí lo que dice á la muerte de un poeta ilustre y virtuoso:

Presiente que se rompe el funerario
vaso que un alma celestial encierra;
un santo mas de Dios en el sagrario,
un peregrino menos en la tierra.

Y ya que se nos ha permitido escribir y ser criticas nosotros mismas de las obras de nuestras compañeras, y que hemos formado nuestro parnaso aparte del sexo fuerte, y que este es ya un derecho lundado, como otros, en el de los hechos consumados, séame permitido clasificar á mis poetisas como si fuesen musas. Josefa Massanés es la musa sagrada, Gertrudis Avellaneda es la musa épica y dramática, Angela Grazi es la musa filosófica y moral. ¡Ojalá que fátase aquí la musa satírica y maligna, y solo por esta negacion valdria nuestro parnaso mas que el antiguo.—Pero me temo que como las de nuestro sexo tienen casi tanta envidia entre si como tienen entre si los hombres, ha de haber alguna que me reclame la plaza, aunque yo procure desentenderme de ello ó dejarla para la última.

Angela, cuya alma verdaderamente de ángel, es el modelo de la mansedumbre, de la indulgencia y de la bondad para con sus compañeras, nos consolará de antemano de cuanto desagradable pueda sobrevenir.

Y tal vez no sobrevenga nada desagradable, porque antes que consignar un mal ejemplo, suprimiré una figura.

Angela es, como decia, la musa filosófica y moral. Sin haberse propuesto por sistema el enseñar á nadie, sus oraciones, sus fábulas, sus libros, son una perpétua enseñanza y como no tienen la forma de doctrina y como esconde la sentencia entre sus amenas frases, causan mas efecto sus lecciones. Posee la gracia de ocultar su sabiduría, y os aseguro que esta es de todas las gracias, la mas necesaria á nuestro sexo. La sabiduría para que no nos perjudique ha de ser un secreto impenetrable á los ojos de los hombres. No se puede consentir á una mujer mas sabiduría que aquella que pueda ocultar. Yo os aconsejaría que antes que usar anteojos literarios, consintieseis en parecer topos.

Angela enseña la moral cristiana con solo expresar lo que su alma siente.—¿Quién no ha recibido agravios? ¿Quién, por inocente que su vida haya sido, no ha sufrido calumnias, y quién por graves que aquellos fuesen, y por perversas que fuesen estas, no está en el deber de perdonar á sus enemigos?

Pues para nosotros escribe Angela esta oración:

Oración de la noche.

Todo calla; su ropaje
tiende ya la noche oscura;
solo el céfiro murmura
entre el espeso follaje.

Duerme el límpido riachuelo
sobre su lecho de grama,
duerme el pájaro en la rama,
las estrellas en el cielo.

Recobra su calma el mundo
y pendiente de la mano
del árbitro soberano
se entrega al sueño profundo!

Tambien se cierran mis ojos
á influjo del blando sueño
y un letárgico beleño
va calmando mis enojos.

El ya trascurrido día
dulce recuerdo me deja;
¡Ningun sinsabor me aqueja,
tranquila está el alma mía!

¡Sus instantes consagré
al trabajo de mis manos;
el llanto de mis hermanos,
en cuanto pude, enjugué.

¡Oh, cuán bello es por la noche,
al echarse en blando lecho,
decir: ¡ay! ¡cuánto bien he hecho!
no siento ningún reproche!

Dame del justo, Señor,
el envidiable reposo,
haz que el arcángel hermoso
vele mi grato sopor.

Haz que no turbe mi calma
del mundo la voz impura;
Tú, que al redil de ventura,
quisiste llevar el alma.

Por Ti dejé á los que yerran
pagando amor con agravios...
¡Gracias, Señor!... ya mis labios
bendiciéndote se cierran.

Hay muchos corazones en el mundo que pagan amor con agravios. Hay pocos que, como el de Angela, paguen agravios con amor.

(Se continuará)

CAROLINA CORONADO.

UN SUEÑO.

Dedicado á mi buen amigo y dignísimo compañero, el Sr. D. Juan Justiniano y Arribas, capitán de caballería.

Alzaba el sol su luminosa frente,
y de vivos matices coloraba
las vaporosas nubes que al Oriente
de la alegre mañana el áura fria
con su aliento balsámico agrupaba,
y de ellas régio pabellón formaba
de nácar y oro en la region vacía.

En la escarpada sierra, que de amores
requiebra el Bétis con murmurio blando,
ópima en frutos y olorosas flores,
mis acerbos pesares olvidando,
seguido de mis perros
al temeroso ciervo fatigaba,
y hondas cañadas y empinados cerros
mi fogoso alazan veloz cruzaba.

Enhiesto el cuello y la cabeza erguida,
el duro hierro con furor tascando,
suelta la cola y al correr tendida,
y la revuelta erin al aire dando,
las piedras golpeaba,
y de ellas chispas de brillante lumbre
con sus herrados callos arrancaba;
y ora salvando la gigante cumbre
á los hondos abismos se arrojaba:
ya una vez y otra vez ráudo subia,
y enardecido y ciego,
con impetu doblado descendia
de su roja nariz lanzando fuego.

El ciervo fatigado
con gigantescos saltos se perdía
en la agreste espesura del collado,
y súbito en su fuga pavorosa
su enramada cabeza aparecía
sobre el follaje de la selva umbrosa.

Empero ya mi bruto desmayaba
en tan larga carrera,
y el ancho cuello lánguido doblaba,
al fin vencida su arrogancia fiera:
y jadeando, y á mi acento fieles,
con perezosos pasos le seguían
cansados mis lebreles,
y á beber se arrojaban en su anhelo
las cristalinas aguas que bullían,
sus largas colas inclinando al suelo.
Brindábase al reposo
de verde mirto, y arrayan, y flores
nido voluptuoso,
mansion de los amores
en escondido valle silencioso.

Al duro tronco de robusta encina
la suelta rienda del bridon atando,
al murmurio del agua cristalina
y del áura gentil al soplo blando,
de fatiga rendido,
mi cuerpo entre las flores reclinando,
en sabrosa quietud quedé dormido.

Radiante nube de pureza suma,
de aligeros cupidos circundada,
de blanquísima espuma
del ancho mar por el amor formada,
ondulando en el éter vaporosa,
con majestuoso vuelo
descendió presurosa,
para besar el perfumado suelo.
Lucero del amor de los amores,
hermosa Ninfa de radiantes ojos
la breve planta sepultó en las flores,
nácar brindado á sus matices rojos;
en ligero cenital de gasa envuelta,
con el turgente seno palpitante,
su blonda y riza cabellera suelta
el áura leve acariciaba amante;
y cual del tierno cáliz aromoso
espira esencias el clavel al viento,
así su lábio de coral hermoso
ámbar vertía al exhalar su aliento.

La contemplé en mi sueño, y su mirada
fijó en mi de suavísima ternura,
y el alma en un volcan sentí inflamada
al mágico fulgor de su hermosura.

«Sígueme, dijo, que risueños brotan
de mi voz al influjo los amores,
ricos placeres que jamás se agotan,
de mi encantado eden purpúreas flores.

«¿Anhelas embriagarte en la ventura
que finge seductora la poesía,
y disfrutar con juvenil locura
cuanto alcance á crear tu fantasía?
¿Quieres tu vuelo alzar? sigue mis huellas:
¿ansias gozar sin fin? ven á mis brazos,
y amorosas verás Sifides bellas
brindándote deleite en sus abrazos.»

No dijo mas, y arrebató mi mente
al sonar en mi oído,
de su lábio de rosa desprendido
el entusiasta acento;
y cuando henchido el corazón ardiente
de halagüeña esperanza y de contento,
en sus brazos gozoso
lanzábame en mi dulce desvarío,
de gloria y de placeres codicioso,
rugió sañudo el huracán bravo,
horrible trueno retumbó potente,
bramó en la sierra y resonó en el río,
y á la luz refulgente
del igneo rayo, contemplé un guerrero,
ceñido el casco á la orgullosa frente,
esgrimiendo en su diestra enfurecido
el matador acero,
en roja sangre hasta la cruz teñido.
Acerada coraza le cubría
robusto el pecho, y la fornida espalda,
y en su invencible lanza relucía
de lozano laurel verde guirnalda.
Con torva faz y vigoroso acento
«¡Miserable mortal, alza y escucha!»
dijo; y su voz cual huracán violento
que embravecido lucha,
tronó sonora en la region del viento.
«¡Blande sañudo la iracunda espada

tñela en sangre roja,
y la tierra á tus pies verás postrada,
muda temblando con mortal congoja!
Tuyos serán sus campos, su tesoro,
y tuyas en la mar sus blancas velas:
¿quieres gloria sin fin?... ¿deleites?... ¿oro?
¡miserable mortal! dime, ¿qué anhelas?
Cual deshace la niebla el sol brillante
romperás armaduras y paveses,
y arrollarás ejércitos pujante
como la hoz del segador las mieses.
Y brotarán de tu mirar sombrío
la guerra y sus furores,
y donde ostentes tu potente brío,
triunfante sembrarás luto y horrores.
Al poder de tus brazos
diademas rodarán, cetros, broqueles,
y servirán, deshechos en pedazos,
de herraduras no mas á tus corceles.»

No mas habló; y á su iracundo acento,
que escuchar yo soñé, prendió en el alma
de insaciable ambicion volcan violento;
y cual bravo leon que de ira ruje
cuando á su presa con furor se lanza,
audaz alcó la frente,
y ¡una lanza! exclamé, ¡dame una lanza!

Súbito entonces de sulfúrea lumbre
relámpago brillante
del cielo iluminó la excelsa cumbre;
y vi tender en la region vacía
sublime el vuelo, en magestad radiante,
al mensajero de Jehová potente,
siendo el vivido sol, gloria del día,
rica diadema de su augusta frente.
Sus manos ostentaban
de sacra redencion signo fecundo,
y absortos cielo y tierra saludaban
la cruz divina que salvára el mundo.

Cendal de encaje leve
con esmaltes riquísimos ceñía
dorado broche á su cintura breve;
y al aliento del áura cariñosa,
impregnada en perfumes, ondulaba
su blonda y riza cabellera hermosa,
que el delicado cuello le besaba.
«¡Ana, dijo, al Creador! No des oído
de esa hermosura que pasión te inspira
al sonrosado labio fementido,
que con su magia á cautivarte aspira.
¡Ama solo al Creador! que esos amores,
que dicha y gozo perenal te ofrecen,
brillan un punto cual pintadas flores,
y del viento al rugir desaparecen.
Y son ante el amor del Soberano
los que gozar tu corazón ansia,
lo que gota de agua al Océano,
lo que chispa de luz al rey del día.

No te subyugue la ambicion, que osada
todo lo infesta con su soplo inmundo,
que oprime y dicta leyes con la espada
soberbia ansiando avasallar el mundo.
¿Y qué son de sus sueños la victoria?
un recuerdo de horror para la mente...
tinta en sangre una página en la historia
que rasgará la venidera gente.

¡Tu vista fija en Dios! él á tu anhelo
dará del ángel la apacible calma,
y de gloria inmortal divino un cielo,
dó se alimenta de su amor el alma.
¿Y qué no puede quien al manso río
hace el curso torcer?... ¿quién sus fulgores
dió á los astros que esmaltan el vacío,
y á los campos su alfombra de colores?

Los aires á su voz desencadena,
y el eje colosal del mundo agita,
sacude el rayo y la tormenta enfrena,
y calma el mar y á su placer lo irrita.
Y cual débiles cañas,
á su potente acento
duras rocas y altísimas montañas



arranca de su asiento.
 ¡Gloria á Dios en los cielos y en la tierra!
 dijo, y su voz, los aires repetían;
 ¡Gloria al Señor! las aves gorgocaban;
 las cristalinas aguas que bullían
 ¡Gloria al Señor! sonoras murmuraban:
 y los astros su curso detenían,
 y el poder de su Dios reverenciaban.

Pavoroso estampido
 de súbito en el monte resonando,
 despertóme azorado y conmovido;
 y el grato sueño á mi pesar dejando
 de un salto en mi alazan subí ligero,
 y á la carrera me lancé, acosando
 al bravo jabali cerdoso y fiero;
 y aun sonaba en mi oído
 ¡Gloria á Dios en los Cielos y en la tierra!
 al ronco son del caracol torcido,
 que retumbaba en la fragosa sierra.

EL MARQUÉS DE CABRIANA.

UNA HISTORIA COMO HAY MUCHAS.

(Conclusion.)

Ricardo fiado en la palabra de un amigo á quien creía fiel, y de quien tenía pruebas del celo con que miraba por el lustre de su nombre, no vaciló en adoptar el único camino que aconseja el mundo en estos casos de empeño, y nuestros lectores conocen ya el compromiso grave que había contraído. Pero lo que ignoran es el último paso dado por Lacosta para vencer la constancia de Amalia.

A la altura á que habían llegado los sucesos era ya imposible evitar la catástrofe que tan pérfidamente había tramado Carlos, y cumplida su venganza quiso que fuera aun mas ruidosa y completa, afectando á la vez al marido y á la mujer, si esta no se rendía á su pasión.

Pocas horas antes de la escena que hemos presenciado en casa de Robles y momentos antes de presentarse Carlos en el despacho de Ricardo, Amalia sostenía una lucha desesperada con aquel, que viendo acercarse ya el día de su venganza, no temió romper el último pliegue que ocultaba su razón. La desesperación, el frenesí, y el desvarío por un lado, y por otro las lágrimas, las súplicas y la aflicción, dieron un aspecto horrible al espectáculo que tuvo lugar entre la entrada y la salida de Carlos en el cuarto de Amalia, y que ocultaremos á nuestros lectores, diciéndoles únicamente, para consuelo de las almas fuertes, que esta vez, como tantas otras, salió triunfante la castidad nupcial.

Desesperóse el seductor con tan tenaz constancia y como ultimatum de su aparente fregua, le dijo estas palabras:

—Admiro vuestra virtud y podero vuestra constancia en sostenencia, habiéndose desarrollado en vos una nueva naturaleza; pero me habeis burlado ya demasiadas veces para que mi amor os pueda conceder mas descanso. Vuestra honra está mancillada y mañana lo estará tambien la de vuestro esposo si esta noche en el baile no me dais del modo mas solemne la palabra de rendiros á mis deseos.

—No iré á él, os lo prometo.
 —Ved lo que haceis; míos son los caudales que responden de las alhajas que lucis, y si esta noche no me dais una palabra definitiva, mañana retiro la fianza y otra frente adornarán las diademas con que tanto os habeis hecho admirar; otros brazos lucirán vuestras pulseras y brazaletes y esos cintillos que brillan menos que vuestros hermosos ojos, pasarán á lucirse en otros dedos, causando á la vez un desfaldo de 1,000 duros en el caudal de vuestro esposo.

—¡Oh! exclamó Amalia cubriéndose el rostro con ambas manos.

—Estoy resuelto y lo cumpliré. Adios Amalia, hasta la noche.

Por eso cuando pocos momentos despues entró Ricardo en la habitación de su esposa, encontró á esta abatida profundamente. ¡Cuán injusto era su esposo para con ella en esta ocasión! ¡Cuán mentidas son á veces las apariencias mas evidentes! Ricardo acusa severa y bruscamente á la desgraciada Amalia; porque lo era en verdad, de faltar á los deberes matrimoniales y vender su nombre y honor por el adorno ó capricho mas efimero, y sin embargo, cuánto se engañaba, lo acabamos de ver.

Continuemos el hilo de nuestra relacion.
 Terminada la mision de D. Antonio en casa del joven Robles, volvió aquel á emprender el camino que había llevado y en breves instantes se halló en casa de Ricardo.

El día, sin embargo, había avanzado bastante y á la hora en que entró en el despacho de su amigo, el reloj dió las cinco.

Tomó asiento en el confidente mientras Ricardo dejaba la pluma y abandonaba el sillón de escritorio, y despues de estrecharle la mano con cariño, le dijo:

—Teneis entre otras buenas cualidades el don inapreciable de la oportunidad; porque en este momento acabo de cerrar mis cuentas y ya sé positivamente cuál es el estado de mi casa.

—Celebro haber llegado tan á tiempo que mi presencia no pueda perturbaros en vuestros apremiantes negocios, y si me lo permitis me atreveré á preguntaros vuestra opinion acerca de esos números, cada uno de los cuales os habrá costado indudablemente un sudor glacial.

—¡Ay amigo mio! puedo aseguraros que he pasado un mal rato; pero no he querido fiar á nadie este balance del que pende el secreto de mi porvenir; he querido conocer yo mismo el estado y situacion de mi capital y poderos decir: esa es mi fortuna y ese el déficit que me abruma, decidid de mi suerte.

—Ya está decidida. No creo que vuestra deuda sea capaz de arruinar dos familias, y en ese caso podeis contar con que mientras yo viva, y aun quizá despues de muerto, ni vos ni vuestra esposa é hija necesitareis mendigar de nadie la existencia.

—Afortunadamente, como me decia hace poco mi administrador, mis bienes pueden hacer frente aun á las necesidades ordinarias de la vida; pero ignoro el estado de los fondos de mi esposa, ni si habrá que agregar alguna suma terrible á la ya algo crecida del haber, fruto de las superfluidades del lujo y desgobierno de mi casa.

—Sea la que quiera la suma que hoy necesiteis para salvar vuestros compromisos, contad con ella y pedídmela cuando la necesiteis, para lo cual no teneis mas que dirigirme dos letras á donde indica esta tarjeta. Y alargó una á Ricardo que guardó en su cartera.

—Debo, amigo mio, y comprenderéis cuanto me cuesta esta revelacion por mas que la deposite en el seno de un hombre honrado, debo la enorme cantidad de 80,000 rs.; si bien en cambio conservo papel en cartera que podrá dar alguna utilidad en adelante y ademas el recurso de la venta de mis bienes,

que cubrirá con creces la suma referida; pero que me dejará, como podreis suponer, sumido en la miseria.

—No es necesario; confío en Dios y su voluntad se cumplirá; porque cuando se intenta el bien, los ángeles del Señor allanan las dificultades del camino, y el vuestro, amigo mio, no es tan escabroso como vuestra imaginacion ofuscada os le presentaba. En la historia de vuestra vida hay un misterio que es preciso descubrir, porque es el origen de toda vuestra desgracia indudablemente, y hallada la clave de él, estoy casi seguro de que gozareis de una felicidad que hasta hoy os ha sido desconocida.

—Apresuremos tan dichosos días, noble amigo, decidme qué exigis de mi y me vereis obedecer dócilmente á vuestra palabra, á esa palabra grave y solemne que impone y consuela al corazón, como debe ser la palabra de Dios para el bueno.

—Voy á emprender mi tarea, pues. Mi mision en casa de vuestro pretendido seductor está terminada y de la manera mas satisfactoria, segun me atrevo á prever, pues de vos solo depende su éxito, y cuando tan humildemente os resignais á mi voluntad, sería ofenderos dudar por un instante os presteis á salvar de un modo dulce y solemne el honor de vuestro nombre que habeis comprometido tan imprudentemente.

—¿Qué decis!

—Si, porque muerto ó vivo, ni se evitaba el escándalo ni se lavaba la mancha; pero dejando á un lado esto que ya no nos incumbe, sabed que vuestro contrario cede el campo y se da por muy satisfecho si consentis en unir su escasa fortuna á la vuestra, y enlazar de un modo indisoluble dos nombres que ya ha unido el amor.

—¿El amor!

—Si, Ricardo, el joven Robles ama, mas que ama, adora á vuestra hija, y su falta ha sido producto de un desvarío, no de un capricho, ni de un lujo de vicio.

—Desearia recreos; pero, aunque poco, conozco la historia de ese D. Juan, y cuando ni su cuna, ni sus merecimientos le hacian digno de mi hija, confesad que solo un mal pensamiento, un deseo del mal pudo inducirle á decirse su amante.

—¿Y quién? ¿quién os ha dado esas noticias? dijo D. Antonio con vehemencia.

—¿Quién le conoce y me quiere.

—Decid su nombre!

—Mi amigo Carlos.

—¿Carlos! repitió el anciano como recordando aquel nombre y respondiendo á un presentimiento intimo; ¿Carlos es vuestro amigo? ¿y él os ha referido la historia y costumbre de ese joven? Solo me falta ya coger el cabo de un hilo de trama en que han pretendido envolveros, y si lo consigo, pronto desaparecerá el misterio y laberinto que hacia casi incomprendible vuestra situacion.

—Si, D. Antonio, Carlos es mi amigo verdadero, lo es desde mi niñez, y á él he confiado mi casa cuando he tenido que abandonarla para ocuparme de mis negocios lejos de la corte. Carlos me quiere, Carlos me ha dado muchas pruebas de su amistad, Carlos no puede engañarme, y me ha dicho que ese joven es un hijo espúreo, sin nombre y sin familia, porque el que lleva es usurpado; le debe á la caridad de una familia pobre, pero de nobles sentimientos, que adoptándole desde su infancia, le ha criado y educado, proporcionándole, por último, la posición que ocupa cerca de mi amigo, y de la que ha abusado sin duda, igualándose á él en sus aspiraciones.

—¿Qué me referis!

—La verdad, y si dudar pudierais del celo con que mira por mí, os mostraré una prueba que os tranquilizará.

Y sacando de un cajón de la mesa una carta, la entregó al anciano.

Era la misma que hacia poco había enseñado á Amalia, y en la que Carlos le anunciaba la sospecha de infidelidad de su esposa.

—¿Carlos Lacosta! exclamó D. Antonio, fijando su vista en la firma.

—Si, Carlos, á quien dejé encomendado el cuidado de mi casa durante mi ausencia en América, como os dije esta mañana, aunque omitiendo un nombre innecesario.

—Permitidme que dude de la veracidad de vuestro amigo, que por otra parte debía haber fijado mas su atencion en el lujo y extraordinarios gastos de esta casa, que envenerar de un modo tan acerbó el corazón de un amigo, cuya desgracia debía evitar, respetar y ocultar mas bien que descubrir, sin otro objeto que satisfacer una venganza ó manifestar un ridículo afecto hacia vos, que vos mismo habeis maldecido alguna vez.

—Me despertais sospechas que nunca he concebido.... pero... no.... Carlos me aprecia y....

—Hay un misterio, Ricardo, en vuestra vida, y este se halla encerrado indudablemente en esta carta.

—Yo he creído descubrir ya antes de ahora que Carlos se muestra demasiado obsequioso con mi mujer y mi hija, y por otra parte he sabido que él ha salido varias veces por fuador de las cantidades pedidas por mi esposa á los prestamistas para sufragar su opulencia; y hoy mismo me ha invitado á que les acompañe á un baile en casa de la baronesa de P....

—Al que debeis asistir sin duda.

—Yo!

—Si, vos necesitais descubrir una verdad, debeis á vuestra esposa una reparacion, y en ese baile indudablemente vais á encontrar las pruebas de su inocencia ó de su delito.

—Decis bien; pero no me siento con fuerzas para esa lucha y ese golpe; porque cualquiera que sea el resultado, el desengaño será terrible y costoso al corazón.

—Ya comprenderéis que los secretos se sorprenden; porque como no interesan mas que al que los escucha y nadie ni nada puede producir el convencimiento en un alma entregada á la duda y la incredulidad, sino las palabras mismas de los interlocutores del drama, vuestra propia tranquilidad hace necesaria vuestra asistencia á ese baile.

—Acompañadme, D. Antonio. Sin vos me creeré completamente abandonado.

—Consiento.

—Pues entonces al baile!

—¡Al baile! dijo D. Antonio estrechando la mano de Ricardo; pero sin que se sepa que asistimos á él. Disculpaos con vuestra esposa si insiste en que la acompañeis, que nosotros nos presentaremos cuando convenga. La conversacion entre ambos continuó largo rato, y convencido Ricardo por aquel de la falacia con que había procedido Carlos en los amores de Fany y Juan, no vaciló en prestar su consentimiento al enlace proyectado entre ambos.

Llegada la hora de comer, el criado avisó estar todo preparado para cuando dispusieran dar principio á la comida, y D. Antonio, tomando una pluma y un plieguecillo de papel, escribió á Robles el ansiado mensaje que cortaba ya toda rencilla entre aquellos dos jóvenes rivales poco antes.

XII.

Estamos en un vasto salon iluminado por brillantes luces

distribuidas con un gusto exquisito, en el que rivalizan la riqueza del mueblaje y la elegancia de los adornos. Una numerosa concurrencia le ocupa, así como todas sus avenidas, y al compás de una música alegre y escogida, se ven moverse con coquetismo lascivo multitud de parejas ricamente vestidas, en las que brilla tanto el lujo de los trajes como el donaire de los convidados.

Es el palacio de la baronesa de P... y desde el portalon se descubria ya el gusto y opulencia de la que en otro tiempo hubiera sido respetada castellana, y hoy solo era considerada como una rica cortesana, en cuya morada se reunia lo mas selecto de Madrid, pues la baronesa, además de la profusion con que obsequiaba á sus muchos amigos, tenía un trato tan fino y delicado, y había adquirido una ilustracion tan sólida y general, que en su morada todas las clases de la sociedad tenían cabida y distraccion. Por eso, cuando esta opulenta señora abria sus salones, todos se disputaban el honor de la invitacion. Por eso todos rivalizaban en lujo y esplendor, y hasta parecia que la señora baronesa había sabido escoger de tal manera sus amigas, que todas competian en belleza y gracias seductoras.

Numerosos lacayos, rica y vistosamente vestidos, ocupaban la escalera, habitaciones y jardin de la casa, estando reservado el servicio de la mesa, colocada en el bosquele del jardin, á otros dependientes de mas finos modales, y que con guante y corbata blanca servian á los comensales y concurrentes. Preciosos tientos y vistosas alfombras de verano cubrian las escaleras y antesalas, siendo de un trabajo exquisito y de un esplendor verdaderamente régio la que cubria el pavimento del salon principal y sus accesorios. El delicioso aroma de las flores robaba su delicadeza al de los mas exquisitos perfumes embalsamando aquella atmósfera de placer.

La alegría mas fraternal reinaba en aquella placentera mansion, en la cual se veia hasta en sus menores detalles la atencion de la señora que la ocupaba, y entre la animacion de las conversaciones y el interés del galanteo, pasaron dulces y brevemente los primeros momentos de una vida que termina harlo pronto para apresurar su fin, y de una reunion que pasó á ocupar el lindo salon chineco improvisado para el baile y los demás paseos del jardin.

Sin embargo, no todos aquellos concurrentes gozaban y reian en aquella fiesta, y no todos los pechos se movian al agitado impulso del goce y el placer, ni todos los corazones disfrutaban tranquilamente de aquel espectáculo verdaderamente seductor y lleno de atractivos para los sentidos; algunos sufrían del modo mas horroroso y sofocaban las sensaciones que el dolor arrancaba á sus corazones.

De este número debía ser una pareja que, aunque paseaba y se mezclaba entre las demas, mas bien era arrastrada que conducida por fin expreso, pues en sus ademanes y animada conversacion se echaba de ver desde luego que se hallaba empuñada en asuntos de interés.

Así era en efecto, y tanto se marcaba su animacion, que dió lugar al siguiente diálogo entre dos concurrentes del sexo femenino, que sentadas en las sillas rústicas que abundaban en el jardin, tenían el agradable entretenimiento de murmurar de cuantas personas conocian.

—¡No te admira, decia una, llamando la atencion de la otra hacia dos jóvenes de sexo diferente que acababan de pasar, cómo se divierte esa pareja que acaba de cruzar por delante de nosotras?

—Ciertamente que bromean bien.

—A mi me parece que las bromas han pasado á ser veras... ¿Pero no les has conocido?

—No, á fé mia; no les he visto sino cuando me has llamado la atencion, y además no he paseado por el jardin, é ignoro quiénes han correspondido á la invitacion de la baronesa.

—Hija, pues yo no, lo primero que he hecho es recorrer el salon y el jardin, y ciertamente no han sido Amalia y Carlos los últimos que se han escapado á mis pesquisas.

—¿Pues qué son ellos!

—Instantemente, y deben estar ajustando cuentas atrasadas, segun la viveza de sus movimientos y lo sostenido de la conversacion.

—¿Cuentas atrasadas! no te comprendo.

—Vaya, vaya, estás muy atrasada de noticias. Hace ya tiempo que Carlos se ha declarado amante de Amalia y no la deja á sol ni á sombra. Y si no, ya lo ves hoy, estoy casi segura de que no dejarán la conversacion hasta que la hora de despedida les vuelva en si de su ensimismamiento.

—Y ella parece resistir, contestó la otra.

—Si, teme la vindieta; pero sin embargo de eso, consiente á su hija la mayor libertad, y sino, mirala bien metida en harina con aquel elegante mancebo, que no es ciertamente otro que su favorecido amante el joven Juanito, secretario particular de Lacosta. Ya se ve, el señor galantea á la mamá y el criado á la hija: nada mas natural, de ese modo se sirven ambos á su gusto y todo se queda en casa.

La sutil observadora no se equivocaba respecto al asunto que entretenia á nuestra pareja, que habiendo pasado como todas las demas al bosquele donde debía servirse la cena, fué seguida de lejos por otros dos convidados que acababan de entrar en el salon, y la observaron despues ocultos en la espesura, procurando escuchar su conversacion, yendo á colocarse detras de las banquetas que ocupara, si bien invisibles á todos los demas por la frondosidad del ramaje. La cena comenzó, y nuestros incógnitos prestaron una vigilante atencion á las palabras que se cruzaban entre Amalia y Carlos, que habiendo llegado algo tarde, ocuparon una de las mesas laterales y verdaderamente campestres por hallarse como embebidas en el seto que circundaba el cenador y paseos contiguos.

El caballero sirvió á su pareja un magnifico trozo de pavo trufado, y tomando él para si un buen pedazo de anguila, comenzaron el *ragout*. Ella apenas probó ninguno de los exquisitos manjares que la presentaron, y él devorando precipitadamente la racion de pescado que se había puesto, volvió á reanudar la conversacion brevemente interrumpida.

—¿Con que es decir que os negais absolutamente? preguntó Carlos.

—Si, absolutamente: os he dicho ya varias veces que no faltaria por nada á mis deberes, y sea cual fuere la situacion en que me coloque vuestra venganza, no retrocederé.

—Firme estais á fé mia, y nadie lo creeria despues de haber consentido mis galanteos cerca de un año.

—Desde luego os desengañe.

—Pero animasteis mi esperanza con vuestra amabilidad y el anhelo con que recibiais mis favores; señora, que os han puesto en el trono de grandeza en que os hallais colocada, y del que descendereis bien pronto cubierta de oprobio y entre la bafa y el escarnio del mundo.

—Os equivocais tanto en esto como en vuestra apreciacion respecto á los favores que de vos he admitido: en cuanto á este último punto, siempre os dije los creia hechos en obsequio de vuestro amigo Ricardo, y si un desvio fatal por su parte, que me hace hasta cierto punto merecer vuestras reconvencciones, me ha alejado de mi esposo, y no le he hecho cons-

cer el estado de mis negocios, creyendo cubrir mis deudas con mis propios recursos, de ningún modo os creo en el derecho de aspirar á mi vergüenza. En cuanto al primero, descenderé tal vez de este trono de grandeza, como decís; pero bajaré de él con la frente erguida y el corazón tranquilo, segura en la pureza de mi conciencia, y si la fortuna me reserva una suerte desgraciada, lloraré tarde mi desdicha, y víctima del deber, me sacrificaré con gloria en honor de mi esposo que ni aun conocerá mi virtud.

Uno de los incógnitos que escuchaban esta conversacion, no pudo menos de enternecerse al oír estas sentidas palabras y esta heroica abnegacion de su esposa, y desde el fondo de su corazón, juró dedicarse á labrar la felicidad de aquella alma, extraordinariamente sensible, que se consumía en sus propios dolores sin tener valor para confiarlos á los demás, colocándose por su silencio muchas veces en una situacion equivocada.

—Sois toda una heroína; pero al fin y al cabo creo os falte el valor que ahora afectais poseer, porque veis lejano el peligro ó dudais de mi resolucion, contestó Carlos; pero os puedo asegurar que no retrocederé y dentro de breves horas levantaré las fianzas que hasta ahora han sostenido vuestro tren y evitado la miseria y baldon que os cubrirá, añadió levantándose y dando por terminada la conversacion y la cena.

Amalia lo hizo tambien, diciendo estas palabras: —Veo que no me conoceis y á mi vez podria decirlo que si hubiera sido mas suspicaz, todo deberia haberlo esperado de un amigo tan infiel. Mi resolucion está tomada y podreis obrar como os parezca, dándoos, sin embargo, las gracias por los favores que me habeis dispensado sin que atiende al objeto que os movia y hayan sido tan fementidos que me hayan conducido á la situacion presente, que acepto, no obstante, con placer, porque servirá para purificar mis costumbres y tal vez modificar mi carácter.

—Lo celebraré y ya me dispongo á admirar vuestra conversacion, permitiéndome entretanto divulgar por esos salones la fama de vuestra virtud.

Dijo y desapareció rápidamente entre la confusion, dejando de pié y avergonzada á la triste Amalia que manifestó en su actitud la turbacion que le habia producido aquella brusca retirada de Carlos, de la mesa.

Pero instantáneamente se vió ocupado el lugar que este dejara vacio por uno de los incógnitos, y cuando Amalia casi desmayada se dejaba caer en su asiento, Ricardo se acercó á ella y la dijo sosteniéndola ligeramente por la espalda, con la mano izquierda.

—No en la banqueta, sino en los brazos de tu esposo. Al oír la voz de este, Amalia manifestó su admiracion por un sacudimiento nervioso y como dudando de si misma, hizo un leve movimiento de repulsion para apartarse del hombre que procuraba atraerla hácia sí.

—No temas, Amalia, soy Ricardo, tu esposo que te adora desde este momento y te adorará siempre.

La sorpresa de Amalia se hacia cada vez mayor; pero tranquilizada al fin, volvió á ocupar la mesa que habia quedado vacia, en compania del inseparable amigo D. Antonio.

—Necesitaba dar este paso y le he dado para conocer su virtud y crearle un porvenir.

—Ay, Ricardo! Quiera el cielo que perseveres en tu propósito, que me sorprende á fé.

—No te sorprenderá, sin embargo, cuando sepas los pormenores de mi presencia en este sitio.

—Del cual deseo alejarme cuanto antes.

—Pero del que no es conveniente apartarnos ahora.

Esta escena sorprendente y rápida como el pensamiento, pasó desapercibida para el resto de la reunion, hasta que fijando la vista la baronesa en el esposo de Amalia le dijo con amabilidad:

—Las pocas palabras que siguieron á vuestro saludo, hace un momento, me hacian notar vuestra ausencia en este lugar.

—Baronesa, vuestra bondad me confunde; pero deseando admirar el gusto y esplendor con que adornais vuestro palacio y obsequiais á los que tienen la dicha de llamarse vuestros amigos, me retiré del salon para visitar con mi buen amigo D. Antonio, esta mansión de placeres, cuyas delicias me han arrobado y de cuya fruicion no hubiera salido, si el rumor del festin no me hubiera dado á conocer mi indiscrecion.

—Siempre tan fino.

—Gracias por vuestra fineza, baronesa, que me obliga mas y mas para con vos; pero como mi amigo Carlos cuida tan bien de llenar el vacio que yo haya podido dejar cerca de mi esposa é hija; ya lo veis, solo cuando yo ocupo mi puesto puede abandonar su lado y cumplir los delicados deberes que impone la sociedad.

Estas estudiadas y oportunas palabras de Ricardo produjeron el efecto que deseaba, pues nadie se atrevió á interpretarlas de otro modo, sabiendo la intimidad de aquella familia con Lacosta.

Dióse por terminada la fiesta y tomando Ricardo el brazo de su esposa, la dijo al oído:

—Esta es la ocasion de la partida. Retirémonos y que tal vez sea para siempre.

Reunieronse los esposos, acompañados de D. Antonio, á su hija Fany que se hallaba sentada á la mesa con Juan, pocos asientos mas allá, y montando en un cómodo y espacioso carruaje que hacia tiempo los esperaba, llegaron á su casa.

Eran las dos de la mañana.

Aurora, sin duda, de dias mas felices.

XIII.

La noche fué de insomnio y sobresalto y las pocas horas que de ella quedaban pasaron rápidamente. Los primeros rayos del sol saliente hallaron abiertos los párpados de todos los moradores de casa de Ricardo, y cual si se hubieran puesto de acuerdo anticipadamente todos tambien madrugaron aquel dia mas que los criados, que creyendo que sus amos descansarían hasta bien entrado el dia, no se dieron prisa á dejar el lecho.

El desasosiego que siguió á las horas de reposo, se pintaba aun en el rostro de todos, y el deseo de ponerse en contacto y explicar los acontecimientos de aquella noche, hizo que se reuniera la familia muy de mañana en el cuarto de la señora. Fany, que fué la primera que saltó del lecho, voló apresuradamente á la alcoba de su mamá y abandonando su natural altanería por una sonrisa llena de dulzura y satisfaccion, se acercó á ella, y la dijo:

—Ay que noche, mamá! ¡no he podido pegar los ojos en toda ella! Pero debes saber que tengo motivos sobrados para desvelarme, y lo que es mas, motivos halagüeños que han dado lugar á la expansion del corazón y que deseo comunicarte porque es tanta mi felicidad, mamá mia, que ansio participen de ella cuantos me aman para que conmigo se alegren. Porque tú te alegrarás de mi felicidad, ¿verdad?

—Hija mia, ese ha sido el único anhelo de mi corazón desde que te di á luz, y si no he podido conseguirlo, no ha sido por falta de voluntad, sino por ignorancia.

—Pues has de saber que la noche pasada ha sido deliciosa

para mí. Ha sido una de esas noches que se recuerdan eternamente; porque hacen época en la vida.

—Tambien para mí tiene recuerdos agradables que desearia se justificasen; porque tú, Fany, hija mia, ¿querrás la dicha de tu madre?

—¿Lo has podido dudar? la contestó estampando un ósculo amoroso en la pura frente de Amalia, que contestó á aquella cariñosa demostracion con otro no menos cariñoso en la mejilla de la jóven.

—¡Bravo! ¡Me place! dijo una voz varonil recorriendo el pabellon que cerraba la entrada de la alcoba de Amalia y situándose cerca del lecho.

—Ay! fué el grito de sorpresa que salió de aquellos hermosos labios femeniles, y ambas mujeres dirigieron sus miradas al punto de donde habia partido; mas conociendo la persona que la habia proferido, cesó inmediatamente el sobresalto.

—No os asustéis: he querido sorprenderos, y ciertamente que me alegro haberlo hecho en una ocasion en que vuestros corazones parecian abiertos á las dulces emociones del amor, pues de ese modo tengo mas motivo para esperar participaremos todos del mismo placer que os embriaga en este momento.

—Sí, Ricardo; el dia de hoy me anuncia el corazón, que ha de ser un dia de completa felicidad, y tu presencia en mi habitacion, tan de mañana, confirma mi presentimiento.

—Si, queridas prendas mías; yo, desde hoy en adelante, depongo mi indiferencia, y dedicado exclusivamente á vosotros y á gozar del placer que proporciona una vida tranquila y pasada en el seno de la moral mas austera y del amor mas tierno, veré correr los años sin pena, sintiendo solo me vayan acercando al sepulcro, porque me separarán de vosotras.

—No pienses en eso ahora, Ricardo; tiempo...

—Dices bien; apartemos de la imaginacion la idea de la muerte; pero que no nos embriague tanto, que perdamos la conciencia del bien.

—Ay, no Ricardo; es demasiado grande y bueno para perderle, una vez experimentado.

—Oid, dijo Ricardo posando ligeramente sus manos en las espaldas de madre é hija, y formando de este modo ese lazo amoroso que tanto une los corazones y estrecha las relaciones sociales; he pensado que nos retraigamos de la vida agitada que tenemos, y vivamos exclusivamente para nosotros.

Y al decir Ricardo estas palabras, dirigia la vista alternativamente á madre é hija, como deseando hallar en su rostro una contestacion satisfactoria, y continuó:

—Esto no será un sacrificio para tí, hermosa Fany, viviendo unida al hombre que ha elegido tu corazón para hacerle participe de tu suerte; ni á tí, mi querida Amalia, vista la infamia del mundo.

—Ninguno absolutamente, dijeron á la vez ambas; y Ricardo las estrechó tiernamente entre sus brazos.

—Prolongue el cielo, dijo, tan deliciosos momentos, y juntos con el hombre venerable que nos ha salvado del terrible cataclismo que nos amenazaba, permita nos conceda vida para respetar su virtud y gozar de su amistad.

—Que es el único que falta en esta ocasion para que nuestra satisfaccion se propague á cuantos nos conocen, añadió Amalia.

—Alguien falta tambien, se atrevió á decir Fany.

—Todos vendrán; y entretanto, querida Fany, retirete; tengo que arreglar con tu padre ciertos pormenores relativos á nuestra vida futura.

Fany y Ricardo salieron de la alcoba, y vestida Amalia en muy cortos minutos, se sentó con su esposo en un confidente, y le dijo:

—Siento que mi labio sea siempre precursor de malas nuevas, esposo mio; pero debo confesarle que mis bienes no bastan á cubrir los gastos que mi locura me ha ocasionado, si bien los disminuirán en bastante cantidad. Carlos, retirando sus fianzas, ha creído abrumarme bajo el peso de mis deudas, y yo haré frente á ellas vendiendo cuanto poseo, y teniendo de hoy mas una vida económica y retirada.

—Ven á mis brazos, Amalia mia; deseaba escuchar de tus labios esa espontánea confesion que nos hace dichosos, pues respecto de lo demás, mi noble amigo D. Antonio se ha encargado de mis negocios, pagando á nuestros acreedores. Tan prudente como bueno, sospeché, por una mala accion hecha al amante de Fany, que Carlos me engañaba y te perseguia; y para descubrir la verdad me encarecí la necesidad de asistir al baile, donde, segun él creia, se desenlazaría el drama. Asi ha sido efectivamente y del modo mas halagüeño para mi corazón; por lo tanto, nada temas. Dios nos ha enviado un ángel que nos guia en el camino de nuestra vida.

Terminadas estas palabras, la campanilla dió un golpe seco, y pocos momentos despues entraron en la habitacion de Amalia la linda Fany y el respetable D. Antonio que, deseoso de saber el resultado de aquella noche terrible, se apresuró á conocerle de boca de su amigo Ricardo.

Pisar el umbral de la puerta y correr á él con los brazos abiertos ambos esposos, fué obra de un instante. Aquella sincera muestra de reconocimiento probaba al anciano la reconciliacion matrimonial, y correspondiendo á tan cordial acogida con una dulce sonrisa, abrió sus brazos, y en ellos estrechó á los reconciliados esposos, que llenándole de bendiciones, avergonzaban su modestia, y hacian asomar á sus ojos lagrimas de ternura.

—Vuestras acciones, dijo, me dicen mas que cuantas palabras pudieran pronunciar vuestros lábios; y si sois felices, este es el dia-mas grande para mí.

—Completamente por vos y para nosotros.

—Me habeis vuelto mi esposo.

—Y á mí la honra y la tranquilidad.

—Y yo, si me es dado creerlo así, añadió Fany, le debo el esposo que habia elegido mi corazón.

—Si, todos debemos á nuestro respetable amigo un porvenir lisonjero, digno resultado de los esfuerzos de un hombre de bien.

—De quien solo esperamos su bendicion para ser competentes dichosos.

Dichas estas palabras, se postraron á los piés del anciano las tres personas á quienes habia salvado del naufragio, y tomándolas las manos y levantándolas lleno de rubor:

—Que el cielo, dijo, derrame sobre vosotros su benéfico rocío, y tenga el placer de veros contentos y satisfechos unos de otros, multiplicándoos en una posteridad virtuosa.

Inútil es decir que todo el dia reinó la alegría mas cordial en aquella familia dichosa, de la cual formó parte ya desde este dia el jóven Robles, que, embriagado de amor por los ojos de Fany, abria su corazón á las dulces emociones, que vió muy pronto satisfechas dando su mano á la seductora Fany.

Algunos años despues aquella paz y alegría continuaba, y reunidos todos en casa de D. Antonio, á cuya proteccion y sombra se habian acogido, como se acoge al frondoso castaño el tímido pajarillo y la amante tórtola, el anciano fué el ángel tutelar de aquella familia cuya historia era la de tantas otras;

pero que habia terminado como pocas: porque en el mundo se encuentran muchos Ricardos, pero pocos D. Antonios.

Don Carlos abandonó la corte al dia siguiente al del baile de la señora Baronesa, con el objeto de establecerse en París, tal vez arrepentido de haber alterado la paz de una familia harlo desgraciada, para añadir él una gota mas al cáliz amargo que libaba, y persuadido de la imposibilidad de quebrantar la fé conyugal de Amalia.

JOSÉ LLEN Y MORENO.

CUESTION DE SANTO DOMINGO.

Hé aqui los documentos y noticias mas importantes publicados estos dias en la Gaceta, relativos á los sucesos de Santo Domingo:

Pedro Santana, libertador de la patria, general en jefe de los ejércitos, caballero gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, y presidente de la República.

« Señor general: Debiendo diputar las personas que merezcan toda mi confianza para que impongan á las autoridades y personas notables del país del resultado de las negociaciones que se acaban de celebrar con el gobierno de S. M. Católica, conforme con los deseos que siempre han manifestado los dominicanos, he resuelto encargar á Vd. para que desempeñe esta comision en la comun de su mando.

Diga Vd. con franqueza á todos esos patriotas lo que el gobierno ha hecho y lo que definitivamente se ha convenido, de acuerdo con ese mismo pensamiento de los hijos del país.

Primero. Que en vista de las grandes dificultades que se han tocado para consolidar el país, contándose ya diez y siete años de luchas, durante las cuales se han agitado algunas revueltas internas, cuyas dolorosas consecuencias se hacen cada dia mas sensibles, el gobierno se ha visto en el caso de ocurrir cerca de S. M. C., solicitando una proteccion eficaz que asegure la libertad adquirida, afiance la paz y el sosiego, y garantice los derechos del pueblo dominicano.

Segundo. Que al dirigirse este gobierno al de S. M. C. impetrando esta proteccion, hemos tenido presentes las circunstancias de nuestro origen, de nuestro idioma, de nuestros usos y costumbres, y de nuestra religion y tradiciones.

Tercero. Que las señaladas simpatías que naturalmente en todos tiempos ha tenido el pueblo dominicano por todo cuanto depende de la España, y las que esta nacion ha manifestado constantemente por Santo Domingo, demandaban la necesidad de que ambas partes se entendiesen y llevasen á cabo una convencion que intimamente las estrechase.

Cuarto. Que atendiendo á todas estas razones, y con la seguridad de que los haitianos no desisten nunca de sus ideas de conquista y exterminio, á pesar de los esfuerzos hechos por las potencias mediadoras, el gobierno estableció sus proposiciones al Gabinete de Madrid, basadas de este modo: « Proteccion directa y eficaz á la República dominicana, ó anexion de la antigua parte española de la isla de Santo Domingo como una provincia de España. »

Quinto. Que el gobierno de S. M., despues de haber meditado, estudiado y aun consultado las conveniencias de estas proposiciones, ha resuelto decidirse por la anexion, en vista de las dificultades que de ordinario ofrece un protectorado que no podria llevar el sello de la perpetuidad.

Sexto. Que resuelta y decidida como está la anexion por convenio de ambos gobiernos, no resta otra cosa que hacer, sino proceder á la declaratoria.

Sétimo. Que para que esta pueda llevarse á efecto con todo el órden posible, y que la expresion del pueblo dominicano sea libre, se tienen ya dadas las órdenes correspondientes para que vengan fuerzas de mar y tierra á comprobar la manifestacion espontánea de los pueblos.

Octavo y último. Que las condiciones de la anexion son las siguientes:

- 1.ª Que se conserve la libertad industrial, sin que jamás pueda restablecerse la esclavitud en el territorio dominicano.
- 2.ª Que la República dominicana sea considerada como una provincia de España, y disfrute como tal de los mismos derechos.
- 3.ª Que se utilicen los servicios del mayor número posible de aquellos hombres que los han prestado importantes á la patria desde 1841, especialmente en el ejército, y que puedan prestarlos en lo sucesivo á S. M. católica.
- 4.ª Que como una de las primeras medidas mande S. M. amortizar el papel que actualmente circula en la República.
- 5.ª y última. Que se reconozcan como válidos los actos de los gobiernos que se han sucedido en la República dominicana desde su nacimiento en 1844.

Estas instrucciones deberá Vd. hacerlas extender á las autoridades y personas notables de esa comun, para que sepan cuanto se ha podido practicar en favor del pueblo dominicano.

Yo me regocijo y enorgullezco al ver coronada la obra de mis desvelos y las garantías de mis compatriotas.

Por tan halagüeño porvenir, felicite Vd. á los patriotas de esa comun para asegurarse que pueden tenerme por el caudillo y guardian de sus libertades.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Santo Domingo 4 de marzo de 1861.—Es copia.—Santana.»

« Haití 8 de abril.—(De un corresponsal.)—El desembarque de las tropas españolas en Santo Domingo, la notificacion del cónsul de la Reina de España, de haberse verificado la toma de posesion de la parte oriental de la isla, y la imposibilidad de aceptar como vecino á un gobierno que sostiene la esclavitud, como institucion divina, han impulsado á Fabre Geffrard, presidente de la República de Haití, á elevar una protesta al mundo civilizado y á declarar la guerra á España. La cabeza del Estado haitiano, que ha tenido suficiente experiencia militar para constituirse como general de no escaso rango, ha llamado á las armas, sin distincion alguna, á todos los ciudadanos, en ayuda del ejército regular. Hé aqui el texto de esta proclama:

Al pueblo y al ejército.

« Haitianos: Por una intriga del género mas infame, tramada por el gobierno español, que ha logrado engañar y seducir al general Santana, que gobernaba á nuestros hermanos del Oriente, acaba de enarbolar la bandera de aquel gobierno sobre los muros de Santo Domingo. Como comprendereis, la bandera española autoriza y protege la esclavitud de todos los hijos de Africa. En Cuba y en Puerto-Rico, millones de nuestros hermanos y compatriotas gimien y secumben bajo la tiranía de un amo despiadado. Considerados aun mas viles que las bestias de los campos, son frecuentemente asesinados sin piedad, bajo el abrigo de esa degradada bandera, cuya presencia en Santo Domingo es una señal cierta de que se trata de acabar con nuestras libertades. Haitianos: ¿Consentireis en pasar de la libertad á la esclavitud? ¿Podreis en pleno siglo XIX, cuando Italia, Hungría, Polonia y todos los pueblos ¡primidas por una esclavitud menos temible que la que España impone á nuestros hermanos de sus colonias, están luchando por conseguir su independencia, consentir la presencia en nuestro territorio de ese gobierno extranjero, que secreta ó abiertamente medita la destruccion de nuestra independencia? No; esto jamas sucederá con nuestro consentimiento.

El país se halla, por lo tanto, en peligro; nuestra nacionalidad está amenazada; nuestra libertad se encuentra comprometida. A las armas, pues, para rechazar á esas cohortes enemigas. Que nuestro grito de guerra sea igual al que sirvió á los fundadores de nuestra República: « Libertad ó muerte. » Rechacemos la fuerza con la fuerza. No desmayemos por ningun sacrificio, pues á estas circunstancias puede aplicarse esta verdad política: « todos los medios son buenos para justificar la libertad. » Aunque veamos nuestro territorio reducido á cenizas y todo él convertido en un vasto sepulcro, combatamos, sin embargo, sin tréguva y sin piedad. Dios ha hecho que triunfe el ejército italiano. Aunque el último que de nosotros sobreviva lance el postrer aliento, ni Europa ni América consentirán jamás que España plante su odiosa bandera en el suelo de nuestro querido país.

El reinado de España en América debe concluir de aqui en adelante. La expulsion de su bandera de Santo Domingo, conducirá á su expulsion definitiva del golfo de Méjico. En su deseo de destruir nuestra nacionalidad, está cavando su propia tumba. Tengo la conviccion profunda de que lo futuro justificará mi prediccion.

¡A las armas, pues, haitianos! Apresuramos al combate: permanezcamos arma al brazo, hasta que el poder español sea completamente ar-

rojado del territorio haitiano. Si contra toda probabilidad la fortuna de los combates se declara contra nosotros, que ondee sobre nuestros cadáveres el estandarte de España.

La historia y la posteridad aplaudirán nuestro heroísmo y las naciones civilizadas vengarán nuestra derrota y nuestra destrucción.

Dado en el Palacio Nacional de Puerto-Príncipe, el 15 de abril de 1861.—Fabre Geffard.

Pronunciamento de la comun de San Juan, celebrado en 20 de marzo de 1861.

Nosotros, los vecinos de la comun de San Juan, de nuestra libre y espontánea voluntad, nos hemos reunido hoy día 20 de marzo de 1861 á las seis de la mañana, en el local de la Comandancia de armas, con el fin de expresar los deseos que siempre nos han animado desde que en 1844 nos segregamos para siempre del gobierno de Haití.

Los derechos de los pueblos que no prescriben nunca, porque son tan sagrados como imperecederos, pueden ser deprimidos por una serie de tiempo; pero hay un día que señala la Divina Providencia para que sean reivindicados, y en ese día solemne de tremendas penas para los tiranos, no se oyen sino los acentos que mas conmueven las fibras de la sociedad.

El pueblo dominicano, alevemente oprimido por Haití, recibió la inspiración divina el 27 de febrero de 1844, día glorioso en que las palabras de «Dios, Patria y Libertad» resonaron en todos los ámbitos del país. Desde entonces nos vimos obligados á crear un gobierno acomodado á nuestra localidad y facultados para que velara por nuestra seguridad; empero nuestros injustos enemigos, indóciles á la razón, desconocieron la santidad de nuestra causa y nos declararon la guerra, que ha escandalizado al mundo cristiano. No ha habido sacrificios que no hayamos hecho para librarnos de las repetidas agresiones del haitiano; nuestros intereses, nuestra sangre y cuantos bienes mas caros tiene el hombre, los hemos empeñado en la defensa, en esa pujante defensa de que nos enorgullecemos, porque en ella hemos probado que somos dignos descendientes de la raza española. Pero diez y siete años de lucha es mucho para un pueblo que tiene en sus manos los medios de darse la tranquilidad sin deponer sus libertades: y cuando se han comprendido nuestros deseos; cuando S. E. el general libertador, siguiendo los instintos del país, ha buscado en el gabinete de Madrid la seguridad que apetecemos, no debemos tardar en dar el paso que ha de coronar la obra del 27 de febrero. Eran nuestros deseos de unírnos á España, y esos deseos se cumplen hoy. La comun de San Juan, de su libre y espontánea voluntad, tremola el pabellon español, bajo cuya sombra nos amparamos todos los hijos de la patria. Es, pues, nuestra voluntad que la antigua parte española de la isla de Santo Domingo sea una provincia de España, y que, como tal, goce de todos los derechos que le correspondan; que la libertad individual sea garantizada; que las autoridades actuales se conserven en sus respectivos puestos, mientras se proceda á la organizacion que surge de este nuevo orden de cosas.

En el nombre de Dios y de la patria, prometemos fidelidad y obediencia á S. M. la reina doña Isabel II de Borbon, como súbditos de la España que somos desde este momento, y en prueba de lo cual, firmamos este acta de anexion en la comun de San Juan, el día y año arriba expresados.

El comandante de armas, E. Puello; Juan Barriento, cura párroco; J. B. Cepeda, alcalde.—Siguen las firmas.

Pronunciamento de San Antonio de Guerra celebrado el día 19 de marzo de 1861.

En la comun de San Antonio de Guerra, á los 19 días del mes de marzo de 1861.

Los infrascritos, autoridades locales y demas habitantes de esta comun abajo firmados, en vista de la invitacion del señor gobernador político de esta provincia, de fecha 16 del presente mes, hemos tenido á bien en este mismo día y hora, que son las siete de la mañana, pronunciamos en anexion al gobierno de S. M. Católica, adoptando siempre nuestro idioma, nuestros usos y costumbres y nuestra religion, como asimismo nuestra libertad; y habiendo sido estos siempre nuestros deseos, rotamos el pabellon de S. M. Católica y lo saludamos con una salva de 21 cañonazos, conduciendo á la iglesia parroquial el pabellon dominicano, rindiéndole los honores segun ha sido sostenido y flotado en los diferentes campos de batalla, recogiendo los laureles del honor con las armas de los vencedores patriotas dominicanos para sostener nuestra libertad, el cual queda depositado en el santuario del templo de nuestra parroquia. Por lo que juramos sostener á unanimidad el pabellon de S. M. Católica.

De todo lo cual, y para la debida constancia, hemos levantado el presente acta de pronunciamento, los que firmamos con verdadero entusiasmo á unanimidad.

El general de brigada, comandante de armas, Domingo María Lasala; el alcalde constitucional, A. Castillo.—Siguen las firmas.

Pronunciamento de San Pedro del Macoris, celebrado el día 20 de marzo de 1861.

En el puesto militar de San Pedro del Macoris, á los 20 días del mes de marzo del año de 1861, siendo las seis de la mañana, reunidos en el local de la Comandancia de armas con las autoridades civiles y militares, personas notables y demas habitantes de este puesto militar, teniendo pleno conocimiento del pronunciamento que por la anexion al gobierno de S. M. Católica ha proclamado la ciudad de Santa Cruz del Seybo, el que ha producido en nuestros corazones el mayor grado de beneplácito, nos adherimos á esos mismos principios y enarbolamos el pabellon español, jurando obediencia al gobierno de S. M. Católica, y así lo declaramos, ratificamos y firmamos.—Florencio Soler, comandante de armas.—Siguen las firmas.

Pronunciamento de Bayaguana, celebrado el día 17 de marzo de 1861.

En la ciudad de San Juan Bautista de Bayaguana, á los 17 días del mes de marzo de 1861, décimo-cuarto de la patria, y primero de nuestra anexion al gobierno de S. M. Católica, siendo las diez horas de la mañana, de conformidad con la invitacion oficial de S. E. el general libertador y presidente de la República, de fecha 15 de los corrientes, y demas instrucciones anejas, nos, Pedro N. de Brea, general de brigada y comandante de armas de esta, y R. M. Suazo, alcalde constitucional, acto continuo procedimos á convocar en el local de la Comandancia de armas á la mayor parte de los ciudadanos y autoridades locales que fué posible reunir, y enterados de todo, proclamaron con entusiasmo como reina á S. M. doña Isabel II; y después de verificada la salva de artillería que nos fué indicada, se enarboló el pabellon español que al efecto provisionalmente se hizo; y entrelazada esta bandera con la dominicana, nos trasportamos á la santa iglesia, donde el presbítero Héctor Figari, improvisó un magnífico discurso análogo á las circunstancias, terminando la funcion con un solemne *Te Deum*; y luego que de ahí salimos, se dió lectura al sobredicho acta, y todos los concurrentes presentes espontáneamente se pronunciaron conforme á la anexion de la República al gobierno de S. M. Católica (Q. D. G.), repitiendo con el mayor alborozo y entusiasmo ¡Viva la reina doña Isabel II, viva el ilustre general libertador, y viva la union!

En fé de lo cual, levantamos el presente acta que firmamos todos. P. N. Brea.—Presbítero, Héctor Figari.—R. M. Suazo.—Siguen las firmas.

Pronunciamento de Monte Plata, celebrado el día 17 de marzo de 1861.

En la ciudad de San Antonio de Monte Plata, á los 17 días del mes de marzo de 1861. Nos las autoridades locales acompañadas de las demás personas notables civiles y militares y del pueblo en masa, nos reunimos en la santa iglesia parroquial con el objeto de levantar el proceso verbal, en el cual manifestamos todos en general que participamos de los mismos sentimientos de nuestros ilustre libertador y demás miembros que hasta esta fecha componen parte del gobierno: por tanto, los abajo firmados juramos aceptar y reconocer como legítimo gobierno del pueblo dominicano el de S. M. Católica doña Isabel II (Q. D. G.), y sacrificar, si necesario fuere, nuestra vida por nuestra augusta soberana, por la cual hemos hecho hoy en el santo sacrificio de la misa nuestros fervientes votos porque el Todopoderoso la conserve su importantísima vida largos años, en compañía de nuestro ilustre benemérito libertador don Pedro Santana, como asimismo que Dios nos dé á todos los hijos de

este suelo, dignos de mejor suerte hasta aquí, la comprension necesaria para conocer y respetar las sábias leyes que de hoy en adelante nos deben reír, esperando de la Providencia divina que con ellas seremos felices y prósperos.

Este proceso verbal lo firmamos, haciéndolo á ruego del que ha manifestado no saberlo hacer. El comandante de armas A. Lluberres; el alcalde constitucional José Brea; el cura párroco, M. G. Gonzalez.—Siguen las firmas.

Pronunciamento de Sabana de la Mar, celebrado el día 21 de marzo de 1861.

En el puesto militar de Sabana de la Mar, comun de Hato mayor, provincia de Santa Cruz del Seybo, á los 21 días del mes de marzo de 1861, nos Francisco Saldaña, coronel de ejército, asistido del señor don Joaquín Albar, y obrando de acuerdo con el señor comandante de armas de este puesto militar, segun las órdenes que se nos han comunicado de S. E. el general libertador, por el señor gobernador de la provincia, relativo á las negociaciones que el gobierno dominicano ha practicado con el de S. M. Católica, de cuyo resultado debíamos imponer á las autoridades civiles y militares y demas habitantes de este comun, los que congregados en el despacho de esta comandancia de armas, y habiéndoles dado lectura de todos los documentos relativos á nuestra comision, y bien impuestos, manifestaron que deseaban dar al mundo político un público testimonio del amor y profunda simpatía que en todo tiempo han abrigado sus corazones hacia el trono español, por los antiguos y aun subsistentes vinculos fraternales que les unen á su antigua metrópoli: animados del mas ardiente deseo y del patriótico designio de asegurar la paz, sosiego y prosperidad de esta tierra predilecta, para que en la posteridad sea digna de su noble origen, han resuelto declarar, como por la presente declaramos, que llenos del mas profundo entusiasmo, afecion y espontaneidad, se anexan y unen al gobierno de S. M. Católica, á quien le juran amor, obediencia y lealtad. En esta virtud y en el nombre del Todopoderoso enarbolan el noble pabellon de Castilla, con fervorosos votos por la salud y prosperidad de S. M. la Reina doña Isabel II y su augusta real familia (Q. D. G.), como por la de nuestro ilustre y siempre amado libertador D. Pedro Santana.

Hecho y firmado en la fecha ya dicha. El comandante de armas Cosme de la Cruz, el alcalde constitucional Bartolo Padron.—Siguen las firmas.

Pronunciamento de Santa Cruz del Seybo, celebrado el día 15 de marzo de 1861.

Congregados en la plaza de esta ciudad, cabeza de la provincia de Santa Cruz del Seybo, presentes las autoridades civiles y militares, personas notables y demas habitantes de esta comun, deseando dar al mundo político un público testimonio del amor y profunda simpatía que en todo tiempo han abrigado en sus corazones hacia el trono español, por los antiguos y aun subsistentes vinculos fraternales que les unen á su antigua metrópoli: animados del mas ardiente deseo y del patriótico designio de asegurar la paz, sosiego y prosperidad de esta tierra predilecta, para que en la prosperidad sea digna de su noble origen, de sus grandes recuerdos históricos y del rango que le corresponde como primada de las Indias, han resuelto declarar, como por la presente declaramos, que llenos del mas profundo entusiasmo, afecion y espontaneidad, se anexan y unen al gobierno de S. M. Católica, á quien le juran amor, obediencia y lealtad. En esta virtud y en el nombre del Todopoderoso, enarbolan el pabellon noble de Castilla, con fervorosos votos por la salud y prosperidad de S. M. la Reina doña Isabel II y su augusta real familia (Q. D. G.), como por la de nuestro ilustre y siempre amado libertador D. Pedro Santana.

Hecho y firmado en esta ciudad á los 15 días del mes de marzo del año de gracia de 1861 y 15 de la patria.

Eugenio Milcher, general de brigada, gobernador político de la provincia; Manuel E. Santana, coronel comandante de armas; Antonio Gutiérrez, cura párroco.—Siguen las firmas.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

El gobierno ha expedido un real decreto, por el cual se incorpora Santo Domingo á España. Celebramos de buen grado la reincorporacion, aunque sentimos que se haya hecho por un real decreto lo que, en nuestro concepto, debería haber tenido el carácter solemne de una ley. Lo que un decreto hace, otro decreto puede deshacer; lo que una ley previene, solo con las formalidades de otra ley puede derogarse.

Al decreto citado precede un preámbulo altisonoro en forma de exposicion á la reina. En ella se dice que Santo Domingo, después de muchos años de vicisitudes, guerras y revoluciones, viene á depositar á los pies de S. M. su soberanía; que S. M. hubiera deseado desde el primer momento aceptar la ofrenda, pero que hubo necesidad de ver si era espontánea; que averiguado este punto, el corazón magnánimo de S. M. no vacilaba en cubrir con su manto y amparar con la sombra de su trono aquel pueblo que se postraba á sus pies; que en él no era necesaria la esclavitud, y S. M. no la restablecería, y que sería atendido por la régia maternal solicitud con el mismo esmero que todos los demás de esta vasta y feliz monarquía. Sigue á este preámbulo un decreto de tres artículos. En el primero se dice que Santo Domingo queda reincorporado á la monarquía; en el segundo se encomienda al capitán general de Cuba el cuidado de dictar las disposiciones necesarias para ejecutar este decreto, con arreglo á las instrucciones, por ahora reservadas, que se le envían; y en el tercero se anuncia que del decreto, de las instrucciones, y de las medidas que haya tomado el capitán general de Cuba, se dará cuenta á las Cortes, las cuales, como no han de reunirse por lo menos hasta últimos de octubre, solo podrán servir en esta cuestion, como en otras, para decir amen á lo que el gobierno les dé guisado y compuesto. Feliz país que cuenta con un gobierno que todo se lo da hecho, y que no tiene que ocuparse mas que en pagar, tenderse á la bartola, y gozar de su bienaventuranza á la sombra del trono de San Fernando, como dice el preámbulo del decreto. Los periódicos ministeriales cuentan que este preámbulo, que segun ellos tantos aplausos ha recibido, es obra del Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, ministro de Estado; y la verdad es que por mucho menos se ha visto á un hombre ingresar en la Academia española. No sabemos si el Sr. D. Saturnino es académico de la lengua; pero el preámbulo que ha escrito merecería un título de la Academia de ciencias morales y políticas, si ya S. E. no lo tuviese.

El Sr. Collantes es un portento, y lo mismo escribe preámbulos, que confecciona notas, que empuña una vela para alumbrar en las procesiones ó asistir á los *Te Deum*. Dicese que habiendo regresado de Roma el ilustre marqués de Miraflores, cuya fama europea le calificaba del mejor embajador que allí pudiera tener el gobierno, se ha pensado que nadie como el Sr. Collantes podría reemplazar con el título de embajador á tan egregia persona. Sin embargo, el Sr. Collantes, cuya salud se encuentra delicada, teme y con razon el *aria cattiva* de este verano, y dicen sus amigos que, ó dejará la embajada para el invierno, ó preferirá la de Lóndres, siempre que el señor Isturiz, que allí reside, quiera cambiar su residencia por la de la ciudad eterna. Entretanto se ha enviado á Roma al Sr. D. Gerardo Souza, ministro plenipotenciario en la corte del Sultan, autorizándole para conservar ambos destinos, el de

Constantinopla en propiedad y el de Roma interinamente, hasta que se provea lo que el gobierno crea justo. De manera que hoy D. Gerardo Souza es representante del gobierno español cerca del jefe de los creyentes y cerca del padre comun de los fieles, cerca del Papa y cerca del emir-al-mumenin. Aún esperamos verle investido de una mision especial cerca del Dalay-lama.

Pero volviendo al decreto relativo á la anexion de Santo Domingo, nuestros lectores observarán que fuera de la cuestion de reincorporacion, no resuelve cuestion ninguna, y que se ha guardado silencio sobre todo lo que concierne á la administracion y gobierno de aquel territorio. De este silencio deducimos nosotros que no se trata de concederle los derechos de una provincia española, sino de que se rijan como se rijan hoy las islas de Cuba y Puerto-Rico. Estas, que en su entusiasmo se habian li-songeado de que con motivo de la anexion de Santo Domingo entrarían al goce de los derechos políticos como provincias españolas, se van á encontrar defraudadas en sus esperanzas. Cuando no se han publicado las instrucciones dadas al capitán general de Cuba, no hay que esperar nada en el sentido de libertad política. La misma forma de la incorporacion ya nos lo indica: en Ultramar no rige la Constitución: los decretos del gobierno son leyes: se anexiona Santo Domingo por un decreto: las Cortes nada tienen que ver con esto: el gobierno es absoluto allende los mares, y ya que aquí no puede ser sino absolutista. En los cinco ó seis meses que faltan para la reunion de las Cortes, habrá tiempo de copiar todos los documentos relativos á Santo Domingo que puedan presentarseles. Buen trabajo les va á caer á los pobres escribientes de la secretaria de Estado: después de haber copiado las notas sobre Marruecos y las de Italia, y haber estado día y noche trabajando para copiar las de Méjico y Venezuela, tener ahora en cinco meses que copiar las instrucciones dadas sobre Santo Domingo, es una tarea abrumadora. ¿Y luego para qué? Para que se archiven y no se publiquen como sucedió con las notas de Italia, ó para que ni se publiquen ni se archiven como ha sucedido con los documentos de Méjico y con el último tratado hecho con Marruecos. Decididamente es un destino trabajoso y sin gloria este de escribiente de la secretaria de Estado.

El silencio guardado respecto de Marruecos, no tiene la misma explicacion que el que se observa acerca de la anexion de Santo Domingo. Aunque Marruecos podria llamarse pais ultramarino, por estar al otro lado del Estrecho, se encuentra muy lejos de quererse anexionar. En virtud del tratado de Vad-Ras, nos debia haber dado 400 millones de reales; pero no ha podido reunir sino 120. Hizose otro tratado, que no hemos visto ni veremos, porque los escribientes de la secretaria de Estado no le han acabado de copiar, en el cual dicen los que tampoco le han visto que se alargaba hasta fin de mayo el plazo para el resto del pago. Pero llega el fin de mayo y nos encontramos con una pequeña dificultad. Nosotros tenemos en Tánger un tesoro y varios cobradores provistos de talegos y cajones para meter el dinero que nos den, después de haberlo contado debidamente y á satisfaccion suya; tenemos tambien buques que trasporten ese metálico; tenemos la mejor gana del mundo de recibirlo, y si viniera, lo recibiríamos con los brazos abiertos. Los marroquies tienen tambien sus tesoreros y contadores para entregarlo contado, y tienen la mejor voluntad posible de entregarlo; quisieran, antes hoy que mañana, dárnoslo todo y hasta sahumado, aunque del sahumerio, como decia D. Quijote, les haríamos gracia; pero es el caso que les falta la primera materia de todas estas operaciones; todo está dispuesto para dar y recibir el dinero, pero el dinero no existe, y como no existe, ni se puede dar ni recibir. Todos miran hacia el camino de Fez á ver si viene la cáfila de camellos anunciada, y la cáfila no llega: las que suelen verse son las Kábilas descontentas, y no es tan insignificante la diferencia entre cáfila y kábila.

En estas circunstancias el gobierno ha mandado aprestar una escuadra en Algeciras, pero como con una escuadra en Algeciras no se puede proporcionar á los marroquies el dinero que no tienen, se está en negociaciones para ver qué es lo que pueden dar que lo valga. ¿Darán á Tetuan? No, que es ciudad santa. ¿Darán á Tánger? No, que es ciudad santa. ¿Darán á Larache? No, que es ciudad santa. ¿Darán á Rabat? No, que es ciudad santa. ¿Darán á Mogador? No, que es ciudad santa. ¿Pues, qué darán? Creemos que al fin nos darán algo, y que será algún buen territorio plantado de higueras para que podamos comer higos é higas á su salud.

Por de pronto tenemos en garantía á Tetuan mientras no hay otra cosa, pero como este primer higo ha salido higa, nos alegraremos de cambiarle por cualquier pueblo bien arrimado á la costa.

Cuando todo esté terminado y salga de aquí la paz ó la guerra, el gobierno dará cuenta á las Cortes: si se trata de la paz para que le aplaudan y feliciten; si se trata de la guerra para que le aplaudan, se entusiasman y voten los gastos, y los arbitrios. Mucho celebraremos que todo acabe en paz, no porque desconfiemos del triunfo, sino porque deseamos evitar la efusion de sangre y opinamos que por cuestiones de dinero no se debe hacer la guerra.

Después de la venida de la corte, si la Providencia no dispone otra cosa, se verificará el parto de la reina, y después del parto se emprenderá el viaje á Santander y Provincias Vascongadas. En Santander ya se están haciendo preparativos suntuosos, y han salido comisionados para Paris con el objeto de comprar todos los utensilios y adminículos necesarios para iluminaciones, fuegos y otras cosas. Lo mismo que el año pasado, se ha empezado á esparcir la noticia de una entrevista entre las familias real é imperial de España y Francia, que se dice ha de verificarse en el palacio de Artea, propiedad de la emperatriz. Dudamos que semejante entrevista se verifique; pero no nos sorprenderá el acontecimiento, porque las visitas de principes á otros principes están hoy en moda: ¿y qué cosa mas natural? Si al mismo tiempo se ven los ministros ¡qué ocasion para el Sr. Calderon Collantes de imponer á M. de Thouvenel en los sútiles resortes de su política!

¿Pero será ministro el Sr. Collantes para entonces? Se ha hablado estos días de una modificacion ministerial, con arreglo á la cual el ministro de Estado iría á Roma ó Inglaterra, el Sr. Posada pasaria de la Gobernacion á Estado; el señor marqués de Corvera saldría del ministerio y entraria en el gremio de los grandes de España, el Sr. Santa Cruz vendria á Fomento, y el señor marqués de la Vega de Armijo á Gobernacion. Los resellados tienen gran fé en una combinacion semejante: hay quien supone que la ha prometido el general O'Donnell. ¡Ah! pues si la ha prometido el general O'Donnell..... Lástima que se acabe el papel, y no podamos concluir la frase.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.